



BOLETIN 3412 DE REGISTROS

DEL 09 ENERO DE 2014

PUBLICADO 10 ENERO DE 2014

Para los efectos señalados en el artículo 47 del Código Contencioso Administrativo, se informa que: Contra los actos de inscripción en el registro mercantil que aparecen relacionados en el presente boletín proceden los recursos de reposición y de apelación. Contra el acto que niega la apelación procede el recurso de queja. El recurso de reposición deberá interponerse ante la misma Cámara de Comercio de Bogotá, para que ella confirme, aclare o revoque el respectivo acto de inscripción. El recurso de apelación deberá interponerse ante la misma Cámara de Comercio de Bogotá, para que la Superintendencia de Industria y Comercio confirme, aclare o revoque el acto de inscripción expedido por la primera entidad. El recurso de queja deberá interponerse ante la Superintendencia de Industria y Comercio, para que ella determine si es procedente o no el recurso de apelación que haya sido negado por la Cámara de Comercio de Bogotá. Los recursos de reposición y apelación deberán interponerse por escrito dentro de los cinco días hábiles siguientes a esta publicación. El recurso de queja deberá ser interpuesto por escrito dentro de los cinco días siguientes a la notificación del acto por medio del cual se resolvió negar el de apelación. Al escrito contentivo del recurso de queja deberá anexarse copia de la providencia negativa de la apelación. Los recursos deberán interponerse dentro del término legal, expresar las razones de la inconformidad, expresar el nombre y la dirección del recurrente y

relacionar cuando sea del caso las pruebas que pretendan hacerse valer. Adicionalmente, los recursos deberán presentarse personalmente por el interesado o por su representante o apoderado debidamente constituido. Sólo pueden ser apoderados los abogados en ejercicio para estos efectos.

JUNTA DIRECTIVA 2012 - 2014

Presidente

JAIME ALFONSO MANTILLA GARCÍA

Primer Vicepresidente

FRANCISCO DURAN CASAS

Segundo Vicepresidente

MANUEL ENRIQUE AGAMEZ HERNÁNDEZ

Representantes del sector privado

Principales

CARLOS AUGUSTO RAMÍREZ GÓMEZ

GONZALO ECHEVERRY GARZÓN

JUAN DIEGO TRUJILLO MEJÍA

LEONOR SERRANO DE CAMARGO

FRANCISCO DURAN CASAS

JOSÉ BLACKBURN CORTÉS

MANUEL ENRIQUE AGAMEZ HERNÁNDEZ

JAIME ALFONSO MANTILLA GARCÍA

Suplentes

SANDRA ROCÍO NEIRA LIÉVANO

LUIS FERNANDO ÁNGEL MORENO

JUAN DAVID ANGEL BOTERO

DIEGO HERNÁN VARGAS MARTÍNEZ

CAMILO LIÉVANO LASERNA

CARLOS ANTONIO GAITÁN MUÑOZ

ROSEMARY PALACIO MEJÍA

FELICE G. SNIDER HOCHREUTNER

Representantes del gobierno nacional

ALBERTO VELÁSQUEZ ECHEVERRI

JUAN LUIS HERNÁNDEZ CELIS

MARIO ALBERTO NIÑO TORRES

MAXIMIO ANTONIO VISBAL NIÑO

ENRIQUE VARGAS LLERAS

WILLIAM PARRA DURAN

GUILLERMO BOTERO NIETO

MARIA PAULA DUQUE SAMPER

Miembros Honorarios

OSCAR PÉREZ GUTIÉRREZ

FRANCISCO MEJÍA VÉLEZ

REINALDO KLING BAUER

JORGE PERDOMO MARTÍNEZ

ENRIQUE STELLABATTI PONCE

Presidente Ejecutivo

MONICA DE GREIFF

Boletín 3412 de Registros

Del 09 de Enero al 09 de Enero de 2014

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

Avenida el Dorado No. 68D 35

Conmutador: 3830300 - Telefax 3830690

Correo electrónico: www.ccb.org.co

Licencia 0992 de 1998 - Ministerio de Gobierno

INDICE

BENEFICIOS LEY 1429 DE 2010 Y SU REGLAMENTACION.....	6
TRASLADOS.....	42
CASAS DE CAMBIO.....	43
CONTENIDO.....	44
RENOVACIONES.....	46
LIBROS DE REGISTROS	
A. Registro Mercantil.....	69
B.Registro Entidades sin ánimo de lucro.....	273

"POR LA CUAL SE EXPIDE LA LEY DE FORMALIZACIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEO"

EL CONGRESO DE COLOMBIA

DECRETA:

TÍTULO I

NORMAS GENERALES

ARTÍCULO 1º. Objeto. La presente Ley tiene por objeto la formalización y la generación de empleo, con el fin de generar incentivos a la formalización en las etapas iniciales de la creación de empresas; de tal manera que aumenten los beneficios y disminuyan los costos de formalizarse.

ARTÍCULO 2º. Definiciones.

1. Pequeñas empresas. Para los efectos de esta ley se entiende por pequeñas empresas aquellas cuyo personal no sea superior a 50 trabajadores y cuyos activos totales no superen los 5.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes.
2. Inicio de la actividad económica principal. Para los efectos de esta ley, se entiende por inicio de la actividad económica principal la fecha de inscripción en el registro mercantil de la correspondiente Cámara de Comercio, con independencia de que la correspondiente empresa previamente haya operado como empresa informal.
3. Tipos de informalidad de empleo: para los efectos de esta ley, existirán 2 tipos de informalidad de empleo:
 - a) Informalidad por subsistencia. Es aquella que se caracteriza por el ejercicio de una actividad por fuera de los parámetros legalmente constituidos, por un individuo, familia o núcleo social para poder garantizar su mínimo vital.
 - b) Informalidad con capacidad de acumulación. Es una manifestación de trabajo informal que no necesariamente representa baja productividad.

TÍTULO II

INCENTIVOS PARA LA FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL

CAPÍTULO I

Focalización de Programas de Desarrollo Empresarial

ARTÍCULO 3º. Focalización de los Programas de Desarrollo Empresarial. Dentro de los seis (6) meses siguientes a la entrada en vigencia de la presente ley, el Gobierno Nacional bajo la coordinación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, deberá:

e.d.

- a) Diseñar y promover programas de microcrédito y crédito orientados a empresas del sector rural y urbano, creadas por jóvenes menores de 28 años Técnicos por competencias laborales, técnicos profesionales, tecnólogos o profesionales, que conduzcan a la formalización y generación empresarial, y del empleo, para lo cual utilizará herramientas como: incentivos a la tasa, incentivos al capital, periodos de gracia, incremento de las garantías financieras que posee el Estado y simplificación de trámites.

Para el desarrollo de lo contenido en el anterior literal, la Superintendencia Financiera de Colombia o la entidad que corresponda facilitará y simplificará los trámites a los que se encuentren sujetos los establecimientos de crédito y demás operadores financieros.

- b) Diseñar y promover en el nivel central y en las entidades territoriales el desarrollo de programas de apoyo técnico y financiero para asistencia técnica, capital de trabajo y activos fijos, que conduzca la formalización y generación empresarial, y del empleo en el sector rural.

En todo caso, los montos de los apoyos y las condiciones de reembolso estarán sometidos al logro de los objetivos previstos por el proyecto productivo o empresarial que se desarrolle. El Gobierno Nacional, en cada uno de los sectores definirá mediante reglamento los criterios para su aplicación e implementación.

- c) Diseñar y promover programas de formación, capacitación, asistencia técnica y asesoría especializada, que conduzcan a la formalización y generación empresarial, del empleo y el teletrabajo.
- d) Fortalecer las relaciones entre Universidad Empresa Estado, fomentando en todo el país iniciativas tendientes a que estos tres sectores trabajen mancomunadamente en el desarrollo innovador en sus regiones.
- e) Mejorar la ocupabilidad de los/as jóvenes, diseñando, gestionando y evaluando una oferta que contemple todas las necesidades formativas de una persona en situación de exclusión y que cubra todas las etapas que necesite para su inserción social y laboral.

Parágrafo 1°. El Gobierno Nacional establecerá programas especiales de formalización y generación de empleo en los departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés en consideración de su situación geográfica y carencias de infraestructura vial que impiden su conexión con el resto del país.

Parágrafo 2°. El Gobierno Nacional establecerá mecanismos que conduzcan a la formalización y generación empresarial, y del empleo, en el sector Agropecuario.

Parágrafo 3°. El Gobierno Nacional expedirá el reglamento para que el Fondo Nacional de Garantías otorgue condiciones especiales de garantía a empresas creadas por jóvenes menores de veintiocho (28) años tecnólogos, técnicos o profesionales, que conduzcan a la formalización y generación empresarial y del empleo, por el ochenta por ciento (80%) del valor del crédito requerido.

Parágrafo 4°. El Conpes se reunirá al menos una vez al año para hacerle seguimiento a lo establecido en el presente artículo. El Comité Mixto de Formalización Empresarial y Laboral del Sistema Nacional de Competitividad se reunirá al menos una vez al año para coordinar los programas públicos y privados de desarrollo empresarial que sirvan de apoyo y estímulo a la creación y formalización de las empresas y los trabajadores, teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo.

Parágrafo 5°. Estos programas de formación y capacitación tendrán prioridad para los jóvenes discapacitados.

CAPÍTULO II

Progresividad

ARTÍCULO 4°. Progresividad en el pago del impuesto sobre la renta. Las pequeñas empresas que inicien su actividad económica principal a partir de la promulgación de la presente ley cumplirán las obligaciones tributarias sustantivas correspondientes al Impuesto sobre la Renta y Complementarios de forma progresiva, salvo en el caso de los regímenes especiales establecidos en la ley, siguiendo los parámetros que se mencionan a continuación:

Cero por ciento (0%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas, en los dos primeros años gravables, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Veinticinco por ciento (25%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas, en el tercer año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Cincuenta por ciento (50%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas, en el cuarto año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Setenta y cinco por ciento (75%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas en el quinto año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Ciento por ciento (100%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas del sexto año gravable en adelante, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Parágrafo 1°. Para el caso de las pequeñas empresas que inicien su actividad económica principal a partir de la presente ley, que tengan su domicilio principal y desarrollen toda su actividad económica en los departamentos de Amazonas, Guanía y Vaupés, la progresividad seguirá los siguientes parámetros:

Cero por ciento (0%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas en los ocho primeros años gravables, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Cincuenta por ciento (50%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas en el noveno año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Setenta y cinco por ciento (75%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas en el décimo año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Ciento por ciento (100%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las

personas naturales o asimiladas a partir del undécimo año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Parágrafo 2°. Los titulares de los beneficios consagrados en el presente artículo no serán objeto de retención en la fuente, en los cinco (5) primeros años gravables a partir del inicio de su actividad económica, y los diez (10) primeros años para los titulares del parágrafo 1°.

Para el efecto, deberán comprobar ante el agente retenedor la calidad de beneficiarios de esta ley, mediante el respectivo certificado de la Cámara de Comercio, en donde se pueda constatar la fecha de inicio de su actividad empresarial acorde con los términos de la presente ley, y/o en su defecto con el respectivo certificado de inscripción en el RUT.

Parágrafo 3°. Las empresas de que trata el presente artículo estarán sujetas al sistema de renta presuntiva de que trata el artículo 188 del Estatuto Tributario a partir del sexto (6°) año gravable y a partir del undécimo (11) año gravable para los titulares del parágrafo 1°.

Parágrafo 4°. Al finalizar la progresividad las pequeñas empresas beneficiarias de que trata este artículo, que en el año inmediatamente anterior hubieran obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, inferiores a mil (1.000) UVT, se les aplicará el 50% de la tarifa del impuesto sobre la renta.

Parágrafo 5°. Las pequeñas empresas beneficiarias en los descuentos de las tarifas de renta indicadas en el presente artículo, que generen pérdidas o saldos tributarios podrán trasladar los beneficios que se produzcan durante la vigencia de dichos descuentos, hasta los cinco (5) periodos gravables siguientes, y para los titulares del parágrafo 1° hasta los diez (10) periodos gravables siguientes, sin perjuicio de lo establecido para las sociedades por el inciso 1° del artículo 147 del Estatuto Tributario.

ARTÍCULO 5°. Progresividad en el pago de los parafiscales y otras contribuciones de nómina. Las pequeñas empresas que inicien su actividad económica principal a partir de la promulgación de la presente ley, realizarán sus aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, así como el aporte en salud a la subcuenta de solidaridad del FOSYGA de forma progresiva, siguiendo los parámetros mencionados a continuación:

Cero por ciento (0%) del total de los aportes mencionados en los dos primeros años gravables, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Veinticinco por ciento (25%) del total de los aportes mencionados en el tercer año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Cincuenta por ciento (50%) del total de los aportes mencionados en el cuarto año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Setenta y cinco por ciento (75%) del total de los aportes mencionados en el quinto año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Ciento por ciento (100%) del total de los aportes mencionados del sexto año gravable en adelante, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Parágrafo 1°. Para el caso de las pequeñas empresas que inicien su actividad económica principal a partir de la presente ley, que tengan su domicilio principal y desarrollen toda su actividad económica en los departamentos de Amazonas, Guanía y Vaupés, la progresividad seguirá los siguientes parámetros:

Cero por ciento (0%) del total de los aportes mencionados en los ocho (8) primeros años gravables, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Cincuenta por ciento (50%) del total de los aportes mencionados en el noveno (9°) año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Setenta y cinco por ciento (75%) del total de los aportes mencionados en el décimo (10) año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Ciento por ciento (100%) del total de los aportes mencionados del undécimo (11) año gravable en adelante, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Parágrafo 2°. Los trabajadores gozarán de todos los beneficios y servicios derivados de los aportes mencionados en el presente artículo desde el inicio de su relación laboral, sin perjuicio de los trabajadores actuales.

Parágrafo 3°. Los trabajadores de las empresas beneficiarias del régimen de progresividad de aportes a que se refiere el presente artículo, tendrán derecho durante los dos (2) primeros años a los servicios sociales referentes a recreación, turismo social y capacitación otorgados por las Cajas de Compensación Familiar. A partir del tercer año, además de los anteriores servicios sociales, tendrán derecho a percibir la cuota monetaria de subsidio en proporción al aporte realizado y subsidio de vivienda. Una vez se alcance el pleno aporte por parte de sus empleadores, gozarán de la plenitud de los servicios del sistema.

ARTÍCULO 6°. *Progresividad en el pago del impuesto de industria y comercio y otros impuestos.* El Gobierno Nacional promoverá y creará incentivos, para los entes territoriales que aprueben la progresividad en el pago del Impuesto de Industria y Comercio a las pequeñas empresas, así como su articulación voluntaria con los impuestos nacionales. Igualmente, promoverá entre los Concejos Municipales, Alcaldías, Asambleas Departamentales y Gobernaciones del país, la eliminación de los gravámenes que tengan como hecho generador la creación o constitución de empresas, así como el registro de las mismas o de sus documentos de constitución.

ARTÍCULO 7°. *Progresividad en la matrícula mercantil y su renovación.* Las pequeñas empresas que inicien su actividad económica principal a partir de la promulgación de la presente ley, pagarán tarifas progresivas para la matrícula mercantil y su renovación, de acuerdo con los siguientes parámetros:

Cero por ciento (0%) del total de la tarifa establecida para la obtención de la matrícula mercantil en el primer año de desarrollo de la actividad económica principal.

Cincuenta por ciento (50%) del total de la tarifa establecida para la renovación de la matrícula mercantil en el segundo año de desarrollo de la actividad económica principal.

Setenta y cinco por ciento (75%) del total de la tarifa establecida para la renovación de la matrícula mercantil en el tercer año de desarrollo de la actividad económica principal.

Ciento por ciento (100%) del total de la tarifa establecida para la renovación de la matrícula mercantil del cuarto año en adelante del desarrollo de la actividad económica principal.

ARTÍCULO 8°. Los beneficios establecidos en los artículos 4°, 5° y 7° de la presente ley se entenderán sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones de las pequeñas empresas beneficiarias, en materia de presentación de declaraciones tributarias, del cumplimiento de sus obligaciones laborales y de sus obligaciones comerciales relacionadas con el registro mercantil.

TÍTULO III

INCENTIVOS PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y FORMALIZACIÓN LABORAL EN LOS SECTORES RURAL Y URBANO

CAPÍTULO I

Incentivo para la generación de empleo de grupos vulnerables

ARTÍCULO 9º. *Descuento en el impuesto sobre la renta y complementarios de los aportes parafiscales y otras contribuciones de nómina.* Los empleadores que vinculen laboralmente a nuevos empleados que al momento del inicio del contrato de trabajo sean menores de veintiocho (28) años, podrán tomar los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, así como el aporte en salud a la subcuenta de solidaridad del FOSYGA y el aporte al Fondo de Garantía de Pensión Mínima correspondientes a los nuevos empleos, como descuento tributario para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, siempre que:

El empleador responsable del impuesto incremente el número de empleados con relación al número que cotizaban a diciembre del año anterior; e incremente el valor total de la nómina (la suma de los ingresos bases de cotización de todos sus empleados) con relación al valor de dicha nómina del mes de diciembre del año gravable inmediatamente anterior al que se va a realizar el correspondiente descuento.

Parágrafo 1º. El beneficio de que trata este artículo sólo aplica para nuevos empleos, sin que puedan interpretarse como nuevos empleos aquellos que surgen luego de la fusión de empresas.

Parágrafo 2º. El beneficio de que trata este artículo solo aplica para menores de veintiocho (28) años que en ningún caso podrá exceder de dos (2) años por empleado.

Parágrafo 3º. Los valores solicitados como descuentos tributarios, por concepto de la aplicación del presente artículo, no podrán ser incluidos además como costo o deducción en la determinación del impuesto sobre la Renta y Complementarios.

Parágrafo 4º. Para efectos de que los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar sean reconocidos como descuentos tributarios, dichos aportes deberán haber sido efectiva y oportunamente pagados.

Parágrafo 5º. No podrán ser beneficiarios de este artículo las cooperativas de trabajo asociado en relación con sus asociados.

Parágrafo 6º. En ningún caso, el descuento previsto se podrá realizar sobre los aportes de personas menores de 28 años de edad, que se vinculen para reemplazar personal contratado con anterioridad.

ARTÍCULO 10. *Descuento en el impuesto sobre la renta y complementarios de los aportes parafiscales y otras contribuciones de nómina para los empleadores que contratan personas en situación de desplazamiento, en proceso de reintegración o en condición de discapacidad.* Los descuentos y beneficios señalados en el Artículo 9º de la presente Ley aplicarán, para los nuevos empleos ocupados para poblaciones en situaciones de desplazamiento, en proceso de reintegración o en condición de discapacidad, siempre que estén debidamente certificados por la autoridad competente.

Parágrafo 1º. El beneficio de que trata este artículo solo aplica para nuevos empleos, sin que puedan interpretarse como nuevos empleos aquellos que surgen luego de la fusión de empresas.

Parágrafo 2º. El beneficio de que trata este artículo en ningún caso podrá exceder de tres (3) años por empleado.

Parágrafo 3º. Los valores solicitados como descuentos tributarios, por concepto de la aplicación del presente artículo, no podrán ser incluidos además como costo o deducción del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, sin perjuicio de lo establecido por el inciso 1º del artículo 259 del Estatuto Tributario.

Parágrafo 4º. Para efectos de que los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar sean reconocidos como descuentos tributarios, dichos aportes deberán haber sido efectiva y oportunamente pagados.

Parágrafo 5º. No podrán ser beneficiarios de este artículo las cooperativas de trabajo asociado en relación con sus asociados.

Parágrafo 6º. En ningún caso, el descuento previsto se podrá realizar sobre los aportes de personas en situación de desplazamiento, personas en proceso de reintegración o población en condición de discapacidad, que se vinculen para reemplazar personal contratado con anterioridad.

Parágrafo 7º.- Los descuentos, beneficios y condiciones señalados en el artículo 9 de la presente Ley, aplicarán para los nuevos empleos cabeza de familia de los niveles 1 y 2 del SISBEN.

El Gobierno Nacional reglamentará las condiciones para acceder a este beneficio el cual sólo podrá aplicarse una vez se haya expedido dicha reglamentación.

ARTÍCULO 11. Descuento en el impuesto sobre la renta y complementarios de los aportes parafiscales y otras contribuciones de nómina. Los empleadores que vinculen laboralmente a mujeres que al momento del inicio del contrato de trabajo sean mayores de cuarenta (40) años y que durante los últimos doce (12) meses hayan estado sin contrato de trabajo, podrán tomar los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, así como el aporte en salud a la subcuenta de solidaridad del Fosyga y el aporte al Fondo de Garantía de Pensión Mínima correspondientes a los nuevos empleos, como descuento tributario para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, siempre que:

El empleador responsable del impuesto incremente el número de empleados con relación al número que cotizaban a diciembre del año anterior; e incremente el valor total de la nómina (la suma de los ingresos bases de cotización de todos sus empleados) con relación al valor de dicha nómina del mes de diciembre del año gravable inmediatamente anterior al que se va a realizar el correspondiente descuento.

Parágrafo 1º. El beneficio de que trata este artículo solo aplica para nuevos empleos, sin que puedan interpretarse como nuevos empleos aquellos que surgen luego de la fusión de empresas.

Parágrafo 2º. Los valores solicitados como descuentos tributarios, por concepto de la aplicación del presente artículo, no podrán ser incluidos además como costo o deducción en la determinación del impuesto sobre la Renta y Complementarios, sin perjuicio de lo establecido por el inciso 1º del artículo 259 del Estatuto Tributario.

Parágrafo 3°. Para efectos de que los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar sean reconocidos como descuentos tributarios, dichos aportes deberán haber sido efectiva y oportunamente pagados.

Parágrafo 4°. No podrán ser beneficiarias de este artículo las cooperativas de trabajo asociado en relación con sus asociadas.

Parágrafo 5°. El beneficio de que trata este artículo solo aplica para mujeres mayores de cuarenta (40) años y en ningún caso podrá exceder de dos (2) años por empleada.

Parágrafo 6°. En ningún caso el descuento previsto se podrá realizar sobre los aportes de empleadas que se contraten para reemplazar personal contratado con anterioridad.

ARTÍCULO 12°.- Prohibición de Acumulación de Beneficios.- Los beneficios de que tratan los artículos 9, 10, 11 y 13 de la presente ley no se podrán acumular entre sí.

CAPÍTULO II

Incentivo para la formalización laboral y generación de empleo para personas de bajos ingresos

ARTÍCULO 13°.- Descuento en el impuesto sobre la renta y complementarios de los aportes parafiscales y otras contribuciones de nómina en relación a los trabajadores de bajos ingresos.

Los empleadores que vinculen laboralmente a nuevos empleados que devenguen menos de 1.5 salarios mínimos mensuales legales vigentes, podrán tomar los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, así como el aporte en salud a la subcuenta de solidaridad del FOSYGA y el aporte al Fondo de Garantía de Pensión Mínima correspondientes a los nuevos empleos, como descuento tributario para efectos de la determinación del Impuesto sobre la renta y complementarios, siempre que:

El empleador responsable del impuesto incremente el número de empleados con relación al número que cotizaban a diciembre del año anterior; e incremente el valor total de la nómina (la suma de los ingresos bases de cotización de todos sus empleados) con relación al valor de dicha nómina del mes de diciembre del año gravable inmediatamente anterior al que se va a realizar el correspondiente descuento.

Parágrafo 1°.- El beneficio de que trata este artículo sólo aplica para nuevos empleados, entendiendo como nuevos empleados aquellas personas que aparezcan por primera vez en la base de datos de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes - PILA, sin que puedan interpretarse como nuevos empleos aquellos que surgen luego de la fusión de empresas; sin embargo, se consideran como nuevos empleos las personas que apareciendo en la base de datos denominada PILA, lo hayan sido como trabajadores independientes.

Parágrafo 2°.- El beneficio de que trata este artículo en ningún caso podrá exceder de dos (2) años por empleado.

Parágrafo 3°.- Los valores solicitados como descuentos tributarios, por concepto de la aplicación del presente artículo, no podrán ser incluidos además como costo o deducción en la determinación del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios.

Parágrafo 4°.- Para efectos de que los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar sean reconocidos como descuentos tributarios, dichos aportes deberán haber sido efectiva y oportunamente pagados.

Parágrafo 5°.- No podrán ser beneficiarios de este artículo las cooperativas de trabajo asociado en relación con sus asociados.

Parágrafo 6°.- En ningún caso el descuento previsto se podrá realizar sobre los aportes de personas con salarios inferiores a 1.5 salarios mínimos mensuales legales vigentes que se vinculen para reemplazar personal contratado con anterioridad.

ARTÍCULO 14. Prohibición de acumulación de beneficios. Los beneficios de que tratan los artículos 8, 9, 10 y 11 de la presente ley, no se podrán acumular entre sí.

ARTÍCULO 15°. Aplicación de retención en la fuente para independientes. A las personas independientes que tengan un solo contrato de prestación de servicios que no exceda de trescientos (300) UVT., se les aplicará las mismas tasas de retención de los asalariados estipuladas en la tabla de retención en la fuente contenida en el Artículo 383 modificado por la ley 1111 de 2006.

Para el efecto, en el momento de suscribir el respectivo contrato de prestación de servicios, el contratista deberá mediante declaración escrita manifestar al contratante la aplicación de la retención en la fuente establecida por esta norma y que solamente es beneficiario de un contrato de prestación de servicios durante el respectivo año no superior al equivalente a trescientas (300) UVT.

Parágrafo. Asalariados no obligados a declarar.- Modifícase el numeral tercero del artículo 593 del Estatuto Tributario así:

3. Que el asalariado no haya obtenido durante el respectivo año gravable ingresos totales o superiores a 4.073 UVT.

ARTÍCULO 16. Apoyos económicos no constitutivos de renta ni de ganancia ocasional. Son ingresos no constitutivos de renta o ganancia ocasional, los apoyos económicos no reembolsables entregados por el estado, como capital semilla para el emprendimiento y como capital para el fortalecimiento de la empresa.

Parágrafo Transitorio.- El beneficio de que trata este artículo aplicará a partir del año gravable 2010, inclusive.

TÍTULO IV

SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES PARA FACILITAR LA FORMALIZACIÓN

CAPÍTULO I

Simplificación de trámites laborales

ARTÍCULO 17. Objeciones al reglamento de trabajo. Se modifica el artículo 119 del Código Sustantivo del Trabajo, el cual quedará así:

"El Empleador publicará en cartelera de la empresa el Reglamento Interno de Trabajo y en la misma fecha informará a los trabajadores, mediante circular interna, del contenido de dicho Reglamento, fecha desde la cual entrará en aplicación.

Artículo 256. Financiación de Viviendas.

3. Los préstamos, anticipos y pagos a que se refieren los numerales anteriores se aprobarán y pagarán directamente por el empleador cuando el trabajador pertenezca al régimen tradicional de cesantías, y por los fondos cuando el trabajador pertenezca al régimen de cesantía previsto en la Ley 50 de 1990 y la Ley 91 de 1989, que hace referencia al Fondo de prestaciones sociales del Magisterio, previa solicitud por escrito del trabajador, demostrando además, que éstas van a ser invertidas para los fines indicados en dichos numerales.

Formulada la solicitud de pago parcial de cesantías por el trabajador con el lleno de los requisitos legales exigidos, el empleador o el fondo privado de cesantías, según el caso, deberá aprobar y pagar el valor solicitado dentro del término máximo de cinco (5) días hábiles. Vencido este plazo, sin que se haya realizado el pago, el trabajador solicitará la intervención del Ministerio de la Protección Social, para que ordene al empleador o al fondo privado realizar el pago correspondiente, so pena de incurrir en la imposición de multas.

ARTICULO 22. *Publicación reglamento de trabajo.* Se modifica el artículo 120 del Código Sustantivo del Trabajo, el cual quedará así:

Una vez cumplida la obligación del artículo 12°, el empleador debe publicar el reglamento del trabajo, mediante la fijación de dos (2) copias en caracteres legibles, en dos (2) sitios distintos. Si hubiere varios lugares de trabajo separados, la fijación debe hacerse en cada uno de ellos.

ARTÍCULO 23. *descongestión administrativa.* Modificase parcialmente el Artículo 3° y 4° de la Ley 43 de 1984 así:

A partir de la entrada en vigencia de la presente ley, las funciones asignadas por los Artículos 3° y 4° de la Ley 43 de 1984 al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, hoy, de la Protección Social, corresponde realizarlas a la alcaldía del domicilio principal de la asociación de pensionados.

Capítulo II Simplificación de Trámites Comerciales

ARTÍCULO 24°.- *determinación de la causal de disolución de una sociedad.*

Cuando la disolución requiera de declaración por parte de la asamblea general de accionistas o de la junta de socios, los asociados, por la mayoría establecida en los estatutos o en la ley, deberán declarar disuelta la sociedad por ocurrencia de la causal respectiva e inscribirán el acta en el registro mercantil.

Los asociados podrán evitar la disolución de la sociedad adoptando las modificaciones que sean del caso, según la causal ocurrida, siempre que el acta que contenga el acuerdo se inscriba en el registro mercantil dentro de los dieciocho meses siguientes a la ocurrencia de la causal.

Cuando agotados los medios previstos en la ley o en el contrato para hacer la designación de liquidador, ésta no se haga, cualquiera de los asociados podrá acudir a la Superintendencia de Sociedades para que designe al liquidador. La designación por parte del Superintendente procederá, de manera inmediata, aunque en los estatutos se hubiere pactado cláusula compromisoria.

La referida designación se hará de conformidad con la reglamentación que para el efecto expida el Gobierno Nacional.

ARTÍCULO 25°. Liquidación privada de sociedades sin pasivos externos. En aquellos casos en que, una vez confeccionado el inventario del patrimonio social conforme a la ley, se ponga de manifiesto que la sociedad carece de pasivo externo, el liquidador de la sociedad convocará de modo inmediato a una reunión de la asamblea general de accionistas o junta de socios, con el propósito de someter a su consideración tanto el mencionado inventario como la cuenta final de la liquidación.

En caso de comprobarse que, en contra de lo consignado en el inventario, existen obligaciones frente a terceros, los asociados se harán solidariamente responsables frente a los acreedores.

Esta responsabilidad se extenderá hasta por un término de cinco años contados a partir de la inscripción en el registro mercantil del acta que contiene el inventario y la cuenta final de liquidación.

ARTÍCULO 26°. Depósito de acreencias no reclamadas. Cuando el acreedor no se acerque a recibir el pago de su acreencia, el liquidador estará facultado para hacer un depósito judicial a nombre del acreedor respectivo por el monto de la obligación reflejada en el inventario del patrimonio social.

ARTÍCULO 27°. Adjudicación adicional. Cuando después de terminado el proceso de liquidación voluntaria, aparezcan nuevos bienes de la sociedad, o cuando el liquidador haya dejado de adjudicar bienes inventariados, habrá lugar a una adjudicación adicional conforme a las siguientes reglas:

1. La adjudicación adicional estará a cargo, en primer término, del liquidador que adelantó la liquidación de la compañía, pero si han transcurrido cinco (5) años desde la aprobación de la cuenta final de liquidación o el liquidador no puede justificadamente adelantar el trámite, la Superintendencia de Sociedades lo designará para que adelante el trámite pertinente.
2. Podrá formular la solicitud cualquiera de los acreedores relacionados en el inventario del patrimonio social, mediante memorial en que se haga una relación de los nuevos bienes y se acompañen las pruebas a que hubiere lugar.
3. Establecido el valor de los bienes por el liquidador, éste procederá a adjudicarlos a los acreedores insolutos, en el orden establecido en el inventario del patrimonio social. En el evento de no existir acreedores, adjudicará los bienes entre quienes ostentaron por última vez la calidad de asociados, según el porcentaje de participación que les correspondía en el capital de la sociedad.
4. En acta firmada por el liquidador se consignará la descripción de los activos adjudicados, el valor correspondiente y la identificación de la persona o personas a las que les fueron adjudicados.
5. Los gastos en que se incurra para la adjudicación adicional, serán de cuenta de los adjudicatarios.

ARTÍCULO 28°. Acciones contra socios y liquidadores en la liquidación voluntaria. La Superintendencia de sociedades, en uso de funciones jurisdiccionales, conocerá de las acciones de responsabilidad contra socios y liquidadores según las normas legales vigentes.

Dichas acciones se adelantarán en única instancia a través del procedimiento verbal sumario regulado en el Código de Procedimiento Civil.

ARTÍCULO 29°. Reactivación de sociedades y sucursales en liquidación. La asamblea general de accionistas, la junta de socios, el accionista único o la sociedad extranjera titular de sucursales en Colombia podrá, en cualquier momento posterior a la iniciación de la liquidación, acordar la reactivación de la sociedad o sucursal de sociedad extranjera, siempre que el pasivo externo no supere el 70% de los activos sociales y que no se haya iniciado la distribución de los remanentes a los asociados.

La reactivación podrá concurrir con la transformación de la sociedad, siempre que se cumplan los requisitos exigidos en la Ley.

En todo caso, si se pretende la transformación de la compañía en sociedad por acciones simplificada, la determinación respectiva requerirá el voto unánime de la totalidad de los asociados.

Para la reactivación, el liquidador de la sociedad someterá a consideración de la asamblea general de accionistas o junta de socios un proyecto que contendrá los motivos que dan lugar a la misma y los hechos que acreditan las condiciones previstas en el artículo anterior.

Igualmente deberán prepararse estados financieros extraordinarios, de conformidad con lo establecido en las normas vigentes, con fecha de corte no mayor a treinta días contados hacia atrás de la fecha de la convocatoria a la reunión del máximo órgano social.

La decisión de reactivación se tomará por la mayoría prevista en la ley para la transformación. Los asociados ausentes y disidentes podrán ejercer el derecho de retiro en los términos de la ley.

El acta que contenga la determinación de reactivar la compañía se inscribirá en el registro mercantil de la Cámara de Comercio del domicilio social. La determinación deberá ser informada a los acreedores dentro de los quince días siguientes a la fecha en que se adoptó la decisión, mediante comunicación escrita dirigida a cada uno de ellos.

Los acreedores tendrán derecho de oposición judicial en los términos previstos en el artículo 175 del Código de Comercio. La acción podrá interponerse dentro de los treinta días siguientes al recibo del aviso de que trata el inciso anterior. La acción se tramitará ante la Superintendencia de Sociedades que resolverá en ejercicio de funciones jurisdiccionales a través del proceso verbal sumario.

ARTICULO 30. El artículo 10° de la Ley 1116 de 2006 quedara así:

Artículo 10°. Otros Presupuestos de Admisión. La solicitud de inicio del proceso de reorganización deberá presentarse, acompañada de los documentos que acrediten, además de los supuestos de cesación de pagos o de incapacidad de pago inminente, el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. No haberse vencido el plazo establecido en la Ley para enervar las causales de disolución, sin haber adoptado las medidas tendientes a subsanarlas.
2. Llevar contabilidad regular de sus negocios conforme a las prescripciones legales.

3. Si el deudor tiene pasivos pensionales a cargo, tener aprobado el cálculo actuarial y estar al día en el pago de las mesadas pensionales, bonos y títulos pensionales exigibles.

Las obligaciones que por estos conceptos se causen durante el proceso, así como las facilidades de pago convenidas con antelación al inicio del proceso de reorganización serán pagadas de preferencia, inclusive sobre los demás gastos de administración.

ARTICULO 31°. Disposiciones comunes sobre liquidación privada. En ningún proceso de liquidación privada se requerirá protocolizar los documentos de la liquidación según lo establecido en el inciso 3° del artículo 247 del Código de Comercio. Cualquier sociedad en estado de liquidación privada podrá ser parte de un proceso de fusión o escisión.

Durante el periodo de liquidación las sociedades no tendrán obligación de renovar la matrícula mercantil.

ARTICULO 32°. Sin perjuicio de la responsabilidad penal o de cualquiera otra índole a que hubiere lugar, la existencia de pasivos por retenciones de carácter obligatorio a favor de autoridades fiscales, descuentos efectuados a trabajadores o aportes al sistema de seguridad social no impedirá al deudor acceder al proceso de reorganización.

En todo caso, al momento de presentar la solicitud el deudor informara al juez acerca de su existencia y presentará un plan para la atención de dichos pasivos, los cuales deberán satisfacerse a más tardar al momento de la confirmación del acuerdo de reorganización. Si a esa fecha no se cumple dicha condición, el juez no podrá confirmar el acuerdo que le fuere presentado.

Las obligaciones que por estos conceptos se causen con posterioridad al inicio del proceso serán pagadas como gastos de administración.

ARTÍCULO 33°. Los numerales primero y tercero del artículo 13 de la ley 1116 de 2006 quedarán así:

*1. Los cinco (5) estados financieros básicos correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios y los dictámenes respectivos, si existieren, suscritos por Contador Público o Revisor Fiscal, según sea el caso, salvo que el deudor, con anterioridad, hubiere remitido a la Superintendencia tales estados financieros en las condiciones indicadas, en cuyo caso, la Superintendencia los allegará al proceso para los fines pertinentes."

*3. Un estado de inventario de activos y pasivos con corte a la misma fecha indicada en el numeral anterior, debidamente certificado, suscrito por contador público o revisor fiscal, según sea el caso.

ARTÍCULO 34°. Agréguese dos párrafos al artículo 17 de la ley 1116 de 2006, los cuales quedarán así:

Parágrafo 3°. Desde la presentación de la solicitud de reorganización hasta la aceptación de la misma, el deudor únicamente podrá efectuar pagos de obligaciones propias del giro ordinario de sus negocios, tales como laborales, fiscales y proveedores".

Parágrafo 4º. En especial el juez del concurso podrá autorizar el pago anticipado de las pequeñas acreencias, es decir aquellas que, en conjunto, no superen el cinco por ciento del pasivo externo del deudor".

ARTICULO 35º. Intervención de promotor en los procesos de reorganización. Las funciones que de acuerdo con la ley 1116 de 2006 corresponden al promotor serán cumplidas por el representante legal de la persona jurídica deudora o por el deudor persona natural comerciante, según el caso.

Excepcionalmente, el juez del concurso podrá designar un promotor cuando a la luz de las circunstancias en su criterio se justifique, para lo cual tomara en cuenta entre otros factores la importancia de la empresa, el monto de sus pasivos, el número de acreedores, el carácter internacional de la operación, la existencia de anomalías en su contabilidad y el incumplimiento de obligaciones legales por parte del deudor.

Cualquier número de acreedores no vinculados que representen cuando menos el treinta por el ciento del total del pasivo externo podrán solicitar en cualquier tiempo la designación de un promotor, en cuyo caso el juez del concurso procederá a su designación de manera inmediata. La solicitud podrá ser presentada desde el inicio del proceso y el porcentaje de votos será calculado con base en la información presentada por el deudor con su solicitud.

De igual manera, el deudor podrá solicitar la designación del promotor desde el inicio del proceso, en cuyo caso el juez del concurso procederá a su designación.

En aquellos casos en que se designe el Promotor, este cumplirá todas funciones previstas en la ley 1116 de 2.006.

ARTÍCULO 36º. El artículo 29 de la Ley 1116 de 2006 quedará así:

Artículo 29. OBJECIONES. Del proyecto de reconocimiento y graduación de créditos y derechos de voto presentados por el promotor, se correrá traslado en las oficinas del juez del concurso por el término de cinco (5) días.

El deudor no podrá objetar las acreencias incluidas en la relación de pasivos presentada por el con la solicitud de inicio del proceso de reorganización. Por su parte, los administradores no podrán objetar las obligaciones de acreedores externos que estén incluidas dentro de la relación efectuada por el deudor.

De manera inmediata al vencimiento del término anterior, el Juez del concurso correrá traslado de las objeciones por un término de tres (3) días para que los acreedores objetados se pronuncien con relación a las mismas, aportando las pruebas documentales a que hubiere lugar.

Vencido dicho plazo, correrá un término de diez (10) días para provocar la conciliación de las objeciones. Las objeciones que no sean conciliadas serán decididas por el juez del concurso en la audiencia de que trata el artículo siguiente.

La única prueba admisible para el trámite de objeciones será la documental, la cual deberá aportarse con el escrito de objeciones o con el de respuesta a las mismas.

No presentadas objeciones, el juez del concurso reconocerá los créditos, establecerá los derechos de voto y fijará el plazo para la presentación del acuerdo por providencia que no tendrá recurso alguno.

ARTÍCULO 37°. El artículo 30 de la ley 1116 de 2006 quedara así:

Artículo 30. Decisión de objeciones. Si se presentaren objeciones, el juez del concurso procederá así:

1. Tendrá como pruebas las documentales aportadas por las partes.
2. En firme la providencia de decreto de pruebas convocará a audiencia para resolver las objeciones, la cual se llevara a cabo dentro de los cinco días siguientes.
3. En la providencia que decida las objeciones el Juez reconocerá los créditos, asignará los derechos de voto y fijará plazo para la celebración del acuerdo. Contra esta providencia solo procederá el recurso de reposición que deberá presentarse en la misma audiencia.

En ningún caso la audiencia podrá ser Suspendida.

ARTICULO 38°. El artículo 31 de la ley 1116 de 2006, quedará así:

Artículo 31. Término para celebrar el Acuerdo de Reorganización. En la providencia de reconocimiento de créditos se señalará el plazo de cuatro meses para celebrar el acuerdo de reorganización, sin perjuicio de que las partes puedan celebrarlo en un término inferior. El término de cuatro meses no podrá prorrogarse en ningún caso.

Dentro del plazo para la celebración del acuerdo, el promotor con fundamento en el plan de reorganización de la empresa y el flujo de caja elaborado para atender el pago de las obligaciones, deberá presentar ante el juez del concurso, según sea el caso, un acuerdo de reorganización debidamente aprobado con los votos favorables de un número plural de acreedores que representen, por lo menos la mayoría absoluta de los votos admitidos. Dicha mayoría deberá, adicionalmente, conformarse de acuerdo con las siguientes reglas:

1. Existen cinco (5) categorías de acreedores, compuestas respectivamente por:
 - a. Los titulares de acreencias laborales;
 - b. Las entidades públicas;
 - c. Las instituciones financieras, nacionales y demás entidades sujetas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia de carácter privado, mixto o público; y las instituciones financieras extranjeras;
 - d. Acreedores internos, y
 - e. Los demás acreedores externos
2. Deben obtenerse votos favorables provenientes de por lo menos de tres (3) categorías de acreedores.
3. En caso de que solo existan tres (3) categorías de acreedores, la mayoría deberá conformarse con votos favorables provenientes de acreedores pertenecientes a dos (2) de ellas.
4. De existir solo dos (2) categorías de acreedores, la mayoría deberá conformarse con votos favorables provenientes de ambas clases de acreedores.

Si el acuerdo de reorganización debidamente aprobado no es presentado en el término previsto en este artículo, comenzará a correr de inmediato el término para celebrar el acuerdo de adjudicación.

El acuerdo de reorganización aprobado con el voto favorable de un número plural de acreedores que representen, por lo menos, el setenta y cinco por ciento (75%) de los votos no requerirá de las categorías de acreedores votantes, establecidas en las reglas contenidas en los numerales anteriores.

Parágrafo 1º. Para los efectos previstos en esta ley se consideran acreedores internos los socios o accionistas de las sociedades, el titular de las cuotas o acciones en la empresa unipersonal, y los titulares de participaciones en cualquier otro tipo de persona jurídica. En el caso de la persona natural comerciante, el deudor tendrá dicha condición.

Para efectos de calcular los votos, cada acreedor interno tendrá derecho a un número de votos equivalente al valor que se obtenga al multiplicar su porcentaje de participación en el capital, por la cifra que resulte de restar del patrimonio, las partidas correspondientes a utilidades decretadas en especie y el monto de la cuenta de revalorización del patrimonio, así haya sido capitalizada, de conformidad con el balance e información con corte a la fecha de admisión al proceso de insolvencia. Cuando el patrimonio fuere negativo cada accionista tendrá derecho a un voto.

La reforma del acuerdo de reorganización deberá ser adoptada con el mismo porcentaje de votos requeridos para su aprobación y confirmación. Para el efecto, serán descontados de los votos originalmente determinados aquellas acreencias que hayan sido extinguidas en ejecución del acuerdo de reorganización, permaneciendo los votos de los acreedores internos igual a los calculados para la primera determinación, con base en la fecha de inicio del proceso.

Parágrafo 2º. Cuando los acreedores internos o vinculados detenten la mayoría decisoria en el acuerdo de reorganización, no podrá preverse en el acuerdo ni en sus reformas un plazo para la atención del pasivo externo de acreedores no vinculados superior a diez años contados desde la fecha de celebración del acuerdo, salvo que la mayoría de los acreedores externos consientan en el otorgamiento de un plazo superior.

ARTICULO 39º. *El artículo 37 de la ley 1116 de 2006 Quedará así:*

Artículo 37. Plazo y Confirmación del Acuerdo de Adjudicación. Vencido el término para presentar el acuerdo de reorganización sin que este hubiere sido presentado, o no confirmado el mismo, el juez proferirá auto en que se adoptarán las siguientes decisiones:

1. Se designará liquidador, a menos que el proceso de reorganización se hubiere adelantado con promotor, caso en el cual hará las veces de liquidador.
2. Se fijará el plazo para la presentación del inventario valorado, y
3. Se ordenará la actualización de los gastos causados durante el proceso de reorganización.

Del inventario valorado y de los gastos actualizados se correrá traslado por el término de tres (3) días para formular objeciones. De presentarse objeciones, se aplicará el procedimiento previsto para el proceso de reorganización. Resueltas las objeciones o

en caso de no presentarse, se iniciará el término de treinta (30) días para la presentación del acuerdo de adjudicación.

Durante el término anterior, sólo podrán enajenarse los bienes perecederos del deudor que estén en riesgo inminente de deterioro, depositando el producto de la venta a orden del Juez del concurso. Los demás bienes podrán enajenarse si así lo autoriza la mayoría absoluta de los acreedores, autorización que en todo caso deberá ser confirmada por el Juez competente.

En el acuerdo de adjudicación se pactará la forma como serán adjudicados los bienes del deudor, pagando primero las obligaciones causadas con posterioridad al inicio del proceso de insolvencia y luego las contenidas en la calificación y graduación aprobada. En todo caso deberán seguirse las reglas de adjudicación señaladas en esta ley.

El acuerdo de adjudicación debe ser aprobado por las mayorías y en la forma prevista en la presente ley para la aprobación del acuerdo de reorganización, respetando en todo caso las prelación de ley y, en especial, las relativas a los pasivos pensionales. Para el efecto, el deudor acreditará el estado actual de los gastos de administración y los necesarios para la ejecución del acuerdo y la forma de pago, respetándoles su prelación.

Si el acuerdo de adjudicación, no es presentado ante el Juez del concurso en el plazo previsto en la presente norma, se entenderá que los acreedores aceptan que la Superintendencia o el juez adjudiquen los bienes del deudor, conforme a las reglas de adjudicación de bienes previstas en la presente ley.

Para la confirmación del acuerdo de adjudicación regirán las mismas normas de confirmación del acuerdo de reorganización, entendiéndose que, si no hay confirmación del acuerdo de adjudicación, el juez del concurso, procederá a adjudicar los bienes del deudor en los términos señalados en el inciso anterior.

La providencia que adjudica deberá preferirse a más tardar dentro de los quince (15) días siguientes a la audiencia de confirmación del acuerdo de adjudicación sin que el mismo haya sido confirmado o al vencimiento del plazo para su presentación observando los parámetros previstos en esta ley. Contra el acto que decreta la adjudicación de los bienes no procederá recurso alguno.

Parágrafo 1º. En todo caso, el juez del concurso ordenará la cancelación de los gravámenes que pesen sobre los bienes adjudicados, incluyendo los de mayor extensión.

Parágrafo 2º. Respecto de los bienes que no forman parte del patrimonio a adjudicar, se aplicará lo dispuesto a los bienes excluidos de conformidad con lo previsto en la presente ley para el proceso de liquidación judicial.

Parágrafo 3º. Los efectos de la liquidación por adjudicación serán, además de los mencionados en el artículo 38 de la Ley 1116 de 2006, los contenidos en el artículo 50 de la misma Ley.

ARTÍCULO 40. Medios electrónicos. Se permitirá la utilización de medios electrónicos en la tramitación de los procesos de insolvencia de conformidad con lo previsto en la Ley 527 de 1999 y para el cumplimiento de los trámites ante el Registro Mercantil,

entidades sin ánimo de lucro y ante el Registro Único de Proponentes delegados en las Cámaras de Comercio.

En aquellos casos en que se requiera presentación personal, tal requisito se considerará cumplido mediante el mecanismo de firma digital. Cuando la ley exija la presentación de un título valor original no podrán utilizarse medios electrónicos.

ARTICULO 41*.- El artículo 123 de la Ley 1116 de 2006 quedará así:

Artículo 123. Publicidad De Los Contratos De Fiducia Mercantil con fines de garantía que consten en documento privado. Los contratos de fiducia mercantil con fines de garantía que consten en documento privado deberán inscribirse en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio con jurisdicción en el domicilio del fiduciante, sin perjuicio de la inscripción o registro que, de acuerdo con la clase de acto o con la naturaleza de los bienes, deba hacerse conforme a la ley.

ARTÍCULO 42. Exclusión de la presentación personal de los poderes para adelantar trámites ante la Superintendencia de Industria y Comercio. Los poderes que se confieran para adelantar trámites ante la Superintendencia de Industria y Comercio y Cámara de Comercio. Los poderes que se confieren para adelantar trámites ante la Superintendencia de Industria y Comercio, relacionados con el registro de signos distintivos y nuevas creaciones, no requerirán presentación personal.

Se presumen auténticas, mientras no se compruebe lo contrario mediante declaración de autoridad competente, las actas de los órganos sociales y de administración de las sociedades y entidades sin ánimo de lucro, así como sus extractos y copias autorizadas por el Secretario o por el Representante de la respectiva persona jurídica, que deben registrarse ante las Cámaras de Comercio. En consecuencia no se requerirá realizar presentación personal de estos documentos ante el secretario de la Cámara de Comercio correspondiente, juez o notario.

ARTÍCULO 43. Los numerales 4 y 7 del artículo 85 de la Ley 222 de 1995 quedarán así:

4. Ordenar la remoción de los administradores, Revisor Fiscal y empleados, según sea el caso, por incumplimiento de las órdenes de la Superintendencia de Sociedades, o de los deberes previstos en la ley o en los estatutos, de oficio o a petición de parte, mediante providencia motivada en la cual designará su reemplazo de las listas que elabore la Superintendencia de Sociedades. La remoción ordenada por la Superintendencia de Sociedades implicará una inhabilidad para ejercer el comercio, hasta por diez (10) años, contados a partir de la ejecutoria del acto administrativo correspondiente.

A partir del sometimiento a control, se prohíbe a los administradores y empleados la constitución de garantías que recaigan sobre bienes propios de la sociedad, enajenaciones de bienes u operaciones que no correspondan al giro ordinario de los negocios sin autorización previa de las Superintendencia de Sociedades. Cualquier acto celebrado o ejecutado en contravención a lo dispuesto en presente artículo será ineficaz de pleno derecho.

El reconocimiento de los presupuestos de ineficacia previstos en este artículo será de competencia de la Superintendencia de Sociedades de oficio en ejercicio de funciones administrativas. Así mismo, las partes podrán solicitar a la Superintendencia su reconocimiento a través del proceso verbal sumario.

7. convocar a la sociedad al trámite de un proceso de insolvencia, independientemente a que esté incurso en una situación de cesación de pagos.

ARTICULO 44° el artículo 121 de la Ley 1116 de 2006 quedará así:

Artículo 121. Contribuciones. Los recursos necesarios para cubrir los gastos de funcionamiento e inversión que requiera la Superintendencia de Sociedades provendrán de la contribución a cargo de las Sociedades sometidas a su vigilancia o control, así como de las tasas de que trata el presente artículo.

La contribución consistirá en una tarifa que será calculada sobre el monto total de los activos, incluidos los ajustes integrales por inflación, que registre la sociedad a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior. Dicha contribución será liquidada conforme a las siguientes reglas:

1. El total de las contribuciones corresponderá al monto del presupuesto de funcionamiento e inversión que demande la Superintendencia en la vigencia anual respectiva, deducidos los excedentes por contribuciones y tasas de la vigencia anterior.
2. Con base en el total de activos de las sociedades vigiladas y controladas al final del periodo anual anterior, la Superintendencia de Sociedades, mediante resolución, establecerá la tarifa de la contribución a cobrar, que podrá ser diferente según se trate de sociedades activas, en periodo preoperativo, en concordato, en reorganización o en liquidación.
3. La tarifa que sea fijada no podrá ser superior al uno por mil del total de activos de las sociedades vigiladas o controladas.
4. En ningún caso, la contribución a cobrar a cada sociedad podrá exceder del uno por ciento del total de las contribuciones, ni ser inferior a un (1) salario mínimo legal mensual vigente.
5. Cuando la sociedad contribuyente no permanezca vigilada o controlada durante toda la vigencia, su contribución será proporcional al periodo bajo vigilancia o control. No obstante, si por el hecho de que alguna o algunas sociedades no permanezcan bajo vigilancia o control durante todo el periodo, se genera algún defecto presupuestal que requiera subsanarse, el superintendente podrá liquidar y exigir a los demás contribuyentes el monto respectivo en cualquier tiempo durante la vigencia correspondiente.
6. Las contribuciones serán liquidadas para cada sociedad anualmente con base en el total de sus activos, multiplicados por la tarifa que fije la Superintendencia de Sociedades para el periodo fiscal correspondiente.
7. Cuando una sociedad no suministre oportunamente los balances cortados a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, la Superintendencia hará la correspondiente liquidación con base en los activos registrados en el último balance que repose en los archivos de la entidad. Sin embargo, una vez recibidos los estados financieros correspondientes a la vigencia anterior, deberá procederse a la reliquidación de la contribución.
8. Cuando una sociedad presente saldos a favor producto de la reliquidación, estos podrán ser aplicados, en primer lugar, a obligaciones pendientes de pago con la entidad, y, en segundo lugar, para ser deducidos del pago de la vigencia fiscal que esté en curso.

La Superintendencia de Sociedades podrá cobrar a las sociedades no vigiladas ni controladas o a otras entidades o personas, tasas por los servicios que les preste, según sean los costos que cada servicio implique para la entidad, determinados con base en la remuneración del personal dedicado a la actividad, en forma proporcional al

tiempo requerido; el costo de su desplazamiento en términos de viáticos y transporte terrestre y aéreo, cuando a ello hubiere lugar; y gastos administrativos tales como correo, fotocopias, certificados y peritos.

Las sumas por concepto de contribuciones o tasas por prestación de servicios que no sean canceladas en los plazos fijados por la Superintendencia, causarán los mismos intereses de mora aplicables al impuesto de renta y complementarios.

Capítulo III Simplificación de otros Trámites

ARTÍCULO 45°. Progresividad en el cobro de tasas por servicios requeridos para el desarrollo formal de las actividades empresariales para las pequeñas empresas. Las entidades que por mandato legal deban establecer el cobro de tasas por servicios requeridos para el desarrollo formal de las actividades empresariales, deberán reglamentar de manera especial el pago de manera progresiva de éstos para las pequeñas empresas.

ARTÍCULO 46. Beneficios derivados del Sisbén. Los beneficios derivados de los programas que utilicen como criterio de identificación y focalización el Sisbén no podrán suspenderse dentro del año siguiente al que el beneficiario haya sido vinculado por un contrato de trabajo vigente. No obstante el cupo del beneficiario del Régimen Subsidiado en Salud se mantendrá hasta por los dos (2) años siguientes a la vinculación laboral.

Para lo anterior, el Ministerio de la Protección Social deberá diseñar un mecanismo de control que impida el doble pago al Sistema de Seguridad Social en Salud.

ARTÍCULO 47. Modifíquese el artículo 72 de la Ley 300 de 1996, el cual quedará de la siguiente manera:

Artículo 72. Sanciones de carácter administrativo. El Ministerio de Comercio Industria y Turismo impondrá sanciones, cumpliendo el trámite respectivo que iniciará de oficio o previa la presentación del reclamo, a los prestadores de servicios turísticos cuando incurran en las infracciones tipificadas en el artículo 71 de la presente Ley, con base en la reglamentación que para tal efecto expida el Gobierno Nacional. Las sanciones aplicables serán las siguientes:

1. Amonestación escrita.
2. Multas que se destinarán al Fondo de Promoción Turística, hasta por un valor equivalente a 20 salarios mínimos legales mensuales.
3. Cuando la infracción consista en la prestación de servicios turísticos sin estar inscrito en el Registro Nacional de Turismo la multa será de 5 hasta 50 salarios mínimos legales mensuales vigentes, gradualidad que establecerá mediante resolución el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Dicha multa irá acompañada de la solicitud de cierre del establecimiento dirigida al respectivo Alcalde Distrital o Municipal, quien también podrá proceder de oficio o a solicitud de cualquier persona. Solo se podrá restablecer la prestación del servicio, una

vez se haya cerrado el establecimiento, pagado la multa y obtenido el respectivo Registro.

El cierre no procederá tratándose de viviendas destinadas a la prestación ocasional de alojamiento turístico, caso en el cual se aplicarán multas sucesivas si se sigue prestando el servicio, hasta tanto se obtenga el respectivo Registro.

4. Suspensión hasta por treinta días calendario de la inscripción en el Registro Nacional de Turismo.

5. Cancelación de la inscripción en el Registro Nacional de Turismo que implicará la prohibición de ejercer la actividad turística durante 5 años a partir de la sanción.

Parágrafo 1º. No obstante la aplicación de alguna de las sanciones anteriores, tratándose de incumplimiento de las obligaciones contractuales con los usuarios, el turista reclamante podrá demandar el incumplimiento ante la jurisdicción ordinaria. En todo caso el Ministerio podrá exigir al prestador la devolución de los dineros pagados por el turista y el pago de las indemnizaciones previstas en la cláusula de responsabilidad reglamentada por el Gobierno Nacional.

Parágrafo Transitorio. Los prestadores de servicios turísticos que estuvieren operando sin estar inscritos en el Registro Nacional de Turismo, podrán solicitar su inscripción dentro de los noventa (90) días calendario contados a partir de la entrada en vigencia de esta norma. Las investigaciones administrativas en curso serán suspendidas por el plazo aquí contemplado. Si dentro del mismo plazo los investigados cumplieren con su deber de inscripción, la investigación será archivada. El plazo previsto en este parágrafo suspenderá el término de caducidad de las investigaciones administrativas en curso.

ARTÍCULO 48º. Prohibición para acceder a los beneficios de esta ley. No podrán acceder a los beneficios contemplados en los artículos 4, 5 y 7 de esta Ley las pequeñas empresas constituidas con posterioridad a la entrada en vigencia de esta ley, en las cuales el objeto social, la nómina, el o los establecimientos de comercio, el domicilio, los intangibles o los activos que conformen su unidad de explotación económica, sean los mismos de una empresa disuelta, liquidada, escindida o inactiva con posterioridad a la entrada en vigencia de la presente Ley. Las pequeñas empresas que se hayan acogido al beneficio y permanezcan inactivas serán reportadas ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales para los fines pertinentes.

Parágrafo. La Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP) le hará especial seguimiento al mandato contemplado en el presente artículo.

ARTÍCULO 49º. Sanciones por el suministro de información falsa. Quienes suministren información falsa con el propósito de obtener los beneficios previstos en los artículos 4, 5, 7, 9, 10, 11 y 13 de la presente Ley deberán pagar el valor de las reducciones de las obligaciones tributarias obtenidas, y además una sanción correspondiente al doscientos por ciento (200%) del valor de tales beneficios, sin perjuicio de las sanciones penales a que haya lugar.

ARTÍCULO 50. Depuración del registro mercantil. Durante los seis meses siguientes a la vigencia de la presente Ley, los empresarios que renueven su matrícula mercantil o la de sus establecimientos de comercio, sucursales y agencias podrán pagar las renovaciones de años anteriores de la siguiente manera:

1. Las renovaciones cuyo plazo se venció antes del 2008 no tendrán costo alguno.
2. Las renovaciones correspondientes al año 2008 y 2009 tendrán un valor equivalente al cincuenta por ciento (50%) de la tarifa aprobada para dichos años.
3. Las renovaciones correspondientes al año 2010 se pagarán de conformidad con la tarifa aprobada para dicho año.

Parágrafo 1°. Las sociedades cuya última renovación se efectuó diez (10) años antes a la vigencia de la presente Ley, no incursas en proceso de liquidación, tendrán un plazo de doce (12) meses para que cumplan con la mencionada obligación, vencido este término, de no hacerlo, quedarán disueltas y en estado de liquidación y cualquier persona que demuestre un interés legítimo podrá solicitar a la Superintendencia de Sociedades que designe un liquidador en los términos previstos en esta Ley. Lo anterior, sin perjuicio de los derechos de terceros debidamente inscritos en el respectivo Registro mercantil.

Parágrafo 2°. Las personas naturales y los establecimientos de comercio, sucursales y agencias cuya última renovación se efectuó diez (10) años antes de la vigencia de la presente Ley, tendrán un plazo de doce (12) meses para ponerse al día en la renovación de la Matrícula Mercantil. Vencido este término, de no hacerlo, la cámara cancelará la respectiva matrícula, sin perjuicio de los derechos de terceros debidamente inscritos en el respectivo Registro mercantil.

Parágrafo 3°. Las cámaras de comercio informarán previamente las circunstancias previstas en el presente artículo a los interesados mediante carta o correo electrónico a la última dirección registrada, si la tuviere. Así mismo, publicarán al menos un aviso en un periódico de circulación nacional y uno en su página Web, 90 días antes del 31 de diciembre en el que informen a sus inscritos del requerimiento para cumplir con la obligación y las consecuencias de no hacerlo.

Parágrafo 4. Las pequeñas empresas que se encuentren inactivas, antes de la vigencia de la presente Ley, y que renueven su Matrícula Mercantil, de acuerdo con las tarifas y términos establecidos en el artículo, podrán acceder a los beneficios consagrados en los artículos 4 y 5 de la presente Ley.

Para el efecto, deberán ponerse al día en todas sus obligaciones de carácter legal y tributario dentro de doce (12) meses siguientes contados a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley.

TÍTULO VI

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN SOBRE DEMANDA DE EMPLEO

ARTÍCULO 51°. *Creación del Sistema Nacional de Información de Demanda Laboral.* Créase el Sistema Nacional de Información de Demanda Laboral –SINIDEL–, el cual estará integrado por el conjunto de políticas, estrategias, metodologías, procedimientos, bases de datos, plataformas tecnológicas y sistemas de información para el análisis de la información y la estimación del efecto de políticas y prospectiva de las principales variables que conforman la demanda laboral, en las diferentes entidades del sector público y privado.

ARTÍCULO 52°. *Objetivo del sistema.* El Sistema consolidará y procesará la información relativa a la demanda laboral, incluyendo al menos información de los flujos y cantidades de mano de obra demanda, las características específicas de las

ocupaciones demandadas en relación a los sectores económicos, los niveles de ocupaciones y las competencias laborales demandadas, tanto en el sector público, como en el sector privado y a nivel local, regional y nacional.

ARTÍCULO 53°.- Responsable de la operación del sistema. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) estará a cargo de la operación del Sistema Nacional de Información sobre Demanda Laboral y del Boletín de Demanda Laboral Insatisfecha.

ARTÍCULO 54°. *Comisión asesora del sistema.* Créase la Comisión Asesora del Sistema que tendrá a cargo la Dirección del SINIDEL y estará integrada por:

- a. El Ministro de la Protección Social o su delegado, quien lo presidirá.
- b. El Director del DANE o su delegado quien ejercerá como Secretario Técnico de la Comisión.
- c. El Director del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), o su delegado.
- d. El Ministro de Educación Nacional o su delegado.
- e. El Ministro de Comercio, Industria y Turismo o su delegado.
- f. El Ministro de Hacienda y Crédito Público o su delegado.
- g. El Director General del Departamento Nacional de Planeación o su delegado.
- h. El Presidente del Consejo Privado de Competitividad o su delegado.
- i. Un delegado de las Instituciones de Educación Superior incluidas las técnicas y tecnológicas.

Parágrafo. El Gobierno Nacional reglamentará el funcionamiento de la Comisión Asesora.

ARTÍCULO 55°. *Funciones de la comisión asesora del sistema.* La Comisión Asesora del Sistema Nacional de Información sobre Demanda de Empleo tendrá las siguientes funciones:

1. Efectuar el seguimiento de la implementación y reglamentación del sistema de información de la demanda.
2. Diseñar, aprobar y hacer seguimiento a un Plan de Fortalecimiento de las estadísticas de demanda laboral que debe ser operado por el DANE y todas las instituciones que tienen la competencia de producir, procesar y analizar información de demanda laboral.
3. Presentar informe anual a las Comisiones Económicas del Congreso de la República sobre la evolución comparativa de las cifras de demanda laboral.
4. Velar por la oportuna emisión del Boletín de Demanda Laboral Insatisfecha contemplado en la presente Ley, así como por la correcta difusión del mismo.
5. Analizar y estudiar comparativamente el comportamiento de las cifras de demanda laboral frente a las variables de desempleo, grupos etarios de la población, región del país, escogencia de estudios formales y no formales, entre otros.
6. Realizar seguimiento continuo a los resultados arrojados por el SINIDEL a partir de la realización de estudios técnicos que permitan hacer comparaciones del comportamiento de las cifras de demanda laboral según grupos etarios de la población, región del país, nivel y tipo de formación, entre otros.
7. Las demás que le asigne la Ley

ARTÍCULO 56°. Boletín de demanda laboral insatisfecha. Créase el Boletín de Demanda Laboral Insatisfecha como un documento informativo de lectura didáctica que contiene la relación detallada de empleos que cada semestre presenta mayor demanda insatisfecha en una determinada región del país, dirigido a la población escolar de los grados 10 y 11 de los establecimientos educativos del sector público y privado del territorio nacional.

El DANE publicará semestralmente el Boletín de Demanda Laboral Insatisfecha, el cual podrá estar disponible por medio impreso, audiovisual y medios electrónicos.

ARTÍCULO 57°. Deber de suministrar la información. El SENA, el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de la Protección Social y las demás entidades del sector público que por su misión manejen cifras, adelanten estudios, mediciones o investigaciones relativos a la demanda de empleo, deberán suministrarlas al DANE y a la Comisión Asesora, en los términos y plazos que estos señalen.

Para el caso de las empresas y las entidades privadas sin ánimo de lucro que por su objeto social promuevan el crecimiento económico, el desarrollo de la competitividad y, en general, las actividades relacionadas con el empleo, podrán suministrar información correspondiente a la demanda de empleo a través del Servicio Público de Empleo administrado por el SENA, en los términos que este señale. Una vez consolidada y verificada la información, el SENA la remitirá al DANE en los términos y plazos que este señale.

ARTÍCULO 58°. Consolidación operativa de la información. El DANE tendrá la función de estandarizar, recibir, consolidar y sistematizar la información que le suministren las entidades enunciadas en el artículo anterior, así como las investigaciones y estadísticas que deberá realizar, recibir y actualizar en forma permanente con destino al Sistema Nacional de Información de Demanda Laboral y al Boletín de Demanda Laboral insatisfecha.

ARTÍCULO 59°. Divulgación del boletín. El DANE, el SENA, el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de la Protección Social tendrán la obligación de publicar en su página web el Boletín de Demanda Laboral Insatisfecha y actualizarlo cada semestre.

El DANE difundirá en medio impreso, de manera masiva y oportuna, a través de las Secretarías Distritales y Municipales de Educación de todo el país, el Boletín de Demanda Laboral Insatisfecha, entre los estudiantes de grados 10 y 11 de todos los establecimientos públicos y privados del territorio nacional.

ARTÍCULO 60°. Sistema nacional de formación de capital humano. El Gobierno Nacional fortalecerá el Sistema Nacional de Formación de Capital Humano promoviendo la formación para el trabajo de buena calidad y acorde con la demanda del sector productivo y las necesidades de la economía.

Promoverá una oferta de capacitación adecuada y suficiente teniendo en cuenta los diferentes oferentes de formación tanto privados como públicos, incluido el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA.

También facilitará la incorporación al sistema de formación para el trabajo de los grupos más vulnerables bajo esquemas donde se combine el aprendizaje con las prácticas en las empresas y las actividades de emprendimiento.

E-1

ARTICULO 61°. Creación del registro rural colombiano.- Para efectos de llevar una adecuada información en el sector rural, créase el Registro Rural Colombiano, que tendrá como objeto llevar el control e información de las empresas, actos y contratos que tengan relación con las actividades agropecuarias y agroindustriales.

El Gobierno Nacional reglamentará todo lo atinente a su implementación y ejecución. En tal sentido definirá la(s) entidad(es) encargada(s) de llevar el mismo.

ARTÍCULO 62°. Difusión de esta Ley. El Gobierno Nacional, deberá divulgar esta Ley en sus páginas web y en sus espacios institucionales de televisión.

ARTÍCULO 63. Contratación de personal a través de cooperativas de trabajo asociado. El personal requerido en toda institución y/o empresa pública y/o privada para el desarrollo de las actividades misionales permanentes no podrá estar vinculado a través de Cooperativas de Servicio de Trabajo Asociado que hagan intermediación laboral, o bajo ninguna otra modalidad de vinculación que afecte los derechos constitucionales, legales y prestacionales consagrados en las normas laborales vigentes.

Sin perjuicio de los derechos mínimos irrenunciables previstos en el artículo tercero de la Ley 1233 de 2008, las Pre-Cooperativas y Cooperativas de Trabajo Asociado, cuando en casos excepcionales previstos por la Ley tengan trabajadores, retribuirán a éstos y a los trabajadores asociados por las labores realizadas, de conformidad con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo.

El Ministerio de la Protección Social a través de las Direcciones Territoriales, impondrán multas hasta de cinco mil (5000) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, a las instituciones públicas y/o empresas privadas que no cumplan con las disposiciones descritas. Serán objeto de disolución y liquidación las Pre-Cooperativas y Cooperativas que incurran en falta al incumplir lo establecido en la presente Ley. El Servidor Público que contrate con Cooperativas de Trabajo Asociado que hagan intermediación laboral para el desarrollo de actividades misionales permanentes incurrirá en falta grave.

Parágrafo Transitorio. Esta disposición entrará en vigencia a partir del primero (1°) de julio de 2013.

ARTÍCULO 64°.- Para los empleos de los jóvenes menores de 28 años que requieran título profesional o tecnológico y experiencia, se podrá homologar la falta de experiencia, por títulos complementarios al título de pregrado o de tecnólogo, tales como un diplomado, o postgrado y será tenida en cuenta la experiencia laboral adquirida en prácticas académicas, empresariales y pasantías, máximo por un año.

ARTÍCULO 65. Vigencia y derogatorias. La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación y promulgación y deroga o modifica las disposiciones que le sean contrarias.

Parágrafo 1°. Los beneficios de progresividad de que tratan el artículo 5° y 7° de la presente Ley tendrán vigencia hasta el 31 de diciembre del año dos mil catorce (2014).

Parágrafo 2°. Registro Comité Paritario de Salud Ocupacional. Suprimase el literal f) del artículo 21 del Decreto-ley 1295 de 1994.

Parágrafo 3°. Derogatorias del Código Sustantivo del Trabajo. Deróguese las siguientes disposiciones y artículos del Código Sustantivo del Trabajo: 72, 74, 75, 90, 91, 92, 93, 116, 117, 118, 120, 121, 122, 123, 124 y 125.

Parágrafo 4º. En lo que hace a los artículos 5º y 7º de la presente Ley, el Gobierno Nacional reglamentará su implementación dentro de los dos (2) meses siguientes a la publicación de la presente Ley.

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA



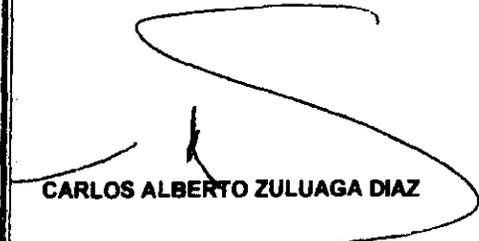
ARMANDO BENEDETTI VILLANEDA

EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE SENADO DE LA REPUBLICA



EMILIO RAMON OTERO DAJUD

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES



CARLOS ALBERTO ZULUAGA DIAZ

EL SECRETARIO GENERAL DE LA HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO

LEY No. 1429

"POR LA CUAL SE EXPIDE LA LEY DE FORMALIZACIÓN Y
GENERACIÓN DE EMPLEO"

REPÚBLICA DE COLOMBIA - GOBIERNO NACIONAL
PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

29 DIC 2010



EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO


JUAN CARLOS ECHEVERRY GARZÓN

EL MINISTRO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL,


MAURICIO SANTAMARÍA SALAMANCA

EL MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO,


SERGIO DIAZ GRANADOS GUIDA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

DECRETO NÚMERO 545 DE 2011

25 FEB 2011

Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 5, 7, 48 y 50 de la Ley 1429 de 2010

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política y en desarrollo de los artículos 5, 7, 48 y 50 de la Ley 1429 de 2010, y

CONSIDERANDO

Que el objeto fundamental de la Ley 1429 de 2010, consiste en la formalización y generación de empleo, para lo cual creó incentivos en las etapas iniciales de creación de pequeñas empresas.

Que en los artículos 5 y 7 de la mencionada ley, se establecen beneficios de progresividad para el pago de aportes parafiscales, otras contribuciones de nómina y de trámites relacionados con la matrícula mercantil de las pequeñas empresas, por lo que se hace necesario reglamentar los aspectos operativos y procedimentales que permitan dar aplicación a los beneficios a que se refieren estos artículos.

Que para la aplicación de los beneficios de progresividad en el pago de aportes parafiscales, otras contribuciones de nómina y de trámites relacionados con la matrícula mercantil, es necesario señalar las exclusiones de dichos beneficios de acuerdo con lo previsto en el artículo 48 y demás normas concordantes de la precitada Ley.

Que debe señalarse el procedimiento en virtud del cual las personas naturales o jurídicas que desarrollan pequeña empresa, puedan acogerse a los beneficios a que se refieren los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010.

Que para efectos de la aplicación de los beneficios de los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010, se hace necesario fijar el alcance de la excepción contenida en el parágrafo 4 del artículo 50 de la misma.

Que para efectos de garantizar el cumplimiento de los fines de la ley debe regularse el intercambio de información entre las diversas entidades que

NCCB - Leg

b

DECRETO NÚMERO 545 de Hoja N.º 2

Continuación del Decreto "Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 5, 7, 48 y 50 de la Ley 1429 de 2010"

participan dentro del proceso de aplicación de los beneficios de que tratan los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010.

DECRETA

Artículo 1. Beneficiarios. Tendrán derecho a acogerse a los beneficios establecidos en los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010, las personas naturales y personas jurídicas que desarrollan pequeñas empresas, cuyo personal no sea superior a 50 trabajadores y cuyos activos totales no superen cinco mil salarios mínimos mensuales legales vigentes (5.000 SMMLV), que con posterioridad a la entrada en vigencia de la citada ley, se matriculen en el registro mercantil de las cámaras de comercio.

Parágrafo. Para efectos de lo prescrito en el artículo 2 de la Ley 1429 de 2010, el inicio de la actividad económica principal se determina por la fecha de la matrícula en el registro mercantil.

Artículo 2. Procedimiento para acceder a los beneficios consagrados en los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010. La persona natural y/o jurídica que desarrolla la pequeña empresa en los términos del artículo 1 del presente decreto, accederá a los beneficios consagrados en los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010, de la siguiente forma:

a) De manera transitoria y hasta tanto se habiliten los sistemas informáticos y los formularios de matrícula mercantil, bastará la manifestación por el interesado o representante legal, según corresponda, de que la persona natural o jurídica cumple los requisitos señalados en el artículo 1 del presente decreto. Esta manifestación se entenderá bajo la gravedad de juramento, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Decreto 2150 de 1995, modificado por el artículo 25 de la Ley 962 de 2005 y las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

Las cámaras de comercio deberán informar a los usuarios de la existencia de los beneficios y la forma de acceder a los mismos al momento de efectuar los trámites de matrícula. Para tal efecto, habilitarán formatos o modelos transitorios que les permitan registrar y conservar constancia de las manifestaciones del cumplimiento de los requisitos por el interesado o representante legal.

b) Una vez se habiliten los sistemas informáticos por parte de las cámaras de comercio y se realicen las adecuaciones correspondientes en los formularios de matrícula mercantil, bastará la declaración que sobre el número de empleados y nivel de activos manifieste la persona natural o jurídica, directamente o por intermedio de su representante legal.

En el formulario la cámara de comercio dejará constancia que tal declaración se entenderá bajo la gravedad del juramento, de conformidad con lo establecido en

DECRETO NÚMERO 000 545 de Hoja N°. 3

Continuación del Decreto "Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 5, 7, 48 y 50 de la Ley 1429 de 2010"

el artículo 10 del Decreto 2150 de 1995, modificado por el artículo 25 de la Ley 962 de 2005 y las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

En el certificado de existencia y representación legal o de matrícula que expida la correspondiente cámara de comercio, se dejará constancia de la condición de pequeña empresa. La información en relación con la pérdida de esta condición deberá ser actualizada en el correspondiente registro sin costo alguno para el solicitante.

Artículo 3. Adecuación de los Formularios y Sistemas de Información. Las cámaras de comercio harán los ajustes necesarios al formulario de registro, según las instrucciones de la Superintendencia de Industria y Comercio. En igual sentido el Ministerio de la Protección Social, a través de los operadores de información de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes -PILA-, deberá efectuar las adecuaciones necesarias.

Las cámaras de comercio y las entidades públicas relacionadas con la aplicación del presente decreto, deberán poner en ejecución los sistemas informáticos y tecnológicos necesarios para el intercambio de información, así como adoptar los controles, medidas internas y operativas que sean necesarias para lograr la aplicación efectiva de los sistemas y el uso de los formularios correspondientes a más tardar el 31 de marzo de 2011.

Artículo 4. Condiciones para conservar beneficios. Para conservar los beneficios señalados en los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010, las personas naturales y jurídicas que desarrollan la pequeña empresa en los términos previstos en el artículo 1 del presente decreto, deberán mantener los requisitos relacionados con el nivel de activos y número de trabajadores.

El cumplimiento de estos requisitos deberá manifestarse al momento de hacer las renovaciones anuales de la matrícula mercantil.

Asimismo, el interesado o su representante legal deberá informar el incremento en el límite de trabajadores que establece el artículo 1 del presente decreto, al momento del pago de la seguridad social, a través de los operadores de información de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes -PILA-.

Artículo 5. Suministro de información por parte de las cámaras de comercio al Ministerio de la Protección Social. Las cámaras de comercio, de conformidad con el procedimiento que determine el Ministerio de la Protección Social, remitirán a éste el listado de las empresas identificadas como pequeñas empresas en el registro mercantil.

Artículo 6. Exclusión de la aplicación de los beneficios de los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010. No podrán acceder o mantener los beneficios de que tratan los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010, las personas naturales o jurídicas que desarrollan pequeña empresa que se encuentren en las siguientes situaciones:

- a) Las personas naturales, que con posterioridad a la entrada en vigencia de la ley, cancelen su matrícula mercantil y soliciten una nueva matrícula como

DECRETO NÚMERO 545 de Hoja N° 4

Continuación del Decreto "Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 5, 7, 48 y 50 de la Ley 1429 de 2010"

- persona natural siempre y cuando se refiera a la misma actividad económica;
- b) Las personas naturales y jurídicas que se hayan acogido a los beneficios previstos en los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010 y adquieran la calidad de inactivas en los términos del artículo 7 del presente decreto;
 - c) Las personas jurídicas creadas como consecuencia de la escisión de una o más personas jurídicas existentes;
 - d) Las personas jurídicas creadas a partir de la vigencia de la ley como consecuencia de una fusión.
 - e) Las personas jurídicas reconstituidas después de la entrada en vigencia de la ley en los términos del artículo 250 del Código de Comercio.
 - f) Las personas jurídicas creadas después de la entrada en vigencia de la Ley 1429 de 2010, en cuyos aportes se encuentren establecimientos de comercio, sucursales o agencias transferidos por una persona jurídica existente o una persona natural y que hubieran sido destinados a desarrollar una empresa existente;
 - g) Las personas jurídicas que adquieran, con posterioridad a su constitución, establecimientos de comercio, sucursales o agencias de propiedad de una persona jurídica existente o una persona natural que desarrolle una empresa existente;
 - h) Las personas naturales que desarrollen empresas creadas después de la entrada en vigencia de la Ley 1429 de 2010, en cuyos activos se encuentren establecimientos de comercio, sucursales o agencias que hayan sido transferidos por una persona jurídica existente o una persona natural que desarrolle una empresa existente.
 - i) Las personas naturales o jurídicas existentes antes de la vigencia de la ley y que creen sucursales, agencias o establecimientos de comercio después de la vigencia de la ley.

Parágrafo. Las autoridades responsables de la aplicación de los beneficios de que tratan los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010, en ejercicio de las funciones de control y vigilancia que sean de su competencia podrán requerir información adicional para comprobar que una persona natural o jurídica reúne las calidades para acceder al beneficio o para conservarlo.

Las cámaras de comercio, en los términos establecidos en el artículo 36 del Código de Comercio, podrán exigir a la persona natural o jurídica, información que acredite lo declarado en el formulario relativa al cumplimiento de las condiciones prescritas en el artículo 1 del presente decreto.

Artículo 7. Empresas inactivas. Para efectos de la aplicación de los beneficios de que trata el parágrafo 4 del artículo 50 de la Ley 1429 de 2010, específicamente, del establecido para el pago de aportes parafiscales y otras

DECRETO NÚMERO 545 de Hoja N.º 5

Continuación del Decreto "Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 5, 7, 48 y 50 de la Ley 1429 de 2010"

contribuciones de nómina, se entenderá por empresas inactivas aquellas que a la fecha de entrada en vigencia de dicha ley:

- a) No hubieren realizado aportes a la seguridad social por no tener personal contratado durante al menos un (1) año consecutivo con anterioridad a la entrada en vigencia de la Ley 1429 de 2010, y
- b) No hubieren cumplido por un año (1) transcurrido con anterioridad a la entrada en vigencia de la Ley 1429 de 2010 con su obligación de renovar la matrícula mercantil.

Artículo 8. Información a suministrar para facilitar el seguimiento, control y fiscalización. Las cámaras de comercio permitirán el acceso a la información a las entidades públicas que ejercen las funciones de seguimiento, control y fiscalización, a efectos de realizar los cruces, actualizaciones y validaciones, sin costo alguno, con el propósito de dar observancia a lo previsto en la Ley 1429 de 2010, en lo que tiene que ver con las normas reglamentadas mediante el presente decreto, acorde con los criterios, periodicidad, condiciones y características que sean determinadas y acordadas previamente por dichas entidades.

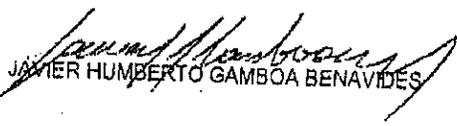
Artículo 9. Instrucciones de la Superintendencia de Industria y Comercio. La Superintendencia de Industria y Comercio impartirá las instrucciones necesarias para el adecuado cumplimiento de las funciones asignadas a las cámaras de comercio, para la aplicación de los beneficios consagrados en los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010.

Artículo 10. Vigencias y derogatorias. El presente decreto rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Bogotá, D.C., a los

25 FEB 2011

**EL VICEMINISTRO TÉCNICO ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DEL
DESPACHO DEL MINISTRO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL,**



JAVIER HUMBERTO GAMBOA BENAVIDES

DECRETO NÚMERO 000 545

de

Hoja N° 6

Continuación del Decreto "Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 5, 7, 48 y 50 de la Ley 1429 de 2010"

EL MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO,



SERGIO DÍAZ-GRANADOS GUÍDA

Superintendencia de Industria y Comercio

CIRCULAR EXTERNA NÚMERO 007 DE 2011

(marzo 11)

Para: Cámaras de comercio

Asunto: Modificación del numeral 1.1.1 y adición de los numerales 1.1.2.2.1 y 1.1.2.2.2 al Capítulo I, Título VIII de la Circular Única.

1. Objeto

Impartir instrucciones en relación con el adecuado cumplimiento de las funciones asignadas a las cámaras de comercio, para la aplicación de la Ley 1429 de 2010.

2. Fundamento legal

La Ley 1429 de 2010, por la cual se expide la ley de formalización y generación de empleo, establece unos beneficios para las pequeñas empresas que inicien su actividad económica principal a partir de su promulgación. En particular, el artículo 7° consagra la progresividad en la matrícula mercantil y su renovación.

El artículo 29 de la citada ley relacionado con la Reactivación de sociedades y sucursales en liquidación dispone que "(...) El acta que contenga la determinación de reactivar la compañía se inscribirá en el registro mercantil de la Cámara de Comercio del domicilio social."

El artículo 50 de la referida ley regula la depuración del registro mercantil y establece algunos beneficios para los comerciantes que renueven su matrícula mercantil durante los seis meses siguientes a la vigencia de la misma.

El Decreto 545 del 25 de febrero de 2011, por el cual se reglamentan los artículos 5°, 7°, 48 y 50 de la Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010, en su artículo 1°, establece:

"Beneficiarios. Tendrán derecho a acogerse a los beneficios establecidos en los artículos 5° y 7° de la Ley 1429 de 2010, las personas naturales y personas jurídicas que desarrollan pequeñas empresas, cuyo personal no sea superior a 50 trabajadores y cuyos activos totales no superen cinco mil salarios mínimos mensuales legales vigentes (5.000 SMMLV), que con posterioridad a la entrada en vigencia de la citada ley, se matriculen en el registro mercantil de las cámaras de comercio.

Parágrafo. Para efectos de lo prescrito en el artículo 2° de la Ley 1429 de 2010, el inicio de la actividad económica principal se determina por la fecha de la matrícula en el registro mercantil."

Así mismo, el Decreto antes citado, en su artículo 2°, dispone:

"Procedimiento para acceder a los beneficios consagrados en los artículos 5° y 7° de la Ley 1429 de 2010. La persona natural y/o jurídica que desarrolla la pequeña empresa en los términos del artículo 1° del presente decreto, accederá a los beneficios consagrados en los artículos 5° y 7° de la Ley 1429 de 2010, de la siguiente forma:

a) De manera transitoria y hasta tanto se habiliten los sistemas informáticos y los formularios de matrícula mercantil, bastará la manifestación por el interesado o representante legal, según corresponda, de que la persona natural o jurídica cumple los requisitos señalados en el artículo 1° del presente decreto. Esta manifestación se entenderá bajo la gravedad de juramento, de conformidad con lo establecido en el

artículo 10 del Decreto 2150 de 1995, modificado por el artículo 25 de la Ley 962 de 2005 y las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

Las cámaras de comercio deberán informar a los usuarios de la existencia de los beneficios y la forma de acceder a los mismos al momento de efectuar los trámites de matrícula. Para tal efecto, habilitarán formatos o modelos transitorios que les permitan registrar y conservar constancia de las manifestaciones del cumplimiento de los requisitos por el interesado o representante legal.

(...)"

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 27 y 87 del Código de Comercio y en los numerales 9 y 10 del artículo 1° del Decreto 3523 de 2009, tal como fue modificado por el Decreto 1687 de 2010, corresponde a la Superintendencia de Industria y Comercio ejercer el control y vigilancia de las cámaras de comercio y determinar los libros necesarios para llevar el registro público mercantil, así como la forma en que las cámaras de comercio deben realizar las inscripciones, fijando criterios que faciliten el cumplimiento de dicha función.

3. Instructivo

3.1 Modificar el numeral 1.1.1 del Capítulo I del Título VIII como sigue:

"Libro VI. De los establecimientos de comercio. Se inscribirán en este libro:

(...)

- El acto de reactivación de los negocios en Colombia de las sucursales de sociedades extranjeras.

"Libro IX. De las sociedades comerciales e instituciones financieras. Se inscribirán en este libro:

(...)

- El acta que contenga la determinación de reactivar la sociedad."

3.2 Adicionar el numeral 1.1.2.2.1 al Capítulo I, Título VIII de la Circular Única, el cual quedará así:

1.1.2.2.1 Formulario Único del Registro Único Empresarial, anexo correspondiente a la información de las pequeñas empresas

Para los efectos establecidos en la Ley 1429 de 2010 y el Decreto 545 de 2011, y mientras se hacen los ajustes al formulario único de inscripción en el registro único empresarial, las cámaras de comercio habilitarán formatos o modelos transitorios que le permitan al comerciante dejar constancia, bajo la gravedad del juramento, del cumplimiento de los requisitos para ser considerados pequeñas empresas, respecto del número de empleados y valor de los activos totales.

Dicha constancia deberá ser diligenciada de manera obligatoria por todo comerciante que reúna las condiciones para ser pequeña empresa. La demás información que se solicite en estos formatos, no será un campo de obligatorio diligenciamiento y así deberá constar en los formularios que para el efecto habiliten transitoriamente las cámaras de comercio.

3.3 Adicionar el numeral 1.1.2.2.2 al Capítulo I, Título VIII de la Circular Única, el cual quedará así:

1.1.2.2.2 Información sobre los beneficios previstos en la Ley 1429 de 2010 - Formalización y Generación de Empleo.

Las cámaras de comercio tienen el deber de informar a los comerciantes de los beneficios que otorga la Ley 1429 de 2010 a las pequeñas empresas. Dicho deber se ha de cumplir mediante la publicación de avisos que sean lo suficientemente visibles en las áreas dedicadas a la recepción de documentos de todas sus sedes y en carteleras y folletos informativos, así como mediante publicación en la página de internet de la

respectiva cámara de comercio y sus boletines. De igual manera, se deberán utilizar los demás mecanismos de publicidad establecidos en el parágrafo 3° del artículo 50 de la Ley 1429 de 2010.

La información deberá ser concreta y clara respecto de los beneficios que se otorgan tanto a las pequeñas empresas, como los que se derivan para cualquier comerciante que pretenda ponerse al día en la renovación de matrícula mercantil, en los términos del artículo 50 de la Ley 1429 de 2010.

Si el comerciante cumple con los presupuestos consagrados en el artículo 50 de la Ley 1429 de 2010, las cámaras de comercio deberán liquidar los valores de renovación conforme a lo previsto en dicha norma y, en caso de no hacerlo, deberán proceder a las devoluciones correspondientes.

La constancia sobre la condición de pequeña empresa en los certificados de los comerciantes debe ser visible y constar en donde se relacione la información general del comerciante.

4. Vigencia

La presente circular rige a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

Atentamente,

El Superintendente de Industria y Comercio,

José Miguel De la Calle Restrepo.
(C. F.).

1. TRASLADOS

RECURSOS Y REVOCATORIAS PARA FIJACION EN LISTA HOY 09 DE ENERO DE 2014

TIPO SOLICITUD	ENTIDAD AFECTADA	SOLICITANTE	OBJETO	FECHA VENCIMIENTO
RECURSO DE REPOSICION	SOCIEDAD DE TELECOMUNICACIONES, INGENIERIA MERCADEO TELEVISION POR CABLE Y SERVICIOS SAS	ALBERTO PICO ARENAS	Recurso de reposición contra el registro No. 01790333 del libro IX de la mencionada sociedad, realizado el 17/12/13, correspondiente a la inscripción del acta No. AA 021 de la asamblea general de accionistas, celebrada el 12/12/13, mediante la cual se nombró gerente general, gerente ejecutivo y presidente de la asamblea de accionistas	20140113

SE FIJA LA PRESENTE LISTA DE TRASLADO POR EL TERMINO LEGAL A LAS 8:00 A.M.

VICEPRESIDENCIA JURIDICA

2. CASAS DE CAMBIO

Según circular 10 de la Superintendencia de Industria y Comercio. Artículo 1.1.3. Publicación de la noticia mercantil, actividades propias de las casas de cambio, compradores y vendedores de Divisas. [Numeral 1.1.3 del Título VIII de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio].

3. CONTENIDO

CONTENIDO

LIBRO I

De las capitulaciones matrimoniales y liquidaciones de sociedades conyugales

LIBRO II

De las incapacidades e inhabilidades

LIBRO III

Del concordato y la liquidación obligatoria

LIBRO IV

De las autorizaciones a menores de edad y revocaciones

LIBRO V

De la administración de los bienes del comerciante

LIBRO VI

De los establecimientos de comercio

LIBRO VII

De los libros

LIBRO VIII

De las medidas cautelares y demandas civiles

LIBRO IX

De las sociedades comerciales e instituciones financieras

LIBRO X

De la reserva de dominio

LIBRO XI

De la prenda sin tenencia

LIBRO XII

De la agencia comercial

LIBRO XIII

De las sociedades civiles

LIBRO XIV

De las empresas asociativas de trabajo

LIBRO XV

De los matriculados

LIBRO XVI

De las sociedades comerciales de hecho

LIBRO XVII

De los fondos de pensiones de jubilación e invalidez

LIBRO XVIII

De los acuerdos de reestructuración

LIBRO XIX

De las providencias jurisdiccionales y de los actos y documentos proferidos en desarrollo de los procesos de reorganización, adjudicación y liquidación judicial.

LIBRO XX.

De los contratos de fiducia mercantil

LIBRO XXI.

De la representación legal de las sucursales del Banco de la República

LIBRO I

De las personas jurídicas sin ánimo de lucro

LIBRO II

De los libros de las entidades sin ánimo de lucro

4. RENOVACIONES

4.1. PUBLICACION DE RENOVACIONES A: 09/01/2014

Matricula	Razon Social	Año	Valor
01617194	. COMUNICACIONES JJK	2014	1,232,000
01828631	ABDECOL DEMOLICIONES	2012	1,000,000
01828631	ABDECOL DEMOLICIONES	2013	1,000,000
01828631	ABDECOL DEMOLICIONES	2014	4,000,000
02242346	ACEVEDO ARANGO ANGEL ELIAS	2013	1,100,000
02151288	ACHURY JOSE DIONICIO	2012	1,000,000
02151288	ACHURY JOSE DIONICIO	2013	1,000,000
02151288	ACHURY JOSE DIONICIO	2014	3,000,000
02218777	ACLE MANUFACTURAS S A S	2013	200,361,041
02104104	ACOSTA CARDENAS JAVIER LIBARDO	2012	1,000,000
02117068	ACOSTA GOMEZ JENNY MARCELA	2012	1,000,000
02117068	ACOSTA GOMEZ JENNY MARCELA	2013	1,000,000
02117068	ACOSTA GOMEZ JENNY MARCELA	2014	1,000,000
00855168	ACTIVARTE	2010	1,000,000
00855168	ACTIVARTE	2011	1,000,000
00855168	ACTIVARTE	2012	1,000,000
00855168	ACTIVARTE	2013	1,000,000
00855168	ACTIVARTE	2014	1,000,000
00779388	ACUÑA RAMOS GERARDO	2014	700,000
01568557	ADMINISTRADORES ADMARTINEZ LTDA	2013	1,150,000
02378027	AG ESTRUCTURAS METALICAS Y ACABADOS S A S	2014	3,500,000
02310406	AGENCIA DE COMUNICACIONES LA COLINA SAS	2014	10,000,000
01238677	AGROAVICOLA SANTA ISABEL	2006	500,000
01238677	AGROAVICOLA SANTA ISABEL	2007	500,000
01238677	AGROAVICOLA SANTA ISABEL	2008	500,000
01238677	AGROAVICOLA SANTA ISABEL	2009	500,000
01238677	AGROAVICOLA SANTA ISABEL	2010	1,000,000
01238677	AGROAVICOLA SANTA ISABEL	2011	1,000,000
01238677	AGROAVICOLA SANTA ISABEL	2012	1,000,000
01238677	AGROAVICOLA SANTA ISABEL	2013	1,000,000
01238677	AGROAVICOLA SANTA ISABEL	2014	1,000,000
02001887	AGRONEO	2013	1,000,000

02001887	AGRONEO	2014	1,200,000
02202550	AGUIRRE GAITAN JOSE ANDRES	2013	900,000
02202550	AGUIRRE GAITAN JOSE ANDRES	2014	900,000
01089033	AIR CARRIER LOGISTICS DE COLOMBIA S A	2006	100,000
01089033	AIR CARRIER LOGISTICS DE COLOMBIA S A	2007	100,000
01089033	AIR CARRIER LOGISTICS DE COLOMBIA S A	2008	100,000
01089033	AIR CARRIER LOGISTICS DE COLOMBIA S A	2009	100,000
01089033	AIR CARRIER LOGISTICS DE COLOMBIA S A	2010	100,000
01089033	AIR CARRIER LOGISTICS DE COLOMBIA S A	2011	100,000
01089033	AIR CARRIER LOGISTICS DE COLOMBIA S A	2012	100,000
01089033	AIR CARRIER LOGISTICS DE COLOMBIA S A	2013	1,030,000
01263025	ALASKA LTDA	2009	400,000
01263025	ALASKA LTDA	2010	400,000
01263025	ALASKA LTDA	2011	400,000
01263025	ALASKA LTDA	2012	400,000
01263025	ALASKA LTDA	2013	1,500,000
02153629	ALDANA SANCHEZ FLORALBA	2012	5,000,000
02153629	ALDANA SANCHEZ FLORALBA	2013	5,000,000
02043208	ALFREDO MORENO DAVILA CONSULTORES LEGALES S A S SIGLA AMD CONSULTORES LEGALES SAS	2013	27,000,000
02377190	ALMACEN DE LANAS Y TEJIDOS GLORIA	2014	200,000
01858720	ALMACEN RUIZAL	2014	4,500,000
00654396	ALUMINIOS ALI	2013	1,000,000
00654396	ALUMINIOS ALI	2014	1,000,000
00528187	ALUNA JOYAS ARTESANALES	2014	8,150,000
00794961	ALVARADO BOHORQUEZ JUAN CARLOS	2014	1,000,000
01858719	ALVARADO SANABRIA GILMA MARCELA	2014	4,500,000
01960056	AMARETO VIDEO BAR AMBIENTE FAMILIAR	2014	110,000
02274824	ANDRADE SALGADO JAIME ALIRIO	2014	1,000,000
01688304	ANGARITA DE QUIÑONES MARIA NINFA	2013	860,000
00762275	ANGELINA	2014	1,133,000
00553115	ARCILA ACOSTA SOFIA LEONOR	2013	5,000,000
00553115	ARCILA ACOSTA SOFIA LEONOR	2014	5,000,000
01783724	ARIAS TORRALBA LUZ MARINA	2012	1,000,000
01783724	ARIAS TORRALBA LUZ MARINA	2013	1,100,000
01783724	ARIAS TORRALBA LUZ MARINA	2014	1,232,000
01436620	ARIZA CALVO JAIME	2014	3,000,000
02217018	ARIZA TELLEZ MARIA YAMILE	2014	700,000
02153632	ASADERO CACICAZGO	2012	5,000,000
02153632	ASADERO CACICAZGO	2013	5,000,000

S0014209	ASOCIACION CAMPESINA NO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA VEREDA ALIZAL MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	2013	7,383,000
01436621	AUTOTALLERES JAIME ARIZA	2014	3,000,000
01960052	AVILA BUITRAGO ALVARO	2014	110,000
02197538	AVILA DE LESMES ROSALBA	2014	1,179,000
01616069	AVILA OLAYA CLAUDIA PATRICIA	2011	1,000,000
01616069	AVILA OLAYA CLAUDIA PATRICIA	2012	1,000,000
01616069	AVILA OLAYA CLAUDIA PATRICIA	2013	1,000,000
01566668	AVILES AVILA CARLOS AUGUSTO	2013	12,000,000
01590315	BABATIVA MARTIN JOSE RAUL	2007	100,000
01590315	BABATIVA MARTIN JOSE RAUL	2008	150,000
01590315	BABATIVA MARTIN JOSE RAUL	2009	225,000
01590315	BABATIVA MARTIN JOSE RAUL	2010	400,000
01590315	BABATIVA MARTIN JOSE RAUL	2011	100,000
01590315	BABATIVA MARTIN JOSE RAUL	2012	100,000
01590315	BABATIVA MARTIN JOSE RAUL	2013	100,000
01590315	BABATIVA MARTIN JOSE RAUL	2014	1,200,000
02113745	BAR DE ROJAS	2014	1,000,000
02262299	BAR LA CREMA	2013	1,133,000
02262299	BAR LA CREMA	2014	1,133,000
02162717	BAR LOS ANGELES M	2014	1,000,000
02150311	BAR LOS RECUERDOS DE ELLAS Y ELLOS	2014	800,000
02351071	BAR MARY YURA	2014	500,000
00646164	BARAHONA ORJUELA SILVERIO	2014	1,000,000
02007167	BARAJAS DUARTE JOSE MAURICIO	2011	1,000,000
02007167	BARAJAS DUARTE JOSE MAURICIO	2012	1,000,000
02007167	BARAJAS DUARTE JOSE MAURICIO	2013	1,000,000
02007167	BARAJAS DUARTE JOSE MAURICIO	2014	1,000,000
02353676	BARAJAS VARGAS MARIA PATRICIA	2014	1,000,000
02385626	BARCELONA..	2014	1,000,000
00855167	BARRERA QUIROGA JORGE	2010	1,000,000
00855167	BARRERA QUIROGA JORGE	2011	1,000,000
00855167	BARRERA QUIROGA JORGE	2012	1,000,000
00855167	BARRERA QUIROGA JORGE	2013	1,000,000
00855167	BARRERA QUIROGA JORGE	2014	1,000,000
01586230	BARRETO ANDRADE DIANA MERCEDES	2008	1,100,000
01671718	BAUTISTA DE GONZALEZ ANA LEONILDE	2014	4,000,000
01209510	BEER S CORNER PUB	2013	1,000,000
01209510	BEER S CORNER PUB	2014	1,000,000

01566465	BELLO ALARCON OSWALDO RUFINO	2014	1,000,000
02251147	BELTRAN SONIA YANETH	2014	1,000,000
02351070	BENAVIDES GONZALEZ YURANY CONSTANZA	2014	500,000
02268791	BERMUDEZ MARTIN GONZALO	2013	2,000,000
02268791	BERMUDEZ MARTIN GONZALO	2014	2,000,000
01761910	BERMUDEZ MORENO CECILIA DEL CARMEN	2014	900,000
02296930	BERNAL AVILA LUIS FERNANDO	2014	1,170,000
02335136	BERNAL GOMEZ LEIDY ARACELY	2014	10,000,000
02014489	BERNAL LOBO MARTHA JANNETH	2011	100,000
02014489	BERNAL LOBO MARTHA JANNETH	2012	100,000
02014489	BERNAL LOBO MARTHA JANNETH	2013	100,000
01103164	BERNAL MOLINA OSCAR MAURICIO	2012	1,125,000
01862590	BOGOTA CASA SOCIEDAD LTDA	2014	1,120,000
02261665	BOLSOS Y MORRALES NUEVA MODA	2014	1,200,000
02112030	BUSTOS VALENCIA AURELIO	2012	1,000,000
02112030	BUSTOS VALENCIA AURELIO	2013	1,000,000
02112030	BUSTOS VALENCIA AURELIO	2014	1,000,000
01030348	CABINAS COMCEL	2003	500,000
01030348	CABINAS COMCEL	2004	500,000
01030348	CABINAS COMCEL	2005	500,000
01030348	CABINAS COMCEL	2006	500,000
01030348	CABINAS COMCEL	2007	500,000
01030348	CABINAS COMCEL	2008	800,000
01030348	CABINAS COMCEL	2009	800,000
01030348	CABINAS COMCEL	2010	1,000,000
01030348	CABINAS COMCEL	2011	1,000,000
01030348	CABINAS COMCEL	2012	1,000,000
01030348	CABINAS COMCEL	2013	1,000,000
01030348	CABINAS COMCEL	2014	1,200,000
01955918	CACERES BARRAGAN RUBER	2013	1,100,000
02209278	CAFE JAQUE EXPRESS	2014	8,000,000
01761912	CAFETERIACECI EMMANUELLE	2014	900,000
01221910	CAITA DIAZ LUIS ALFREDO	2013	2,000,000
01366280	CAMACHO QUITIAN OLGA	2014	1,230,000
01973999	CAMPOS JIMENEZ MARYORY CRISTINA	2014	1,000,000
02001797	CANASTERO FONSECA EDWIN ALEJANDRO	2013	2,000,000
02001797	CANASTERO FONSECA EDWIN ALEJANDRO	2014	4,000,000
01690878	CANCHAS DE TEJO EL RINCON ESTANCIA	2014	800,000
01610353	CARDOZO AGELVIS SARA PAOLA	2014	50,000,000
02151290	CARNES LA UNIVERSAL J.A	2012	1,000,000

02151290	CARNES LA UNIVERSAL J.A	2013	1,000,000
02151290	CARNES LA UNIVERSAL J.A	2014	3,000,000
01726455	CARVAJAL ALMEIDA JORGE FREDY	2008	100,000
01726455	CARVAJAL ALMEIDA JORGE FREDY	2009	100,000
01726455	CARVAJAL ALMEIDA JORGE FREDY	2010	100,000
01726455	CARVAJAL ALMEIDA JORGE FREDY	2011	100,000
01726455	CARVAJAL ALMEIDA JORGE FREDY	2012	100,000
01726455	CARVAJAL ALMEIDA JORGE FREDY	2013	100,000
01209507	CASALLAS GARCIA CHIRLE YANETH	2013	1,000,000
01209507	CASALLAS GARCIA CHIRLE YANETH	2014	1,000,000
01625384	CASTAÑO JAIRO	2012	1,000,000
01625384	CASTAÑO JAIRO	2013	1,100,000
01625384	CASTAÑO JAIRO	2014	3,000,000
02101309	CASTAÑO TOVAR JAIME	2014	1,100,000
01914353	CASTILLO CIFUENTES CARLOS HUMBERTO	2013	1,100,000
02288802	CASTILLO MARIA AGUSTINA	2014	1,000,000
01544250	CASTRO MENDEZ SANDRA MILENA	2012	500,000
01544250	CASTRO MENDEZ SANDRA MILENA	2013	500,000
01544250	CASTRO MENDEZ SANDRA MILENA	2014	500,000
02337554	CASTRONIX	2014	1,000,000
02267640	CENTRO DE BELLEZA MARTHA LUCY	2014	1,000,000
01823576	CEPEDA LOPEZ NANCY ELENA	2009	900,000
01823576	CEPEDA LOPEZ NANCY ELENA	2010	900,000
01823576	CEPEDA LOPEZ NANCY ELENA	2011	900,000
01823576	CEPEDA LOPEZ NANCY ELENA	2012	900,000
01823576	CEPEDA LOPEZ NANCY ELENA	2013	900,000
01823576	CEPEDA LOPEZ NANCY ELENA	2014	900,000
02050691	CEROSIETE SUBA	2014	1,232,000
01834504	CHAPARRO SOTAQUIRA LUZ MIREYA	2009	900,000
01834504	CHAPARRO SOTAQUIRA LUZ MIREYA	2010	1,000,000
01834504	CHAPARRO SOTAQUIRA LUZ MIREYA	2011	1,000,000
01834504	CHAPARRO SOTAQUIRA LUZ MIREYA	2012	1,000,000
01834504	CHAPARRO SOTAQUIRA LUZ MIREYA	2013	1,000,000
01834504	CHAPARRO SOTAQUIRA LUZ MIREYA	2014	1,000,000
01868768	CHARLESTON BAR	2014	1,133,000
01688306	CHEVERITO	2013	860,000
02307349	CHICUE PEÑA AMPARO	2014	1,200,000
00639807	CIFUENTES BUITRAGO JOSE DANIEL	2014	900,000
02150873	CIGARRERIA O.K. AMIGO	2014	1,000,000
02058079	CLASICOS Y DEPORTIVOS	2014	3,500,000

01610356	CLINICA VETERINARIA HAPPY PET'S XD	2014	50,000,000
02067270	COCINART	2013	3,000,000
02067270	COCINART	2014	3,000,000
02057363	COCINAS Y DISEÑOS PEREZ	2014	1,200,000
01859394	COLCHONES PASSION FLEX	2013	1,000,000
01859394	COLCHONES PASSION FLEX	2014	4,000,000
01299485	COLOMBIA TRANSFER	2014	1,500,000
01655066	COLUMBUS HOUSE SAS	2013	496,342,000
00101046	COMERCIAL E INVERSIONES SAN VICENTE LIMITADA EN LIQUIDACION	2002	213,211,000
01797003	COMERCIALIZADORA CERFO LTDA	2012	1,000,000
01797003	COMERCIALIZADORA CERFO LTDA	2013	1,000,000
01797003	COMERCIALIZADORA CERFO LTDA	2014	1,200,000
01363419	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA MARKETING MIX LTDA	2013	500,000
01363419	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA MARKETING MIX LTDA	2014	500,000
00419409	COMPAÑIA METALMECANICA RIVERA LTDA O C M R LTDA	2013	16,343,884
00419409	COMPAÑIA METALMECANICA RIVERA LTDA O C M R LTDA	2014	16,343,884
01489558	COMPRA Y VENTA DE MATERIALES EL PORVENIR	2014	1,000,000
00755554	CONALMED LIMITADA	2013	21,729,655
02384200	CONFECIONES DIVICEL	2014	1,000,000
02175816	CONSTRUMETALES H.O	2013	1,500,000
02175816	CONSTRUMETALES H.O	2014	1,500,000
02150309	CONTRERAS DELGADO SANDRA PATRICIA	2014	800,000
01626449	CONTRERAS HELENA DEL CARMEN	2013	1,000,000
01626449	CONTRERAS HELENA DEL CARMEN	2014	1,000,000
02283454	CONTRERAS MARTINEZ VICTOR RODRIGO	2014	1,000,000
02209277	CONTRERAS MONCADA VILMA RUTH	2014	8,000,000
S0015566	COOPERATIVA DE TRANSPORTE EMPRESARIAL DE LA SABANA COOPTRES	2013	1,284,894,773
S0015566	COOPERATIVA DE TRANSPORTE EMPRESARIAL DE LA SABANA COOPTRES	2014	1,372,704,113
S0043233	CORPORACION CENTRO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO Y LA PRODUCCION MINERO ENERGETICA SIGLA CIDYPME	2013	0
S0030205	CORPORACION CULTURAL BABILONIA	2013	1,100,000
S0030205	CORPORACION CULTURAL BABILONIA	2014	23,750,000
S0039960	CORPORACION SOCIAL KARAOKE	2013	2,000,000
S0039960	CORPORACION SOCIAL KARAOKE	2014	2,000,000

00962617	CORREDOR DUQUE JAIME HOMERO	2013	9,300,000
00861248	CORREO DEL MAR LTDA	2013	1,000,000
01743366	CORTES MANOSALVA SEGUNDO ROMULO	2013	1,200,000
01743366	CORTES MANOSALVA SEGUNDO ROMULO	2014	1,200,000
01937627	COSMOCARNES LA ESMERALDA	2014	2,480,000
01769984	CRUZ ARIAS GERARDO	2013	1,000,000
01769984	CRUZ ARIAS GERARDO	2014	1,000,000
01580928	CRUZ GOMEZ MAURICIO	2013	2,800,000
01580928	CRUZ GOMEZ MAURICIO	2014	2,800,000
02239268	DEGLEE & GLEE TECHNOLOGIES S A S	2013	1,000,000
02239268	DEGLEE & GLEE TECHNOLOGIES S A S	2014	1,000,000
00456937	DELY SAN	2014	100,000
00456936	DELY'SAN LTDA	2014	2,000,000
00910292	DIAZ ARAQUE MARTHA ISABEL	2013	15,000,000
01321727	DIAZ MARTINEZ HECTOR HERNANDO	2011	508,136,000
01321727	DIAZ MARTINEZ HECTOR HERNANDO	2012	586,967,000
01321727	DIAZ MARTINEZ HECTOR HERNANDO	2013	766,782,000
00201910	DILLINAS Y CIA S. EN C.	2013	505,254,000
01469696	DISEÑOS RUSTICOS HOLGUIN	2010	1,000,000
01469696	DISEÑOS RUSTICOS HOLGUIN	2011	1,000,000
01469696	DISEÑOS RUSTICOS HOLGUIN	2012	1,000,000
01469696	DISEÑOS RUSTICOS HOLGUIN	2013	1,000,000
01469696	DISEÑOS RUSTICOS HOLGUIN	2014	1,000,000
01864511	DISTRIBUIDORA DE LACTEOS DON CAMILO	2014	5,000,000
02335561	DISTRIBUIDORA MUNDO PAPEL	2014	10,000,000
01561452	DISTRIBUIDORA RODRIGUEZ RODRIGUEZ 1 A	2013	1,000,000
01561452	DISTRIBUIDORA RODRIGUEZ RODRIGUEZ 1 A	2014	1,000,000
01936077	DITRIBUIDORA DE CARNES DIOSES BENDICION SAN MARTIN DE LAS FERIAS	2013	500,000
01693825	DROGUERIA HIPERCOMUNAL	2014	1,179,000
01070452	DUQUE BERTHA	2013	9,400,000
02206073	DUQUE RESTREPO MARIA LILIANA	2013	1,000,000
02067269	DURAN CAMPOS DIANA CAROLINA	2013	3,000,000
02067269	DURAN CAMPOS DIANA CAROLINA	2014	3,000,000
01021977	EL CASTILLO DEL POLLO	2013	1,000,000
01021977	EL CASTILLO DEL POLLO	2014	1,000,000
01779065	EL CHEF CASTELLANO BUFFET	2014	5,210,000
00085870	EL HOGAREÑO	2013	164,584,000
02112031	EL SANTO BAR	2012	1,000,000
02112031	EL SANTO BAR	2013	1,000,000

02112031	EL SANTO BAR	2014	1,000,000
01992413	ENCISO RAMIREZ MIGUEL	2011	400,000
01992413	ENCISO RAMIREZ MIGUEL	2012	480,000
01992413	ENCISO RAMIREZ MIGUEL	2013	560,000
01992413	ENCISO RAMIREZ MIGUEL	2014	660,000
01876637	ESQUIVEL VERU GUILLERMO	2014	1,200,000
00914791	ESTACION MOBIL GUAYURIBA S S A	2004	1,000,000
00914791	ESTACION MOBIL GUAYURIBA S S A	2005	1,000,000
00914791	ESTACION MOBIL GUAYURIBA S S A	2006	1,000,000
00914791	ESTACION MOBIL GUAYURIBA S S A	2007	1,000,000
00914791	ESTACION MOBIL GUAYURIBA S S A	2008	1,000,000
00914791	ESTACION MOBIL GUAYURIBA S S A	2009	1,000,000
00914791	ESTACION MOBIL GUAYURIBA S S A	2010	1,000,000
00914791	ESTACION MOBIL GUAYURIBA S S A	2011	1,000,000
00914791	ESTACION MOBIL GUAYURIBA S S A	2012	1,000,000
00914791	ESTACION MOBIL GUAYURIBA S S A	2013	1,000,000
00914791	ESTACION MOBIL GUAYURIBA S S A	2014	1,000,000
01334803	FABRICA DE COFRES FUNEBRES JUAN NEIRA	2011	1,000,000
01334803	FABRICA DE COFRES FUNEBRES JUAN NEIRA	2012	1,000,000
01334803	FABRICA DE COFRES FUNEBRES JUAN NEIRA	2013	1,000,000
02289251	FARFAN BAHAMON ABDUL DARIO	2014	750,000
02101310	FERREHOGAR ROMA	2014	1,100,000
00643416	FERRETERIA IMAN DE LA 49	2014	900,000
01068810	FORERO ALBARRACIN ENRIQUE ALEJANDRO	2013	650,000
01068810	FORERO ALBARRACIN ENRIQUE ALEJANDRO	2014	650,000
01681180	FOTO VISA USA	2012	1,000,000
01681180	FOTO VISA USA	2013	1,100,000
01681180	FOTO VISA USA	2014	1,232,000
01769986	FRESH CHICKEN BROASTER DE GERARDO	2013	1,000,000
01769986	FRESH CHICKEN BROASTER DE GERARDO	2014	1,000,000
01366282	FRUTERIA LA FRESA O C	2014	1,230,000
02118452	FRUVER LA CANASTA CAMPESINA Y S R	2014	1,000,000
01153537	FUMI LAVAMAS	2012	1,000,000
01153537	FUMI LAVAMAS	2013	1,000,000
01153537	FUMI LAVAMAS	2014	1,000,000
S0043693	FUNDACION DEL ADULTO MAYOR DEL BARRIO LA CLARITA	2013	200,000
S0019515	FUNDACION METODO EN LIQUIDACION	2013	8,933,875
S0036693	FUNDACION SOL ESAL CON LA SIGLA FUNDASOL ESAL	2013	1,200,000

S0036693	FUNDACION SOL ESAL CON LA SIGLA FUNDASOL ESAL	2014	10,000,000
S0041148	FUNDACION VALLENATO POR COLOMBIA O N G	2013	2,000,000
02368016	GAITAN SANCHEZ DIANA MARCELA	2014	1,000,000
00208949	GALLO OBREGOSO LUIS ALFONSO	2012	60,000,000
00208949	GALLO OBREGOSO LUIS ALFONSO	2013	30,000,000
00208949	GALLO OBREGOSO LUIS ALFONSO	2014	10,000,000
01402176	GAMBOA AGUILAR LYDIA ESPERANZA	2014	1,200,000
02288040	GAMBOA GIL CECILIA	2014	1,000,000
02111015	GARCIA LOMBANA ANGEL GONZALO	2012	500,000
02111015	GARCIA LOMBANA ANGEL GONZALO	2013	600,000
02111015	GARCIA LOMBANA ANGEL GONZALO	2014	600,000
02264799	GARZON PULIDO LUIS ALEJANDRO	2014	1,050,000
01930829	GEST EMPRESARIAL	2014	1,200,000
01972684	GESTION EN PROYECTOS ASESORIA E INGENIERIA GEPAIN S A S	2014	10,000,000
00548705	GICAP PRODUCTS LTDA	2013	963,406,000
01283600	GIRALDO CARDONA MONICA	2013	1,133,000
01879273	GM ABOGADOS LTDA	2013	31,443,792
01728021	GOMEZ MACHADO JEASON ALBERTO	2012	1,800,000
01728021	GOMEZ MACHADO JEASON ALBERTO	2013	2,000,000
01558252	GONZALEZ GELBER	2014	1,200,000
02375075	GONZALEZ GUERRERO JEISON STEVEN	2014	500,000
00855824	GONZALEZ HOYOS MIGUEL ANTONIO	2014	1,500,000
00868195	GONZALEZ RUNCERIA ROBINSON ALI	2013	1,000,000
00868195	GONZALEZ RUNCERIA ROBINSON ALI	2014	1,000,000
01937625	GRANADA VALENCIA LUCERO	2014	2,480,000
01435063	GRANJA AVICOLA LOS ROBLES	2005	1,100,000
01489557	GUACHETA CUESTA JOSE ISRAEL	2014	1,000,000
00846557	GUALTEROS CASTIBLANCO LILIA STELLA	2012	200,000
00846557	GUALTEROS CASTIBLANCO LILIA STELLA	2013	2,400,000
02058077	GUECHA PENAGOS ELSA JEANNETTE	2014	3,500,000
00659222	GUTIERREZ HERNANDEZ NIDIA OLIVA	2014	1,000,000
02190456	HERNANDEZ GARCIA BLANCA FANNY	2013	3,950,000
02190456	HERNANDEZ GARCIA BLANCA FANNY	2014	3,950,000
00986160	HERNANDEZ LAURA	2014	800,000
01083476	HERNANDEZ LOPEZ GUILLERMO	2011	450,000
01083476	HERNANDEZ LOPEZ GUILLERMO	2012	500,000
01083476	HERNANDEZ LOPEZ GUILLERMO	2013	500,000
02235806	HERNANDEZ TORO RAMIRO	2013	1,000,000
02235806	HERNANDEZ TORO RAMIRO	2014	1,000,000

01918522	HERRERA ACOSTA LUZ MARINA	2013	1,000,000
01918522	HERRERA ACOSTA LUZ MARINA	2014	1,000,000
01469693	HOLGUIN PERILLA FREDY	2010	1,000,000
01469693	HOLGUIN PERILLA FREDY	2011	1,000,000
01469693	HOLGUIN PERILLA FREDY	2012	1,000,000
01469693	HOLGUIN PERILLA FREDY	2013	1,000,000
01469693	HOLGUIN PERILLA FREDY	2014	1,000,000
01424900	INDUSTRIA DE CARROCERIAS AFECAR LTDA PUEDE UTILIZAR LA SIGLA AFECAR LTDA	2009	100,000
01424900	INDUSTRIA DE CARROCERIAS AFECAR LTDA PUEDE UTILIZAR LA SIGLA AFECAR LTDA	2010	100,000
01424900	INDUSTRIA DE CARROCERIAS AFECAR LTDA PUEDE UTILIZAR LA SIGLA AFECAR LTDA	2011	100,000
01424900	INDUSTRIA DE CARROCERIAS AFECAR LTDA PUEDE UTILIZAR LA SIGLA AFECAR LTDA	2012	100,000
01424900	INDUSTRIA DE CARROCERIAS AFECAR LTDA PUEDE UTILIZAR LA SIGLA AFECAR LTDA	2013	1,030,000
00901397	INGALCO LTDA	2013	176,260,000
01857167	INVERSIONES ION S A	2013	1,133,535,000
01672475	J M BORDADOS	2012	2,500,000
01672475	J M BORDADOS	2013	2,500,000
02117349	JAG SALUD S.A.S	2012	1,238,000
02117349	JAG SALUD S.A.S	2013	1,238,000
02117349	JAG SALUD S.A.S	2014	1,238,000
01931050	JAIME MARTINEZ JORGE HUMBERTO	2013	1,500,000
01931050	JAIME MARTINEZ JORGE HUMBERTO	2014	1,500,000
01628852	JAM S BOLSAS PUBLICITARIAS	2012	500,000
01628852	JAM S BOLSAS PUBLICITARIAS	2013	500,000
01628852	JAM S BOLSAS PUBLICITARIAS	2014	500,000
02307352	JANNI FASHION	2014	1,200,000
01337037	JIMENEZ DE SAENZ CARMEN YOLANDA	2014	1,250,000
01325207	JIMENEZ GOMEZ MARLENY	2014	1,200,000
01414546	JIMENEZ PATARROYO JOHN JAIRO	2014	5,210,000
01030304	JUNCO CHAVES GLADYS	2003	500,000
01030304	JUNCO CHAVES GLADYS	2004	500,000
01030304	JUNCO CHAVES GLADYS	2005	500,000
01030304	JUNCO CHAVES GLADYS	2006	500,000
01030304	JUNCO CHAVES GLADYS	2007	500,000
01030304	JUNCO CHAVES GLADYS	2008	800,000
01030304	JUNCO CHAVES GLADYS	2009	800,000
01030304	JUNCO CHAVES GLADYS	2010	1,000,000

01030304	JUNCO CHAVES GLADYS	2011	1,000,000
01030304	JUNCO CHAVES GLADYS	2012	1,000,000
01030304	JUNCO CHAVES GLADYS	2013	1,000,000
01030304	JUNCO CHAVES GLADYS	2014	1,200,000
01930523	KINDER GARDEN SANTITOS	2014	1,230,000
02056072	KYOTO COLOMBIA LTDA	2012	1,000,000
02056072	KYOTO COLOMBIA LTDA	2013	1,000,000
02056072	KYOTO COLOMBIA LTDA	2014	9,000,000
02217020	LA BODEGUITA ARIZA	2014	30,000
02285563	LA BOUTIQUE MAS ACCESORIOS	2014	1,800,000
02206074	LA CASA DEL CHIGUIRO LLANERO	2013	1,000,000
02288041	LA GRAN PESCADERIA C G	2014	1,000,000
01980830	LA ROTA MALDONADO PATRICIA	2014	3,500,000
02195133	LABORATORIO NUTRICIONAL DE COLOMBIA	2014	3,000,000
00779389	LABORATORIO OPTICO ACUÑA	2014	700,000
01000334	LAGENCIA SRM	2014	1,000,000
00722004	LAVASECO LA ESPAÑOLA	2013	9,300,000
00803352	LAVASECO LA MANUELITA	2013	1,000,000
00803352	LAVASECO LA MANUELITA	2014	1,000,000
00923627	LICEO INFANTIL LAPICITO MAGICO	2013	5,000,000
00923627	LICEO INFANTIL LAPICITO MAGICO	2014	5,000,000
01657961	LICEO PSICOPEDAGOGICO NUEVA ERA	2014	1,000,000
01580932	LLANTAS & RINES MW	2013	1,500,000
01580932	LLANTAS & RINES MW	2014	1,500,000
00959158	LLINAS ANGULO DIEGO	2013	33,800,000
02148021	LOGISCAR MOVILIZACIONES SAS	2014	16,808,520
01884368	LOMBANA PACHON MARTHA INES	2010	500,000
01884368	LOMBANA PACHON MARTHA INES	2011	500,000
01884368	LOMBANA PACHON MARTHA INES	2012	500,000
01884368	LOMBANA PACHON MARTHA INES	2013	500,000
00592872	LONDOÑO RODRIGUEZ ALBA NIDIA	2010	1,000,000
00592872	LONDOÑO RODRIGUEZ ALBA NIDIA	2011	1,000,000
00592872	LONDOÑO RODRIGUEZ ALBA NIDIA	2012	1,000,000
00592872	LONDOÑO RODRIGUEZ ALBA NIDIA	2013	1,000,000
00592872	LONDOÑO RODRIGUEZ ALBA NIDIA	2014	6,000,000
02077159	LOPEZ DE MARIN BENILDA	2014	1,232,000
01657960	LOPEZ FIGUEREDO DERLY JUDITH	2014	1,000,000
01997489	LOPEZ MORALES ANA MARIA	2012	1,500,000
01997489	LOPEZ MORALES ANA MARIA	2013	1,500,000
02036032	LOPEZ MORALES MYRIAM	2012	1,000,000

02036032	LOPEZ MORALES MYRIAM	2013	1,000,000
01951775	LOPEZ TORRES MIRYAM	2013	800,000
01951775	LOPEZ TORRES MIRYAM	2014	900,000
01740794	LOS ANGELES IMPRESORES	2013	1,100,000
01740794	LOS ANGELES IMPRESORES	2014	1,232,000
02261662	LOZANO JAIME	2014	1,200,000
02162715	LOZANO RIVERA MARTA YANNETH	2014	1,000,000
01129182	LOZANO RODOLFO	2013	2,400,000
01129182	LOZANO RODOLFO	2014	3,000,000
00689129	LUIS LINARES NELSON HUMBERTO	2013	164,584,000
02289255	LUTHIER CHOCOLATES	2014	750,000
00855825	M A G NEGOCIOS Y SERVICIOS	2014	1,500,000
02014491	MABERLO	2011	100,000
02014491	MABERLO	2012	100,000
02014491	MABERLO	2013	100,000
02224792	MAHECHA COLORADO NEREYDA	2014	800,000
00762274	MAHECHA PINEDA MARISOL	2014	1,133,000
00910295	MARCAS Y PARTES J R	2013	15,000,000
02117072	MARIA GOMEZ	2012	1,000,000
02117072	MARIA GOMEZ	2013	1,000,000
02117072	MARIA GOMEZ	2014	1,000,000
02377186	MARIN DE MALO GLORIA	2014	200,000
01629624	MARTINEZ ARANGO FANNY MARCELA	2014	1,000,000
02384190	MARTINEZ GUTIERREZ MIGUEL ANGEL	2014	1,200,000
02107074	MARTINEZ ORJUELA CARLOS ARTURO	2014	1,200,000
02167963	MARTINEZ RUIZ ESTELA	2014	700,000
01621659	MATEUS RUIZ ALBERTO	2014	1,332,410,100
02277775	MATSTELLA SAS	2014	1,000,000
01586233	MECHAS.COM	2008	1,100,000
01086007	MEJIA MORALES MARTHA LUCIA	2012	1,000,000
01086007	MEJIA MORALES MARTHA LUCIA	2013	1,000,000
01086007	MEJIA MORALES MARTHA LUCIA	2014	1,000,000
01517828	MENDEZ SOTO JOSE BUENAVENTURA	2014	2,464,000
02353680	MERCADOS PATTY	2014	1,000,000
01844943	METALICAS PABON GOMEZ	2012	1,000,000
01844943	METALICAS PABON GOMEZ	2013	1,100,000
01844943	METALICAS PABON GOMEZ	2014	1,200,000
02269392	METROL COMPANY SAS	2014	10,000,000
02202554	MINI MARKET EL CALI	2013	900,000
02202554	MINI MARKET EL CALI	2014	900,000

01472514	MINIMERCADO JHOANEL	2013	1,000,000
01472514	MINIMERCADO JHOANEL	2014	1,000,000
01325208	MISCELANEA DON PACO	2014	1,200,000
01337042	MISCELANEA YOLYTA	2014	1,250,000
02281281	MOLINA TRIANA ROSA DABEIBA	2014	2,000,000
02132901	MONDRAGON & VALENCIA SAS	2014	60,000,000
01952738	MONTAÑA GUZMAN VICTOR ALFONSO	2014	1,179,000
02199198	MONTEALEGRE PADILLA JOSE ALEJANDRO	2013	1,000,000
02199198	MONTEALEGRE PADILLA JOSE ALEJANDRO	2014	20,328,000
01628850	MONTENEGRO ZAMUDIO YIMMY	2012	500,000
01628850	MONTENEGRO ZAMUDIO YIMMY	2013	500,000
01628850	MONTENEGRO ZAMUDIO YIMMY	2014	500,000
01224110	MORA MORA ROSA HELENA	2013	1,000,000
01224110	MORA MORA ROSA HELENA	2014	1,000,000
01981012	MORALES LIZCANO HERNANDO	2014	12,000,000
02001883	MORENO GARCIA LILIANA ISABEL	2013	1,000,000
02001883	MORENO GARCIA LILIANA ISABEL	2014	1,200,000
01829266	MORENO GOMEZ CRISTIAM	2009	800,000
01829266	MORENO GOMEZ CRISTIAM	2010	800,000
01829266	MORENO GOMEZ CRISTIAM	2011	800,000
01829266	MORENO GOMEZ CRISTIAM	2012	800,000
01829266	MORENO GOMEZ CRISTIAM	2013	800,000
01829266	MORENO GOMEZ CRISTIAM	2014	9,856,000
02164440	MORENO QUINTERO ANDRES HERNANDO	2014	1,000,000
02193116	MOTOR TROQUES Y CABINAS	2014	2,000,000
02022877	MOTTA RUIZ CESAR ANDRES	2014	2,400,000
01283601	MUEBLES CASA DURANGO	2013	1,133,000
01839965	MUÑOZ IBAÑEZ HONORATO	2014	9,000,000
02042575	MYSTIC PERFUMERIA ROPA LENCERIA	2012	1,000,000
02042575	MYSTIC PERFUMERIA ROPA LENCERIA	2013	1,000,000
02042575	MYSTIC PERFUMERIA ROPA LENCERIA	2014	1,000,000
01291174	NAJERA TORRES FERNANDO	2013	1,100,000
01291174	NAJERA TORRES FERNANDO	2014	1,100,000
01334798	NEIRA ALFONSO JUAN DE JESUS	2011	1,000,000
01334798	NEIRA ALFONSO JUAN DE JESUS	2012	1,000,000
01334798	NEIRA ALFONSO JUAN DE JESUS	2013	1,000,000
02135394	ÑUNGO OSPINA MARIA ODILIA	2013	1,000,000
02135394	ÑUNGO OSPINA MARIA ODILIA	2014	1,000,000
02384199	ORDUÑA CELMIRA	2014	1,000,000
01103292	ORDUZ GUZMAN CLAUDIA HELENA	2012	500,000

01103292	ORDUZ GUZMAN CLAUDIA HELENA	2013	1,000,000
01103292	ORDUZ GUZMAN CLAUDIA HELENA	2014	7,000,000
S0006541	ORGANIZACION TRABAJO Y CULTURA	2013	200,000
S0006541	ORGANIZACION TRABAJO Y CULTURA	2014	200,000
01510769	ORION SPORT	2013	800,000
01510769	ORION SPORT	2014	800,000
01640034	ORJUELA ANA LUCIA	2014	300,000
02098021	ORR CONSTRUCCIONES S A S	2014	15,400,000
01672468	ORTIZ CAICEDO MERY EUGENIA	2012	2,500,000
01672468	ORTIZ CAICEDO MERY EUGENIA	2013	2,500,000
01918451	OSIRIS KOREAN TRADING SAS PUDIENDOSE IDENTIFICAR TAMBIEN CON LA SIGLA OKT SAS	2012	25,427,000
01918451	OSIRIS KOREAN TRADING SAS PUDIENDOSE IDENTIFICAR TAMBIEN CON LA SIGLA OKT SAS	2013	25,427,000
01922510	OSSIAN SAS	2013	10,000,000
01844942	PABON AMAYA ANIBAL YOVANNI	2012	1,000,000
01844942	PABON AMAYA ANIBAL YOVANNI	2013	1,100,000
01844942	PABON AMAYA ANIBAL YOVANNI	2014	1,200,000
02270779	PAÑALERA SAMVI	2014	1,179,000
02022880	PARQUEADERO HATO GRANDE	2014	1,500,000
01629619	PARQUEADERO LA QUINTA LA MERCED	2014	1,000,000
01251576	PARQUEADERO LA SERAFINA	2014	1,600,000
01121497	PARRA BOGOTA FLOR MARINA	2014	1,232,000
01740793	PARRA BOGOTA ROSA	2013	1,100,000
01740793	PARRA BOGOTA ROSA	2014	1,232,000
01727627	PARRILLA FUSION	2012	1,000,000
01727627	PARRILLA FUSION	2013	1,000,000
01727627	PARRILLA FUSION	2014	1,000,000
01868767	PASCAGASA ALONSO JAIRO ORLANDO	2014	1,133,000
01321886	PEDRAZA GARCIA EVELIO	2005	500,000
01321886	PEDRAZA GARCIA EVELIO	2006	500,000
01321886	PEDRAZA GARCIA EVELIO	2007	500,000
01321886	PEDRAZA GARCIA EVELIO	2008	500,000
01321886	PEDRAZA GARCIA EVELIO	2009	500,000
01321886	PEDRAZA GARCIA EVELIO	2010	500,000
01321886	PEDRAZA GARCIA EVELIO	2011	500,000
01321886	PEDRAZA GARCIA EVELIO	2012	500,000
01321886	PEDRAZA GARCIA EVELIO	2013	500,000
02090931	PEÑA CASTAÑO GILBERTO	2014	1,000,000

01930522	PEÑA QUINTERO CLAUDIA MILENA	2014	1,230,000
02028796	PEÑARANDA AVELLANEDA JUAN CARLOS	2013	2,060,000
02028796	PEÑARANDA AVELLANEDA JUAN CARLOS	2014	2,060,000
01414723	PEREZ NOVOA CLAUDIA	2009	10,000
01414723	PEREZ NOVOA CLAUDIA	2010	10,000
01414723	PEREZ NOVOA CLAUDIA	2011	10,000
01414723	PEREZ NOVOA CLAUDIA	2012	10,000
01414723	PEREZ NOVOA CLAUDIA	2013	10,000
02057360	PEREZ VARGAS YENTILE	2014	1,200,000
00524068	PETROLERA DE TRANSPORTES ESPECIALES LIMITADA	2007	800,000
00524068	PETROLERA DE TRANSPORTES ESPECIALES LIMITADA	2008	800,000
00524068	PETROLERA DE TRANSPORTES ESPECIALES LIMITADA	2009	800,000
00524068	PETROLERA DE TRANSPORTES ESPECIALES LIMITADA	2010	1,000,000
00524068	PETROLERA DE TRANSPORTES ESPECIALES LIMITADA	2011	1,000,000
00524068	PETROLERA DE TRANSPORTES ESPECIALES LIMITADA	2012	1,000,000
00524068	PETROLERA DE TRANSPORTES ESPECIALES LIMITADA	2013	1,100,000
00524068	PETROLERA DE TRANSPORTES ESPECIALES LIMITADA	2014	1,100,000
02097187	PINEDA BERMUDEZ CESAR ANDRES	2012	3,000,000
02097187	PINEDA BERMUDEZ CESAR ANDRES	2013	4,000,000
01186502	PINEDA RICO MARIA ANGELA	2003	200,000
01186502	PINEDA RICO MARIA ANGELA	2004	200,000
01186502	PINEDA RICO MARIA ANGELA	2005	200,000
01186502	PINEDA RICO MARIA ANGELA	2006	200,000
01186502	PINEDA RICO MARIA ANGELA	2007	200,000
01186502	PINEDA RICO MARIA ANGELA	2008	200,000
01186502	PINEDA RICO MARIA ANGELA	2009	200,000
01186502	PINEDA RICO MARIA ANGELA	2010	200,000
01186502	PINEDA RICO MARIA ANGELA	2011	200,000
01186502	PINEDA RICO MARIA ANGELA	2012	200,000
01186502	PINEDA RICO MARIA ANGELA	2013	200,000
01186502	PINEDA RICO MARIA ANGELA	2014	200,000
02267633	PINTO GALEANO MARTHA LUCY	2014	1,000,000
02384193	PINTUSTOP CAR'S	2014	1,200,000
02150494	PINZON CANCINO RODOLFO	2012	1,030,000

02150494	PINZON CANCINO RODOLFO	2013	1,170,000
02150494	PINZON CANCINO RODOLFO	2014	1,170,000
00794963	PIQUETEADERO EL PUNTO OLIMPICO	2014	1,000,000
01291176	PLENIT COMPUTER	2013	1,100,000
01291176	PLENIT COMPUTER	2014	1,100,000
02368018	POLLOS Y HUEVOS MICHELLE	2014	1,000,000
01080753	POVEDA BERNAL GLORIA INES	2011	500,000
01080753	POVEDA BERNAL GLORIA INES	2012	500,000
01080753	POVEDA BERNAL GLORIA INES	2013	500,000
01472512	POVEDA DIMATE NELSON HERNAN	2013	1,000,000
01472512	POVEDA DIMATE NELSON HERNAN	2014	1,000,000
01895294	PRADA MUÑOZ ADRIAN FERNANDO	2013	7,000,000
01895294	PRADA MUÑOZ ADRIAN FERNANDO	2014	7,000,000
02167170	PRADO MENDEZ JAIRO ALEXANDER	2013	5,800,000
00476032	PRESAGIO	2010	1,000,000
00476032	PRESAGIO	2011	1,000,000
00476032	PRESAGIO	2012	1,000,000
00476032	PRESAGIO	2013	1,000,000
00476032	PRESAGIO	2014	6,000,000
01990716	PRIETO MORALES EDGAR ENRIQUE	2012	4,000,000
01990716	PRIETO MORALES EDGAR ENRIQUE	2013	4,000,000
02375083	PRODUCTOS Y SERVICIOS TECNOLOGICOS JEISON GONZALEZ	2014	500,000
02139157	PULIDO MONROY LILIANA	2012	500,000
02139157	PULIDO MONROY LILIANA	2013	500,000
02139157	PULIDO MONROY LILIANA	2014	500,000
01828629	PULIDO WALTEROS GUILLERMO	2012	1,000,000
01828629	PULIDO WALTEROS GUILLERMO	2013	1,000,000
01828629	PULIDO WALTEROS GUILLERMO	2014	4,000,000
01594389	QUIQUE GARCIA MARIA LILIA	2014	1,100,000
02150496	R P S A	2012	1,030,000
02150496	R P S A	2013	1,170,000
02150496	R P S A	2014	1,170,000
01859390	RAMIREZ CADENA AIDA NATALIE	2013	1,000,000
01859390	RAMIREZ CADENA AIDA NATALIE	2014	4,000,000
01690877	RAMIREZ RAMIREZ ARNOBE	2014	800,000
01594392	RAPIRICOS	2014	1,100,000
01972364	RECATOR LTDA	2013	138,508,640
02077158	REMATES DON CHEPE	2013	500,000
02077158	REMATES DON CHEPE	2014	500,000

01517832	RESTAURANTE SUSY COM	2014	1,848,000
00463334	RESTAURANTE YU	2011	1,000,000
00463334	RESTAURANTE YU	2012	1,000,000
00463334	RESTAURANTE YU	2013	1,000,000
02195130	RESTREPO DOMINGUEZ CARLOS ANDRES	2014	3,000,000
01612495	REYES RUBIELA	2014	5,000,000
00643414	RICO BOCANEGRA MARIA HELENA	2014	900,000
02385622	ROBAYO BERNAL JOSE ALBEIRO	2014	1,000,000
00938039	ROBAYO VINCHIRA LUZ MERY	2014	500,000
02168880	ROBERT COM	2014	1,200,000
02168879	ROBERTO LARGO MIGUEL	2014	1,200,000
01561451	RODRIGUEZ CASTELLANOS ARNULFO	2013	1,000,000
01561451	RODRIGUEZ CASTELLANOS ARNULFO	2014	1,000,000
01785864	RODRIGUEZ CASTIBLANCO MARIO	2014	1,232,000
01056356	RODRIGUEZ LEON LEOPOLDINA	2014	1,600,000
01996337	RODRIGUEZ MUÑOZ JORGE ENRIQUE	2012	1,000,000
01996337	RODRIGUEZ MUÑOZ JORGE ENRIQUE	2013	1,000,000
01996337	RODRIGUEZ MUÑOZ JORGE ENRIQUE	2014	1,000,000
00397698	RODRIGUEZ RODRIGUEZ ANGEL URIEL	2006	500,000
00397698	RODRIGUEZ RODRIGUEZ ANGEL URIEL	2007	500,000
00397698	RODRIGUEZ RODRIGUEZ ANGEL URIEL	2008	500,000
00397698	RODRIGUEZ RODRIGUEZ ANGEL URIEL	2009	500,000
00397698	RODRIGUEZ RODRIGUEZ ANGEL URIEL	2010	1,000,000
00397698	RODRIGUEZ RODRIGUEZ ANGEL URIEL	2011	1,000,000
00397698	RODRIGUEZ RODRIGUEZ ANGEL URIEL	2012	1,000,000
00397698	RODRIGUEZ RODRIGUEZ ANGEL URIEL	2013	1,000,000
00397698	RODRIGUEZ RODRIGUEZ ANGEL URIEL	2014	1,000,000
01095748	RODRIGUEZ URREA ROSA EMERITA	2014	1,500,000
02113740	ROJAS ORTIZ EDILFO	2014	1,000,000
02183384	ROJAS WILLIAM	2014	1,200,000
01829267	ROMEOS EXPRESSION	2009	800,000
01829267	ROMEOS EXPRESSION	2010	800,000
01829267	ROMEOS EXPRESSION	2011	800,000
01829267	ROMEOS EXPRESSION	2012	800,000
01829267	ROMEOS EXPRESSION	2013	800,000
01829267	ROMEOS EXPRESSION	2014	9,856,000
02285560	ROMERO CLAVIJO ALVARO ANDREY	2014	7,300,000
01833948	RONALDOS BAR	2014	1,232,000
01728709	RUIZ JOSE EDILBERTO	2013	500,000
01728709	RUIZ JOSE EDILBERTO	2014	5,500,000

00520997	RUIZ LOMBANA JESUS ALIRIO	2014	700,000
01221911	RUSTI ARTE DISEÑO Y CONFORT	2013	2,000,000
01859770	S Y S INDUSTRIAL LIMITADA	2013	32,524,784
01859770	S Y S INDUSTRIAL LIMITADA	2014	91,441,087
00951220	SACOS EMANUEL D CACHE	2012	500,000
00951220	SACOS EMANUEL D CACHE	2013	500,000
00951220	SACOS EMANUEL D CACHE	2014	500,000
01876642	SAHARA RESTAURANTE Y PASTERERIA	2014	1,200,000
02016285	SALAS BOSSIO DALGIS MARIA	2011	200,000
02016285	SALAS BOSSIO DALGIS MARIA	2012	500,000
02016285	SALAS BOSSIO DALGIS MARIA	2013	700,000
02016285	SALAS BOSSIO DALGIS MARIA	2014	1,200,000
01070570	SALON DE LAVADO DICLASS	2013	9,400,000
00796493	SALON PELUQUERIA FAISAN	2011	500,000
00796493	SALON PELUQUERIA FAISAN	2012	500,000
00796493	SALON PELUQUERIA FAISAN	2013	500,000
02118448	SANABRIA RENGIFO YESID	2014	7,000,000
02189988	SANCHEZ CAMPO YULI PIEDAD	2014	900,000
02222896	SANCHEZ GOMEZ JOSE GABRIEL	2014	1,100,000
01937128	SANCHEZ HERNANDEZ ADRIANA	2012	700,000
01937128	SANCHEZ HERNANDEZ ADRIANA	2013	700,000
01937128	SANCHEZ HERNANDEZ ADRIANA	2014	700,000
01875806	SANCHEZ OTALORA RENE	2012	10
01875806	SANCHEZ OTALORA RENE	2013	10
01875806	SANCHEZ OTALORA RENE	2014	10
01012898	SANDOVAL ALVARADO GERMAN JOSE	2002	500,000
01012898	SANDOVAL ALVARADO GERMAN JOSE	2003	550,000
01012898	SANDOVAL ALVARADO GERMAN JOSE	2004	600,000
01012898	SANDOVAL ALVARADO GERMAN JOSE	2005	650,000
01012898	SANDOVAL ALVARADO GERMAN JOSE	2006	700,000
01012898	SANDOVAL ALVARADO GERMAN JOSE	2007	750,000
01012898	SANDOVAL ALVARADO GERMAN JOSE	2008	800,000
01012898	SANDOVAL ALVARADO GERMAN JOSE	2009	850,000
01012898	SANDOVAL ALVARADO GERMAN JOSE	2010	900,000
01012898	SANDOVAL ALVARADO GERMAN JOSE	2011	950,000
01012898	SANDOVAL ALVARADO GERMAN JOSE	2012	1,000,000
01012898	SANDOVAL ALVARADO GERMAN JOSE	2013	1,100,000
01012898	SANDOVAL ALVARADO GERMAN JOSE	2014	1,150,000
00528184	SANTOS MORENO ERNESTO RICARDO	2014	8,150,000
00910353	SARMIENTO ALFONSO SANTIAGO	2004	1,000,000

00910353	SARMIENTO ALFONSO SANTIAGO	2005	1,000,000
00910353	SARMIENTO ALFONSO SANTIAGO	2006	1,000,000
00910353	SARMIENTO ALFONSO SANTIAGO	2007	1,000,000
00910353	SARMIENTO ALFONSO SANTIAGO	2008	1,000,000
00910353	SARMIENTO ALFONSO SANTIAGO	2009	1,000,000
00910353	SARMIENTO ALFONSO SANTIAGO	2010	1,000,000
00910353	SARMIENTO ALFONSO SANTIAGO	2011	1,000,000
00910353	SARMIENTO ALFONSO SANTIAGO	2012	1,000,000
00910353	SARMIENTO ALFONSO SANTIAGO	2013	1,000,000
00910353	SARMIENTO ALFONSO SANTIAGO	2014	1,000,000
02217445	SASTOQUE MORENO ALEXANDER	2014	1,000,000
01937135	SECURITY DIESEL	2012	700,000
01937135	SECURITY DIESEL	2013	700,000
01937135	SECURITY DIESEL	2014	700,000
02134872	SERVICIO DE CONSERJERIA Y ADMINISTRACION NACIONAL DE COLOMBIA LTDA SERVICIONAL DE COLOMBIA LTDA	2014	4,000,000
02090933	SERVICIO TECNICO GILBERTO PEÑA	2014	1,000,000
00959159	SERVITECA DON DIEGO	2013	33,800,000
02283456	SHADAY VRC REFRIGERACION	2014	1,000,000
02177796	SINUX COLOMBIA SAS	2013	6,725,318
01816379	SOL RISITAS & CIA LTDA	2011	5,000,000
01816379	SOL RISITAS & CIA LTDA	2012	5,000,000
01816379	SOL RISITAS & CIA LTDA	2013	5,000,000
01816379	SOL RISITAS & CIA LTDA	2014	5,000,000
01631300	SOLUCIONANDO Y SIRVIENDO PROFESIONALMENTE LIMITADA Y PODRA UTILIZAR LA SIGL	2011	4,522,000
01631300	SOLUCIONANDO Y SIRVIENDO PROFESIONALMENTE LIMITADA Y PODRA UTILIZAR LA SIGL	2012	4,522,000
01631300	SOLUCIONANDO Y SIRVIENDO PROFESIONALMENTE LIMITADA Y PODRA UTILIZAR LA SIGL	2013	4,522,000
01631300	SOLUCIONANDO Y SIRVIENDO PROFESIONALMENTE LIMITADA Y PODRA UTILIZAR LA SIGL	2014	17,281,000
00999423	SRM GROUP E U	2014	2,000,000
01207688	SU CIGARRERIA J L	2012	1,070,000
01207688	SU CIGARRERIA J L	2013	1,070,000
02296933	SUBACOMPUTO FB	2014	1,170,000
01726458	SUBARATON	2008	100,000
01726458	SUBARATON	2009	100,000

01726458	SUBARATON	2010	100,000
01726458	SUBARATON	2011	100,000
01726458	SUBARATON	2012	100,000
01726458	SUBARATON	2013	100,000
01129188	SURTI BOLSOS DE LA 38	2013	2,400,000
01129188	SURTI BOLSOS DE LA 38	2014	3,000,000
02129180	SURTIDORA DELIFRITO	2014	1,070,000
01625387	TALLER DE JOYERIA ORO RUBIO	2012	1,000,000
01625387	TALLER DE JOYERIA ORO RUBIO	2013	1,100,000
01625387	TALLER DE JOYERIA ORO RUBIO	2014	3,000,000
00891506	TALLERES MAXIMO	2013	11,500,000
01930826	TARAZONA CASTILLO MARTHA CECILIA	2014	1,200,000
02268792	TEAM COLOMBIA CAR AUDIO	2013	2,000,000
02268792	TEAM COLOMBIA CAR AUDIO	2014	2,000,000
01383260	TECHNOLOGY POINT LTDA	2014	8,200,000
02104105	TECNI ANGEL ACOSTA	2012	1,000,000
01121498	TECNILIBROS F M P	2014	1,232,000
00950615	TECNO AGRO	2007	500,000
00950615	TECNO AGRO	2008	500,000
00950615	TECNO AGRO	2009	500,000
00950615	TECNO AGRO	2010	500,000
00950615	TECNO AGRO	2011	500,000
00950615	TECNO AGRO	2012	500,000
00950615	TECNO AGRO	2013	500,000
01000333	THE ZEP COMPANY	2014	1,000,000
02233460	THERMOCENTRO S A S	2014	10,000,000
01396962	TIBAGUY IBAGUE JOSE SANTIAGO	2005	1,100,000
01082364	TIENDA LA PEPE SIERRA	2014	800,000
01640035	TIENDA ZUCARITA	2014	300,000
00636387	TORRES JORGE ALBERTO	2011	1,000,000
00636387	TORRES JORGE ALBERTO	2012	1,000,000
00636387	TORRES JORGE ALBERTO	2013	1,000,000
02392778	TRESPALACIOS LEAL JUANITA	2014	1,560,000
02159867	TRIPULACION LOGISTICA INTERNACIONAL SAS	2013	100,000
02159867	TRIPULACION LOGISTICA INTERNACIONAL SAS	2014	1,000,000
01766439	TRIVIÑO MOLINA EDNA ISLENY	2014	1,000,000
01291542	TU INMUEBLE BIENES RAICES	2013	1,700,000
01291542	TU INMUEBLE BIENES RAICES	2014	7,000,000
01778522	TU SONRISA SANA	2012	1,100,000

01778522	TU SONRISA SANA	2013	1,100,000
01969957	USSA USSA OSCAR DARIO	2014	1,000,000
00680192	VALENCIA ORJUELA ERNESTO	2014	570,000
02042573	VALENCIA QUINTERO SANDRA MILENA	2012	1,000,000
02042573	VALENCIA QUINTERO SANDRA MILENA	2013	1,000,000
02042573	VALENCIA QUINTERO SANDRA MILENA	2014	1,000,000
02028798	VALENTINA DISEÑOS-PECADO ORIGINAL	2013	2,060,000
02028798	VALENTINA DISEÑOS-PECADO ORIGINAL	2014	2,060,000
01742224	VANEGAS CASTILLO JAIRO ALONSO	2013	4,000,000
01742224	VANEGAS CASTILLO JAIRO ALONSO	2014	4,000,000
00870662	VANEGAS HECTOR HERNANDO	2014	1,030,000
01510767	VANEGAS MEDINA MARIA ZAIDA	2013	800,000
01510767	VANEGAS MEDINA MARIA ZAIDA	2014	800,000
02050689	VARGAS HIGUERA GLORIA YOLANDA	2014	1,232,000
02036035	VARIETADES EL GANGAZO MARIANYS	2012	1,000,000
02036035	VARIETADES EL GANGAZO MARIANYS	2013	1,000,000
01997490	VARIETADES LA 9 AVENIDA	2012	1,500,000
01997490	VARIETADES LA 9 AVENIDA	2013	1,500,000
02186150	VELASQUEZ ORTIZ JULIAN CAMILO	2013	2,000,000
01992420	VIDEO ROCKOLA EL VIEJO MIGUE	2011	400,000
01992420	VIDEO ROCKOLA EL VIEJO MIGUE	2012	480,000
01992420	VIDEO ROCKOLA EL VIEJO MIGUE	2013	560,000
01992420	VIDEO ROCKOLA EL VIEJO MIGUE	2014	660,000
02235813	VIDRIOS TORO.	2013	1,000,000
02235813	VIDRIOS TORO.	2014	1,000,000
01980831	VISUAL GREEN	2014	3,500,000
01914358	VIVERES DE LA 13	2013	1,100,000
02217449	VOX POPULI MAS QUE UN PERIODICO	2014	1,000,000
01804800	W S CONSTRUCTORES S A S	2014	30,000,000

4.2. RENOVACIONES DIAS ANTERIORES (RUE)

Matricula	Razon Social	Año	Valor	Fecha
01404913	DIDACTICOS ESCOLARES BOGOTA	2014	3,300,000	07/01/2014
01233602	MENDEZ GONZALEZ ALBERTO	2014	3,300,000	07/01/2014
02236842	ALVAREZ BRAVO JUAN CAMILO	2013	1,100,000	08/01/2014
02236842	ALVAREZ BRAVO JUAN CAMILO	2014	1,200,000	08/01/2014
02236849	RECUPERADORA EMPALVAREZ	2013	1,100,000	08/01/2014
02236849	RECUPERADORA EMPALVAREZ	2014	1,200,000	08/01/2014

4.3. RENOVACIONES DIAS ANTERIORES (TIENDA VIRTUAL)

Matricula	Razon Social	Año	Valor	Fecha
01030475	CARDENAS VERGARA CARLOS EDUARDO	2013	431,969,000	23/12/2013
01030479	CARDENAS VERGARA CARLOS EDUARDO	2013	99,905,000	23/12/2013
00661649	GOMEZ DE ROA LUZ MIRYAM	2013	7,000,000	23/12/2013
00661650	GOMEZ DE ROA LUZ MIRYAM	2013	1,700,000	23/12/2013
01976373	PARADA RINCON NURY JENNY	2013	540,000	23/12/2013
02153440	SANTAFE BARAJAS JUAN GUILLERMO	2013	34,000,000	23/12/2013
01694378	VERGARA URREGO JOSE ANGEL	2013	1,250,000	23/12/2013
01694380	VERGARA URREGO JOSE ANGEL	2013	1,250,000	23/12/2013

5. LIBROS

5.1. LIBRO I [DE LAS CAPITULACIONES MATRIMONIALES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES]

Sin Novedad

5.2. LIBRO II [INCAPACIDADES E INHABILIDADES]

Sin Novedad

5.3. LIBRO III [DEL CONCORDATO Y LA LIQUIDACION OBLIGATORIA]

Sin Novedad

5.4. LIBRO IV [DE LAS AUTORIZACIONES A MENORES DE EDAD Y REVOCACIONES]

Sin Novedad

5.5. LIBRO V [DE LA ADMINISTRACION DE LOS BIENES DEL COMERCIANTE]

Sin Novedad

5.6. LIBRO VI [DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO]

WORLDTEX CARIBE LIMITED SUCURSAL COLOMBIANA ACTA No. 13 DEL 13/12/2013,
JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00229846
DEL LIBRO 06. NOMBRA GERENTE GENERAL Y PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL

LUBRI ONE DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 30/12/2013, PROPIETARIO DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00229847 DEL LIBRO 06.
MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE EMMA
PINEDA GOMEZ..

INMOBILIARIA CASA Y DISEÑO DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014,
PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00229848 DEL
LIBRO 06. PANESSO HOYOS HUGO ADRIAN MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO
DE LA REFERENCIA A FAVOR DE: JENNIFER AVENDAÑO PARRA.

INSTINTOS TU FRAGANCIA DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014,
PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00229849 DEL
LIBRO 06. MODIFICA EL 100% DE LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA
REFERENCIA A FAVOR DE BIBIANA PIEDRAHITA BELTRAN..

SUCURSAL BANCOOMEVA BOGOTA ESCRITURA PUBLICA No. 4886 DEL 30/12/2013,
NOTARIA 18 DE CALI (VALLE DEL CAUCA) INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No.
00229850 DEL LIBRO 06. REVOCA PODER OTORGADO A CLAUDIA PATRICIA RESTREPO
CHAPARRO INSCRITO EN EL REGISTRO 00225865..

SUCURSAL BANCOOMEVA BOGOTA ESCRITURA PUBLICA No. 4886 DEL 30/12/2013,
NOTARIA 18 DE CALI (VALLE DEL CAUCA) INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No.
00229851 DEL LIBRO 06. CONFIERE PODER A CAMILO ALFONSO VARGAS DIAZ..

SHOES NIKOS SPORT DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, PROPIETARIO
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00229852 DEL LIBRO 06.
MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE:
ESTEFANIA QUIROGA RAMIREZ .

COL PETROLEUM SERVICES INC SUCURSAL COLOMBIA ACTA No. SIN NUM DEL 17/12/2012,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE (FUERA DEL PAIS) INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL
No. 00229853 DEL LIBRO 06. APRUEBA LIQUIDACION DE LA SUCURSAL DE SOCIEDAD
EXTRANJERA DE LA REFERENCIA.

CARNES FINAS OLYAGUBE DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 09/01/2014,
PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00229854 DEL
LIBRO 06. MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR
DE JESSICA OLARTE GUANA..

TUSCANY SOUTH AMERICA LTD SUCURSAL COLOMBIA ESCRITURA PUBLICA No. 12 DEL
07/01/2014, NOTARIA 16 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No.
00229855 DEL LIBRO 06. MODIFICA FACULTADES DE REPRESENTACIÓN LEGAL.

CONSTRUCTORA HERMANOS FURLANETTO COMPAÑIA ANONIMA SUCURSAL COLOMBIA PUDIENDO
SER DENOMINADA CONFURCA SUCURSAL COLOMBIA ESCRITURA PUBLICA No. 3787 DEL
19/12/2013, NOTARIA 30 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No.

00229856 DEL LIBRO 06. SE PROTOCOLIZAN DOCUMENTOS MEDIANTE LOS CUALES MODIFICA SU OBJETO LA SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA DE LA REFERENCIA.

TALENTUM FUSAGASUGA ACTA No. 289 DEL 08/10/2013, CONSEJO DE ADMINISTRACION DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00229857 DEL LIBRO 06. DECRETA EL CIERRE DE LA AGENCIA DE LA REFERENCIA..

TECNASOL- FGE SUCURSAL COLOMBIA DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 27/12/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00229858 DEL LIBRO 06. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA DESIGNO REVISOR FISCAL PRINCIPAL PERSONA NATURAL.

MCGRAW HILL INTERAMERICANA S.A. ESCRITURA PUBLICA No. 22683 DEL 20/12/2013, NOTARIA EXTRANJERA DE (FUERA DEL PAIS) INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00229859 DEL LIBRO 06. NOMBRA REPRESENTANTE LEGAL Y PRIMER, SEGUNDO, TERCER, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y SEPTIMO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE..

SANTA ROSITA PANADERIA M A DOCUMENTO PRIVADO No. sinnum DEL 09/01/2014, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00229860 DEL LIBRO 06. MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE LUCILA APACHE ROMERO.

BASE COTA ESCRITURA PUBLICA No. 14 DEL 07/01/2014, NOTARIA 44 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00229861 DEL LIBRO 06. DECRETA LA APERTURA DE UNA AGENCIA EN COTA .

SCHLUMBERGER SURENCO S A ESCRITURA PUBLICA No. 14 DEL 07/01/2014, NOTARIA 44 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00229862 DEL LIBRO 06. SE PROTOCOLIZAN DOCUMENTOS DONDE SE REFORMA (AMPLIA) EL OBJETO DE LA SUCURSAL EXTRANJERA DE LA REFERENCIA. .

FACTOR MODDA S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 09/01/2014, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00229863 DEL LIBRO 06. RAMIREZ GALINDEZ CARMEN MILENA MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE GALINDEZ CRUZ CARMEN .

LA PELUQUERIA BEAUTY BAR DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 02/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00229864 DEL LIBRO 06. APORTA EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA A LA SOCIEDAD LA PELUQUERIA BEAUTY BAR SAS (VER REGISTRO 01795842).

PELUQUERIA LUZ E DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00229865 DEL LIBRO 06. MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE DIEGO FERNANDO CARDOZO SUAREZ.

AREQUIPE NO 11 DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00229866 DEL LIBRO 06. MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE: MAPALE SAS. .

RESTAURANTE Y CAFETERIA LEON DOCUMENTO PRIVADO No. SINNUM DEL 09/01/2014, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00229867 DEL

LIBRO 06. MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE: HUMBERTO LEON GONZALEZ..

ESTRATEGIAS CONTACT CENTER COLOMBIA ESCRITURA PUBLICA No. 15 DEL 07/01/2014, NOTARIA 73 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00229868 DEL LIBRO 06. MODIFICA FACULTADES DEL TERCER SUPLENTE DEL MANDATARIO GENERAL..

ESTRATEGIAS CONTACT CENTER COLOMBIA ESCRITURA PUBLICA No. 15 DEL 07/01/2014, NOTARIA 73 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00229869 DEL LIBRO 06. REVOCA PODER OTORGADO A IVAN RUBIO CUEVAS. (REGISTRO 00223804)..

ESTRATEGIAS CONTACT CENTER COLOMBIA ESCRITURA PUBLICA No. 15 DEL 07/01/2014, NOTARIA 73 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00229870 DEL LIBRO 06. REVOCA PODER OTORGADO A TATIANA GUZMAN GRANADOS. (REGISTRO 00222900)..

5.7. LIBRO VII [DE LOS LIBROS]

INSCRIPCION: 01609036 DIA: 9 MATRICULA: 02165159 RAZON SOCIAL: GESTION INTEGRAL DEL RIESGO OCUPACIONAL SAS DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609037 DIA: 9 MATRICULA: 02165159 RAZON SOCIAL: GESTION INTEGRAL DEL RIESGO OCUPACIONAL SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609038 DIA: 9 MATRICULA: 02379697 RAZON SOCIAL: SABORES DEL MAR S A S DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609039 DIA: 9 MATRICULA: 02395537 RAZON SOCIAL: PROMOTORA 63 S A S DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609040 DIA: 9 MATRICULA: 02395537 RAZON SOCIAL: PROMOTORA 63 S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609041 DIA: 9 MATRICULA: 02170297 RAZON SOCIAL: DISEPIL MEGAPRESS SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES: REGISTRO

INSCRIPCION: 01609042 DIA: 9 MATRICULA: 02396732 RAZON SOCIAL: GACOF CONSULTING S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES:

observaciones

INSCRIPCION: 01609043 DIA: 9 MATRICULA: 02396732 RAZON SOCIAL: GACOF
CONSULTING S A S DENOMINACION: ACTAS ASAMBLEA DE ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS:
100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609044 DIA: 9 MATRICULA: _____ RAZON SOCIAL: CONJUNTO
RESIDENCIAL ALAMEDA DE TORCA PH DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD
HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609045 DIA: 9 MATRICULA: 02390298 RAZON SOCIAL: KUMA LOGIC SAS
DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01609046 DIA: 9 MATRICULA: 02390298 RAZON SOCIAL: KUMA LOGIC SAS
DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609047 DIA: 9 MATRICULA: 02389555 RAZON SOCIAL: M INVERSIONES S
A S DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01609048 DIA: 9 MATRICULA: 02389555 RAZON SOCIAL: M INVERSIONES S
A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01609049 DIA: 9 MATRICULA: 02396310 RAZON SOCIAL: TRAVELEARNERS
COLOMBIA SAS DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 200 OBSERVACIONES:

observaciones

INSCRIPCION: 01609050 DIA: 9 MATRICULA: 02396310 RAZON SOCIAL: TRAVELEARNERS
COLOMBIA SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01609051 DIA: 9 MATRICULA: 02397199 RAZON SOCIAL: ARKA PROCESS S
A S DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 5 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609052 DIA: 9 MATRICULA: 02397199 RAZON SOCIAL: ARKA PROCESS S
A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 5 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609053 DIA: 9 MATRICULA: 02362205 RAZON SOCIAL: OMCAR MUEBLES Y
DISEÑOS SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 20 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01609054 DIA: 9 MATRICULA: 02362205 RAZON SOCIAL: OMCAR MUEBLES Y
DISEÑOS SAS DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609055 DIA: 9 MATRICULA: 01562344 RAZON SOCIAL: DEPORTE Y
TECNOLOGIA S.A.S DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609056 DIA: 9 MATRICULA: 01562344 RAZON SOCIAL: DEPORTE Y
TECNOLOGIA S.A.S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01609057 DIA: 9 MATRICULA: 02160280 RAZON SOCIAL: TRACTOFIBRAS
CGHT S A S DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 50
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609058 DIA: 9 MATRICULA: 02160280 RAZON SOCIAL: TRACTOFIBRAS
CGHT S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01609059 DIA: 9 MATRICULA: 00527718 RAZON SOCIAL: INVERSIONES
ATTOL Y CIA S. EN C. - EN LIQUIDACION DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609060 DIA: 9 MATRICULA: 02393071 RAZON SOCIAL: TRITURADOS
SACAJU SAS DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01609061 DIA: 9 MATRICULA: 02393071 RAZON SOCIAL: TRITURADOS
SACAJU SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 10 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01609062 DIA: 9 MATRICULA: 02391704 RAZON SOCIAL: CELISTICS
TRANSATLANTIC COLOMBIA S A S DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609063 DIA: 9 MATRICULA: 02391704 RAZON SOCIAL: CELISTICS
TRANSATLANTIC COLOMBIA S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50

OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609064 DIA: 9 MATRICULA: 02326914 RAZON SOCIAL: HORUZ
INGENIERIA S A S DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 40
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609065 DIA: 9 MATRICULA: 02326914 RAZON SOCIAL: HORUZ
INGENIERIA S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 10 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01609066 DIA: 9 MATRICULA: _____ RAZON SOCIAL: EDIFICIO SANTAFE
MARQUIS DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01609067 DIA: 9 MATRICULA: _____ RAZON SOCIAL: EDIFICIO LORETTO
- PROPIEDAD HORIZONTAL DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609068 DIA: 9 MATRICULA: 02345912 RAZON SOCIAL: LADRIDOS Y
MAULLIDOS S A S DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609069 DIA: 9 MATRICULA: 02345912 RAZON SOCIAL: LADRIDOS Y
MAULLIDOS S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01609070 DIA: 9 MATRICULA: 02394142 RAZON SOCIAL: PROCESADORA DE
HIDROCARBUROS DEL CASANARE SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609071 DIA: 9 MATRICULA: 02394142 RAZON SOCIAL: PROCESADORA DE
HIDROCARBUROS DEL CASANARE SAS DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD
HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609072 DIA: 9 MATRICULA: 02396134 RAZON SOCIAL: AGENCIA LAP SAS
DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609073 DIA: 9 MATRICULA: 02396134 RAZON SOCIAL: AGENCIA LAP SAS
DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609074 DIA: 9 MATRICULA: 02368107 RAZON SOCIAL: DAIKIN
AIRCONDITIONING COLOMBIA S A S DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609075 DIA: 9 MATRICULA: 02368107 RAZON SOCIAL: DAIKIN
AIRCONDITIONING COLOMBIA S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609076 DIA: 9 MATRICULA: 02357157 RAZON SOCIAL: CARBONES
INORGANICOS S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609077 DIA: 9 MATRICULA: 02357157 RAZON SOCIAL: CARBONES
INORGANICOS S A S DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609078 DIA: 9 MATRICULA: 02391381 RAZON SOCIAL: ENLACE DIVISAS
SA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE SISTEMAS DE NEGOCIACION DE DIVISAS Y DE REGISTRO
DE OPERACIONES SOBRE DIVISAS DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS:
100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609079 DIA: 9 MATRICULA: 02391381 RAZON SOCIAL: ENLACE DIVISAS
SA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE SISTEMAS DE NEGOCIACION DE DIVISAS Y DE REGISTRO
DE OPERACIONES SOBRE DIVISAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609080 DIA: 9 MATRICULA: 02396517 RAZON SOCIAL: GLOBAL PHARMA
CONSULTING GROUP SAS DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01609081 DIA: 9 MATRICULA: 02396517 RAZON SOCIAL: GLOBAL PHARMA
CONSULTING GROUP SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 30
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609082 DIA: 9 MATRICULA: 02192608 RAZON SOCIAL: INVERSIONES
JOSEFINA RAMIREZ SAS DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01609083 DIA: 9 MATRICULA: 02192608 RAZON SOCIAL: INVERSIONES
JOSEFINA RAMIREZ SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609084 DIA: 9 MATRICULA: 02397091 RAZON SOCIAL: ADMINISTRAR
EMPRESAS S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01609085 DIA: 9 MATRICULA: 02397091 RAZON SOCIAL: ADMINISTRAR
EMPRESAS S A S DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609086 DIA: 9 MATRICULA: 02396771 RAZON SOCIAL: OVASA SAS
DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609087 DIA: 9 MATRICULA: 02396771 RAZON SOCIAL: OVASA SAS
DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:
observaciones

5.8. LIBRO VIII [DE LAS MEDIDAS CAUTELARES Y DEMANDAS CIVILES]

ACABADOS D R DIVISIONES MODULARES OFICIO No. 1687 DEL 31/12/2013, JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE MELGAR (TOLIMA) INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00139065 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA..

DUEÑAS ALFONSO JUAN PABLO OFICIO No. 14-0012 DEL 06/01/2014, JUZGADO 14 PENAL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00139066 DEL LIBRO 08. SE ORDENA LA MEDIDA CAUTELAR DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO.

DEEPOT PLAYS NO. 13 OFICIO No. EE509 DEL 03/01/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00139067 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL DESEMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA..

CLINICA PARTENON OFICIO No. ee509 DEL 03/01/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00139068 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL DESEMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA..

DEEPOT PLAYS NO. 18 OFICIO No. 509 DEL 03/01/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00139069 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL DESEMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA (REG. 00138994).

N L C EDITORES SA OFICIO No. EE509 DEL 03/01/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00139070 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL DESEMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA..

CLINICA MEGAVIDA U.T OFICIO No. ee509 DEL 03/01/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00139071 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL DESEMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA..

N L C EDITORES S A OFICIO No. EE509 DEL 03/01/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00139072 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL DESEMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA..

LABORATORIO CLINICO PARTENON SEDE PRICIPAL OFICIO No. ee509 DEL 03/01/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00139073 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL DESEMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA..

CLINICA PARTENON CONSULTA EXTERNA OFICIO No. ee509 DEL 03/01/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00139074 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL DESEMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA..

CASTAÑO DELVY JHONATAN OFICIO No. 14-001 DEL 02/01/2013, JUZGADO 14 PENAL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00139075 DEL LIBRO 08. SE ORDENA LA MEDIDA CAUTELAR DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO..

ELEVEN SHOES NO 1 OFICIO No. EE509 DEL 03/01/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00139076 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL DESEMBARGO DEL ESTBALECIMIENTO COMERCIO DE LA REFERENCIA.

DUEÑAS GALLEGO BRAYAN ALEJANDRO OFICIO No. 14-0012 DEL 06/01/2014, JUZGADO 14 PENAL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00139077 DEL LIBRO 08. SE ORDENA LA MEDIDA CAUTELAR DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO DENTRO DE LOS 6 MESES SIGUIENTES AL SEÑOR DUEÑAS GALLEGO BRAYAN ALEJANDRO..

DEEPOT PLAYS NO. 11 OFICIO No. EE509 DEL 03/01/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00139078 DEL LIBRO 08. DESEMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA..

DEEPOT PLAYS NO. 17 OFICIO No. EE509 DEL 03/01/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00139079 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL DESEMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

VEHIPESADOS LTDA OFICIO No. ee509 DEL 03/01/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00139080 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL DESEMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA .

DEEPOT PLAYS NO. 21 OFICIO No. ee509 DEL 03/01/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00139081 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL DESEMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA .

STILE SPORT SHOP NO. 7 OFICIO No. ee509 DEL 03/01/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00139082 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL DESEMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA .

STILE SPORT SHOP NO. 6 OFICIO No. ee509 DEL 03/01/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00139083 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL DESEMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA.

VEHIPESADOS LTDA OFICIO No. ee509 DEL 03/01/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00139084 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL DESEMBARGO DE LA REFERENCIA .

DEEPOT PLAYS NO 27 OFICIO No. EE509 DEL 03/01/2014, Secretaria distrital de hacienda DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00139085 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL DESEMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA

REFERENCIA..

STILE SPORT SHOP NO. 3 OFICIO No. ee509 DEL 03/01/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00139086 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL DESEMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA .

DEEPOT PLAYS NO. 16 OFICIO No. EE509 DEL 03/01/2014, Secretaria distrital de hacienda DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00139087 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL DESEMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA..

STILE SPORT SHOP NO. 8 OFICIO No. ee509 DEL 03/01/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00139088 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL DESEMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA.

STILE SPORT SHOP NO. 9 OFICIO No. ee509 DEL 03/01/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00139089 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL DESEMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA.

DEEPOT PLAYS NO. 12 OFICIO No. ee509 DEL 03/01/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00139090 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL DESEMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA.

DEEPOT PLAYS NO. 26 OFICIO No. ee509 DEL 03/01/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00139091 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL DESEMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA .

DEEPOT PLAYS NO. 19 OFICIO No. ee509 DEL 03/01/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00139092 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL DESEMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA.

DEEPOT PLAYS NO. 20 OFICIO No. ee509 DEL 03/01/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00139093 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL DESEMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA.

STILE SPORT SHOP NO. 2 OFICIO No. ee509 DEL 03/01/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00139094 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL DESEMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA .

STILE SPORT SHOP NO. 11 OFICIO No. ee509 DEL 03/01/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00139095 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL DESEMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA.

STILE SPORT SHOP N° 12 OFICIO No. 509 DEL 03/01/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00139096 DEL LIBRO 08. DECRETO EL DESEMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA.

STILE SPORT SHOP NO. 5 OFICIO No. ee509 DEL 03/01/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00139097 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL DESEMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA..

DEEPOT TENNIS N 14 OFICIO No. ee509 DEL 03/01/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00139098 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL DESEMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA..

DEEPOT TENNIS # 22 OFICIO No. ee509 DEL 03/01/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00139099 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL DESEMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA..

DEEPOT TENNIS # 23 OFICIO No. ee509 DEL 03/01/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00139100 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL DESEMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA..

DEEPOT TENNIS # 28 OFICIO No. ee509 DEL 03/01/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00139101 DEL

LIBRO 08. SE DECRETO EL DESEMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA..

STILE NO 1 OFICIO No. ee509 DEL 03/01/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00139102 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL DESEMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA..

GANADERIA LA CRISTALINA LIMITADA OFICIO No. 2152 DEL 18/09/2013, JUZGADO 1 DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00139103 DEL LIBRO 08. SE ACLARA EL REGISTRO N° 00137013, EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE SE DESEMBARGARON 10.000 CUOTAS SOCIALES DE LAS 20.000 EMBARGADAS MENDIANTE EL OFICIO N° 1894 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2009..

STILE SPORT SHOP NO. 4 OFICIO No. ee509 DEL 03/01/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00139104 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL DESEMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA..

ASADERO Y PIQUETEADERO CARBON CALIENTE OFICIO No. 1642 DEL 11/12/2013, JUZGADO 62 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00139105 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA..

AGROAVICOLA SANTA ISABEL OFICIO No. 0848 DEL 11/04/2012, JUZGADO 39 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00139106 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL DESEMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA

REFERENCIA..

MULTICANAL COMERCIAL LTDA OFICIO No. EE509 DEL 03/01/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00139107 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL DESEMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA..

DEEPOT PLAYS NO. 10 OFICIO No. ee509 DEL 03/01/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00139108 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL DESEMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA..

SCRIPTA SOFTWARE LIMITADA OFICIO No. 1038 DEL 15/03/2013, JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00139109 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL DESEMBARGO DE LAS CUOTAS SOCIALES, EMBARGADAS MEDIANTE OFICIO N° 5346 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2013. (REGISTRO 00131496)..

5.9. LIBRO IX [DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS]

ASESORIAS Y LIQUIDACIONES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796141 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE GERENTE (REPRESENTANTE LEGAL) Y DE GERENTE SUPLENTE.

MAD.EXPRESSSERVICIOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796142 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE.

BRYCAPA3 SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 28/06/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796143 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE.

BIOEFFECTIVE S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sinnum DEL 26/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796144 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE GENERAL).

IMPORTACIONES INSUMOS Y PASABOCAS MEXICANOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 08/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796145 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

GRUNDFOS COLOMBIA SAS ACTA No. 3 DEL 11/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796146 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL (PERSONA JURIDICA)..

ESCUELA DE CINE Y FOTOGRAFIA ZONA CINCO S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796147 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE.

GRUNDFOS COLOMBIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 16/12/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796148 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISORES FISCALES PRINCIPAL Y SUPLENTE PERSONAS NATURALES..

CONDIMENTOS LA MONITA ALARCON HERMANOS LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 10761 DEL 23/12/2013, NOTARIA 53 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796149 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

PROFESIONAL COACHING SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796150 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTALEGAL Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL.

SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL MERCATROPICAL LIMITADA SIN EMBARGO PODRA USAR EN EL GIRO DE SUS ACTIVIDADES EL NOMBRE C I MERCATROPICAL LTDA EN LIQUIDACION ESCRITURA PUBLICA No. 0674 DEL 28/03/2011, NOTARIA 45 DE

BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796151 DEL LIBRO 09.
DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL MERCATROPICAL LIMITADA SIN EMBARGO
PODRA USAR EN EL GIRO DE SUS ACTIVIDADES EL NOMBRE C I MERCATROPICAL LTDA EN
LIQUIDACION ACTA No. 001 DEL 25/03/2011, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C.
INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796152 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE
LIQUIDADADOR.

ECOVIEW S.A.S. ACTA No. 4 DEL 07/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA
D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796153 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO
DE REPRESENTANTE LEGAL.

LA REPOSTERIA DE MAMA & CIA LIMITADA ACTA No. 01 DEL 03/12/2013, JUNTA
DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796154 DEL
LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

ARKA PROCESS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 07/01/2014, ACCIONISTA
UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796155 DEL LIBRO
09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

SOCIEDAD TEXTILES GRANCOLOMBIA LIMITADA ESCRITURA PUBLICA No. 7897 DEL
18/12/2013, NOTARIA 24 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No.
01796156 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SOCIAL..

FORMAPEL LTDA ACTA No. 001 DEL 03/01/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA
D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796157 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE

LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

LYBER CO SAS ACTA No. 02 DEL 20/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796158 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL.

DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS S.A.S. CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 26/12/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796159 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO..

GRUPO DE LA GUARDA CO S.A.S. ACTA No. 89 DEL 30/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796160 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUBGERENTE FINANCIERO.

CONSTRUCCIONES CELENE S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796161 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTOS: REPRESENTANTE LEGAL.

TERRABELLA SAS ACTA No. sin num DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796162 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL .

INDUSTRIA DE VIVIENDA PREFABRICADA MANSION REAL LTDA MANSION REAL LTDA ACTA No. 001 DEL 10/12/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796163 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DEL GERENTE Y SUPLENTE DEL GERENTE..

AROTECSA S A S ACTA No. 006 DEL 15/10/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796164 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE)..

ITALGRES CUCUTA LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 7469 DEL 28/12/2013, NOTARIA 73 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796165 DEL LIBRO 09. REACTIVACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA EN VIRTUD DE LA LEY 1429 DEL 2010.- MODIFICA VIGENCIA..

GEOANALYTICS COLOMBIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796166 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTOS: REPRESENTANTE LEGAL Y TRES REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE.

RIOORI SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796167 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL .

EDITORIAL MUNDO NOVUS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796168 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

DISOPTICLO SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796169 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD.NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL .

INVERSIONES OSORIO RUEDA IOR SAS ACTA No. 3 DEL 15/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796170 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO. MODIFICA VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES. .

CONGELADOS AGRICOLAS S A CONGELAGRO S A ACTA No. 150 DEL 07/01/2014, JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796171 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE .

BUSINESS STRATEGY INTERNATIONAL S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 08/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796172 DEL LIBRO 09. PEREZ RODRIGUEZ ADRIANA PATRICIA RENUNCIA COMO GERENTE DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

TECNI MOTOSIERRAS LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 2531 DEL 27/12/2013, NOTARIA 2 DE CHIA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796173 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO A LA CIUDAD DE BOGOTA..

COORDINADORA INTERNACIONAL DE TRAFICOS S A Y PODRA USAR LA SIGLA CORDITRAFICOS RESOLUCION No. 1031 DEL 06/05/2003, MINISTERIO DE TRANSPORTE DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796174 DEL LIBRO 09. EL MINISTERIO DE TRANSPORTE ACLARA LA RESOLUCION 1625 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1999, POR MEDIO DE LA CUAL SE HABILITO A LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA COMO EMPRESA DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR DE CARGA, EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE SE MODIFICO SU NOMBRE EN VIRTUD DE LA TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDAD LIMITADA A

SOCIEDAD ANONIMA..

ENSAMBLE TECNICO ENSATEC SAS PERO PODRA FUNCIONAR IGUALMENTE BAJO LA DENOMINACION ENSATEC SAS ACTA No. 02 DEL 15/03/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796175 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL Y SUPLENTE .

CRISTOBAL RONCANCIO Y CIA LTDA. ESCRITURA PUBLICA No. 006 DEL 03/01/2014, NOTARIA 47 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796176 DEL LIBRO 09. MODIFICA VIGENCIA .

GECKO MONTANA S A S ACTA No. SIN NUM DEL 03/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796177 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUBGERENTE..

ANZOLA Y CIA S EN C ESCRITURA PUBLICA No. 4069 DEL 30/12/2013, NOTARIA 42 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796178 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SOCIAL. Y ACTA ACLARATORIA..

TRANS UNISA ESPECIAL S A ACTA No. 001 DEL 17/12/2013, JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796179 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE.

TRAVEL DOC INTERNATIONAL S A S ACTA No. 1 DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796180 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE.

P&P ALQUILER DE VEHICULOS BLINDADOS LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 6219 DEL 13/11/2013, NOTARIA 73 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796181 DEL LIBRO 09. CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE..

TWIM S A S ACTA No. 010 DEL 07/10/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796182 DEL LIBRO 09. REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS. MODIFICA OBJETO SOCIAL Y FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL..

INVERGLOBAL SAS ACTA No. 66 DEL 06/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796183 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR .

INVERGLOBAL SAS ACTA No. 67 DEL 09/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796184 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

DCK SOLUTIONS S.A.S ACTA No. 1 DEL 02/01/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796185 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO EN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. MODIFICA: RAZON SOCIAL, OBJETO SOCIAL, VIGENCIA, CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO, PAGADO, Y FACULTADES DE REPRESENTACIÓN LEGAL. FIJA: DOMICILIO Y SISTEMA DE REPRESENTACIÓN LEGAL. REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE..

INSTALACIONES ELECTRICAS HCR SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 07/01/2014, EMPRESARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796186 DEL LIBRO 09. LA EMPRESA UNIPERSONAL DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO EN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFIADA FIJA: RAZÓN SOCIAL. CAMBIA: OBJETO SOCIAL, SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL, FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL Y AUMENTA CAPITAL SOCIAL.CAMBIO TOTAL DE ESTATUTOS. REGISTRO PARCIAL DEL REVISOR FISCAL POR FALTA DE ACEPTACIÓN .

HAMON ESINDUS LATINOAMERICA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 02/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796187 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTOS DE: DOS GERENTES PRINCIPALES, DOS SUBGERENTES Y UN GERENTE SUPLENTE..

SOCIEDAD DE ASISTENCIA EN CREDITOS S A S ACTA No. 2 DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796188 DEL LIBRO 09. MODIFICA OBJETO SOCIAL.

SEGURIDAD SUPERIOR LTDA. ACTA No. 123 DEL 01/07/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796189 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE SUPLENTE DEL GERENTE..

GENERAL DE PUBLICIDAD S A S ACTA No. 02 DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796190 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

DIVP ASOCIADOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796191 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION, NTO DE R.L. Y SU SUPLENTE. .

COMERCIALIZADORA DEL CAFE S A S ESP ACTA No. 20 DEL 18/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE COTA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796192 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO A LA CIUDAD DE VILLANUEVA SANTANDER .

TELLUS COMUNICACIONES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796193 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE GRENTE.

INVERSIONES VILLALOBOS DAZA Y ASOCIADOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 30/10/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796194 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE..

GOMEZ VERA & ASOCIADOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796195 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE.

CENTRAL MEDICA REINA ISABEL IPS S A S ACTA No. 1 DEL 20/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796196 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE.

ELECTRILUCES LTDA CON SIGLA ELECTRILUCES LTDA ACTA No. 0005 DEL
03/01/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL
No. 01796197 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL..

PROVEC LED ILUMINACION ECOLOGICA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL
08/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL
No. 01796198 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD NOMBRAMIENTO DE
REPRESENTANTE LEGAL.

INDUSTRIA SUPERFILT LIMITADA ESCRITURA PUBLICA No. 2867 DEL 27/12/2013,
NOTARIA 50 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796199 DEL
LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SOCIAL (INGRESA NUEVOS SOCIOS)..

RECONNECT SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 05/01/2014, ACCIONISTA UNICO
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796200 DEL LIBRO 09.
CONSTITUCION, NTO DE R.L. .

SIENH SERVICIOS INTEGRALES Y EMPRESARIALES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num
DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA) INSCRITO
EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796201 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD
Y NOMBRAMIENTOS DE: REPRESENTANTE LEGAL..

TUNA MULTIMEDIA S A S ACTA No. 004 DEL 30/12/2013, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796202 DEL
LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD..

KOSIUKO LIMITADA EN LIQUIDACION ACTA No. 10 DEL 31/10/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796203 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR..

INVERSIONES GNM SAS ACTA No. 8 DEL 19/03/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796204 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA.

KOSIUKO LIMITADA EN LIQUIDACION ACTA No. 10 DEL 31/10/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796205 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL..

GIMNASIO INFANTIL SANTA MARIA DE LA PAZ S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796206 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION, NTO DE R.L. Y SU SUPLENTE. .

INVERSIONES GNM SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 04/12/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796207 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISORES FISCALES PERSONAS NATURALES PRINCIPAL Y SUPLENTE.

CARDIF COLOMBIA SEGUROS GENERALES S A CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 08/01/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796208 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO..

ESTUDIGITAL GROUP SAS ACTA No. 004 DEL 30/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796209 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

ADMINISTRADORA DE RIESGOS Y SALUD S A S ACTA No. SIN NUM DEL 08/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796210 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTOS: GERENTE.

EMPRESA POWER SERVICES LTDA ACTA No. 26 DEL 09/12/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796211 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL..

IDEA INVESTIGACIONES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 08/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796212 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTOS DE: REPRESENTANTE LEGAL..

GRUPO DE INVERSIONES MC S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796213 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE .

UNINIPLES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796214 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y DOS SUPLENTE .

GO FILMS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 02/01/2014, ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796215 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTOS DE: GERENTE GENERAL Y SUPLENTE..

JUAN HARKER S Y COMPAÑIA LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 5457 DEL 27/12/2013, NOTARIA 44 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796216 DEL LIBRO 09. MODIFICA VIGENCIA .

ALTURAS Y SERVICIOS BG S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796217 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD.NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL .

SERVIFLUIDOS HS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796218 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE DEL GERENTE .

EXPERTOS GROUP S.A.S ACTA No. 005 DEL 29/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796219 DEL LIBRO 09. SE APRUEBA LA RENUNCIA DE LA SRA. LOPEZ CRUZ SINDY NATHALY COMO R.L. SUPLENTE. .

ADMINISTRACION Y CONSULTORIA EN PROPIEDAD HORIZONTAL S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 01/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO

EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796220 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/
NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUBGERENTE.

COLOCAR LOGISTICA & CARGA S.A.S. SIGLA C - LOGISTICA S.A.S. RESOLUCION No.
0766 DEL 18/07/2007, MINISTERIO DE TRANSPORTE DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL
09/01/2014, BAJO EL No. 01796221 DEL LIBRO 09. SE HABILITA A LA SOCIEDAD DE LA
REFERENCIA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE
AUTOMOTOR DE CARGA..

COSENTINO COLOMBIA S A S ACTA No. 1 DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796222 DEL
LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DEL PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL

FALCON RIGS COLOMBIA SAS ACTA No. 2 DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796223 DEL
LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES LEGAL Y SUPLENTE.

CENTRO COMERCIAL MANIZALES S.A.S. CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL
21/10/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No.
01796224 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO..

FALCON RIGS COLOMBIA SAS ACTA No. 2 DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796225 DEL
LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO A LA CIUDAD DE:
BUCARAMANGA. SE REFORMA LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD EN SU ARTICULO: DUO

DECIMO..

R HACER LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 7364 DEL 23/12/2013, NOTARIA 73 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796226 DEL LIBRO 09. ADICIONA OBJETO SOCIAL Y MODIFICA RAZON SOCIAL .

AGRUPACIONES MUSICALES PB S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 20/09/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796227 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION, NTO DE GERENTE. .

INGENIERIA Y TECNOLOGIA DE SERVICIOS S A S ACTA No. 22 DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796228 DEL LIBRO 09. MODIFICA SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL..

ALICORP COLOMBIA S A CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 30/12/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796229 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO..

SOULB S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796230 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTOS DE: REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y SUPLENTE..

S & A INGENIERIA DE SERVICIOS LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 3594 DEL 31/12/2013, NOTARIA 52 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796231 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES.

S & A INGENIERIA DE SERVICIOS LTDA ACTA No. 28 DEL 27/12/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796232 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE SUBGERENTE..

INVERSIONES LINA SOLANO VELASQUEZ S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 27/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796233 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE GERENTE PRINCIPAL Y GERENTE SUPLENTE.

INVERSIONES SS & M ASESORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 30/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796234 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD.NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUBGERENTE .

TRANSPORTADORA COMERCIAL DEL VALLE LIMITADA RESOLUCION No. 2219 DEL 17/05/2002, MINISTERIO DE TRANSPORTE DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796235 DEL LIBRO 09. EL MINISTERIO DE TRANSPORTE HABILITO COMO EMPRESA DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA A LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

ENDOSERVICE DE COLOMBIA S A S ACTA No. sin num DEL 03/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796236 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD.NOMRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL .

INTERNATIONAL LAW CONSULTANTS S A S ACTA No. 20 DEL 26/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No.

01796237 DEL LIBRO 09. MODIFICA SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL Y FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL..

HOTEL BOUTIQUE CITY CENTER S A S ACTA No. 1 DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796238 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISORES FISCALES PRINCIPAL Y SUPLENTE.

ELECTRONICS DEVICE COMPANY S A SIGLA EDEC S A ESCRITURA PUBLICA No. 2941 DEL 17/12/2013, NOTARIA 14 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796239 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO..

C H TRANSPORTES S A RESOLUCION No. 2463 DEL 24/10/2003, MINISTERIO DE TRANSPORTE DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796240 DEL LIBRO 09. EL MINISTERIO DE TRANSPORTE HABILITA COMO EMPRESA DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA A LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

CENTRO DE DESARROLLO GERENCIAL GPR S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796241 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTOS: GERENTE Y SUPLENTE DEL GERENTE.

AGRICOLA Y GANADERIA LAS SEÑORITAS S A S ESCRITURA PUBLICA No. 02768 DEL 11/12/2013, NOTARIA 16 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796242 DEL LIBRO 09. MODIFICA FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL..

EDITORIA ORITECH INTERNACIONAL S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 26/12/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796243 DEL LIBRO 09. RENUNCIA EL SR. GONZALEZ POLANCO ANDRES FELIPE AL CARGO DE REPRESANTANTE LEGAL SUPLENTE. (PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE). .

SISTEMAS DE RECAUDO FACTURACION Y SEGURIDAD SAS ACTA No. 05 DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796244 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

DISEÑO MONTAJES Y SERVICIOS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 09/01/2014, ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796245 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD, NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE..

PRODUCTOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA PRODEING LTDA ACTA No. 012 DEL 19/12/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796246 DEL LIBRO 09. MODIFICA FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL..

SELERAS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796247 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL .

NEWEL INGENIERIA SAS ACTA No. 10 DEL 01/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796248 DEL LIBRO 09. Y DOCUMENTO ACLARATORIO.- LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO EN SAS. FIJA RAZÓN SOCIAL, FIJA DOMICILIO, FIJA CAPITAL AUTORIZADO, CAPITAL SUSCRITO Y CAPITAL PAGADO, MODIFICA VIGENCIA, MODIFICA OBJETO SOCIAL, MODIFICA SISTEMA DE

REPRESENTACIÓN LEGAL, MODIFICA FACULTADES DE REPRESENTACIÓN. NOMBRA REPRESENTANTE LEGAL..

VELASQUEZ OLARTE S A S ACTA No. 2 DEL 22/11/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796249 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA AUMETA CAPITAL AUTORIZADO, REFORMA OBJETO, S.R.L. Y FACULTADES, REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS. .

VELASQUEZ OLARTE S A S ACTA No. 2 DEL 22/11/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796250 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE R.L. PPAL Y SU SUPLENTE. .

TRAMA EXPENDIO DE DISEÑO SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796251 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

CONSULTORIA LEGAL E INVERSIONES S A S ACTA No. SIN NUM DEL 02/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796252 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO .

CONSULTORIA LEGAL E INVERSIONES S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. SIN NUM DEL 31/12/2013, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796253 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y MODIFICA CAPITAL PAGADO.

AMADEUS IT GROUP COLOMBIA S A S ACTA No. 128 DEL 06/12/2013, JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796254 DEL

LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE (SUPLENTE DEL GERENTE)..

EL MAYORISTA TECHNOLOGYS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 09/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796255 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE.

INVERSIONES B & W S.A. EN LIQUIDACION CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 27/12/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796256 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y MODIFICA CAPITAL PAGADO.

9 INTERNATIONAL BUSINESS S A S ACTA No. 06 DEL 26/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796257 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE SUBGERENTE..

AURAVIRTUAL CONSULTORES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796258 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL .

CN COMERCIALIZADORA NAZARET SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796259 DEL LIBRO 09. CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

BLU LOGISTICS COLOMBIA S.A.S RESOLUCION No. 148 DEL 02/05/2012,
MINISTERIO DE TRANSPORTE DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No.
01796260 DEL LIBRO 09. SE HABILITA A LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA PARA LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE CARGA..

IMPORTACIONES J D J SANCHEZ LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 3144 DEL
27/12/2013, NOTARIA 23 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No.
01796261 DEL LIBRO 09. MODIFICA OBJETO SOCIAL.

GRUPO EMPRESARIAL DE HIDROCARBUROS E INMOBILIARIA MINERA S.A.S. ACTA No. 10
DEL 02/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL
09/01/2014, BAJO EL No. 01796262 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE
TRANSFORMO EN SAS. MODIFICA: RAZÓN SOCIAL. ELIMINA LOS SIGUIENTES ORGANOS:
JUNTA DIRECTIVA Y REVISORÍA FISCAL.

GRUPO EMPRESARIAL DE HIDROCARBUROS E INMOBILIARIA MINERA S.A.S. ACTA No. 10
DEL 02/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL
09/01/2014, BAJO EL No. 01796263 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE SUPLENTE DEL
GERENTE

ESPECIALISTAS TRIBUTARIOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS S.A.S ACTA No. 11 DEL
08/01/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL
No. 01796264 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO EN SAS.
MODIFICA: RAZÓN SOCIAL, OBJETO, VIGENCIA, SISTEMA Y FACULTADES DE
REPRESENTACIÓN LEGAL. CAPITAL SOCIAL: AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO, FIJA

SUSCRITO Y PAGADO (MODIFICA EL VALOR NOMINAL DE LA ACCIÓN). NOMBRAMIENTOS: REPRESENTANTE LEGAL Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE. REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS.

CONCOL INGENIERIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796265 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD CONSULTORIA COLOMBIANA S A MATRIZ COMUNICA QUE EJERCE SITUACION DE CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SUBORDINADA..

INVERSIONES SANTA RITA LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 2356 DEL 12/12/2013, NOTARIA 2 DE CHIA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796266 DEL LIBRO 09. Y ESCRITURA PUBLICA ACLARATORIA. MODIFICA VIGENCIA .

COMPAÑIA DE ASISTENCIA JURIDICA INTEGRAL LTDA SU SIGLA SERA COASISTIR LTDA ACTA No. 20 DEL 07/01/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796267 DEL LIBRO 09. MODIFICA OBJETO SOCIAL (ADICION)..

M S INGELECTRICOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796268 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION, NTO DE R.L..

AUTOBOY S.A. ACTA No. 355 DEL 17/12/2013, JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796269 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE).

CONSULTORIA COLOMBIANA S A ACTA No. 437 DEL 28/10/2013, JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796270 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE.

EXXE LOGISTICA S.A.S RESOLUCION No. 1952 DEL 14/11/2000, MINISTERIO DE TRANSPORTE DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796271 DEL LIBRO 09. EL MINISTERIO DE TRANSPORTE HABILITO A LA EMPRESA DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA EN LA MODALIDAD DE CARGA .

SINERGY FITNESS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 24/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796272 DEL LIBRO 09. CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE.- NOMBRAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA..

CONSULTORIA COLOMBIANA S A DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796273 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD (MATRIZ) DE LA REFERENCIA COMUNICA QUE EJERCE SITUACION DE CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD CONCOL INGENIERIA S A S SUBORDINADA.

CEFERT LTDA ACTA No. 001 DEL 27/12/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796274 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

CEFERT LTDA ACTA No. 002 DEL 04/01/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796275 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA

SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

MARBLE LUXURY SAS ACTA No. 5 DEL 27/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796276 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

TRITURADOS SACAJU SAS ACTA No. sin num DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796277 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE .

JARDINES DEL PORTAL SAS CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 07/01/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796278 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO..

C&B ARQUITECTOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796279 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE..

RISK & SAFETY LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 2879 DEL 07/10/2011, NOTARIA 40 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796280 DEL LIBRO 09. EN LA SUCESION DE SCHOONEWOLFF DE CORREA MANUELA JACKELINE CON LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL SE ADJUDICARON CUOTAS EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

MOLFER SAS ACTA No. 005 DEL 15/11/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796281 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE.

OPERADOR CAVIPEC S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 26/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796282 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE .

CONSTRUCTORA MONTSERRAT 109 LTDA EN LIQUIDACION ESCRITURA PUBLICA No. 3373 DEL 26/12/2013, NOTARIA 77 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796283 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

CONSTRUCTORA MONTSERRAT 109 LTDA EN LIQUIDACION ACTA No. 02 DEL 13/12/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796284 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADORES PRINCIPAL Y SUPLENTE.

AJVARGAS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796285 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

TOYOTA DE COLOMBIA S A DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 27/12/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796286 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISOR FISCAL PERSONA NATURAL PRINCIPAL.

MGR COMERCIALIZADORA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796287 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD.NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL .

JGL INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 3107 DEL 27/12/2013, NOTARIA 41 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796288 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SOCIAL. Y ACTA ACLARATORIA..

HOLISTIC SOLUTIONS SAS ACTA No. SIN NUM DEL 09/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796289 DEL LIBRO 09. CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL AGROTRADE S.A CI AGROTRADE S.A EN LIQUIDACION ACTA No. 03 DEL 06/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796290 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR. Y ACTA ACLARATORIA..

OTALORA ABOGADOS CONSULTORES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796291 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION, NTO DE R.L. .

RENTANDES S A DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 27/12/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796292 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISOR FISCAL PERSONA NATURAL PRINCIPAL.

DISTRIBUIDORES MORA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796293 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL.

INDUSTRIA DE ENERGIA COLOMBIANA S.A.S ACTA No. 03 DEL 08/01/2014,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No.
01796294 DEL LIBRO 09. SE ELIMINA EL CARGO DE REVISOR FISCAL..

VIVIANA SANTOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 08/01/2014, ACCIONISTA
UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796295 DEL LIBRO
09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD.NOMBRAMIENTO DE GERENTE .

HEADWAY DIGITAL COLOMBIA SAS ACTA No. sin num DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796296 DEL
LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE .

GRAN EVENTOS PRODUCCION LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 7957 DEL 19/12/2013,
NOTARIA 24 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796297 DEL
LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES.

ZOZYAL SAS ACTA No. 3 DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796298 DEL LIBRO 09.
NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

GRAN EVENTOS PRODUCCION LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 7957 DEL 19/12/2013,
NOTARIA 24 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796299 DEL
LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES.

EMERALD HERBS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. Sin num DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796300 DEL

LIBRO 09. CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y PRIMER Y SEGUNDO SUPLENTE..

GRAN EVENTOS PRODUCCION LTDA ACTA No. 08 DEL 01/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796301 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE .

ECO AMERICA SAS ACTA No. 10 DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796302 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL.

EXPRESOS ESPECIALES EL DORADO S A EXPRELDORADO S A ESCRITURA PUBLICA No. 3485 DEL 21/12/2013, NOTARIA 52 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796303 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO. Y ACTA ACLARATORIA..

ACTINIUM SAS ACTA No. 3 DEL 17/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796304 DEL LIBRO 09. MODIFICA SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL . ACTA ACLARATORIA .

COMPUTER ASSOCIATES CORP S A S ACTA No. sin num DEL 07/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796305 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL .

EXPRESOS ESPECIALES EL DORADO S A EXPRELDORADO S A CERTIFICACION DE CAPITAL No. SIN NUM DEL 08/01/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796306 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO. AUMENTA CAPITAL PAGADO..

ACTINIUM SAS ACTA No. 03 DEL 17/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796307 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE .

JAV GESTION INTEGRAL DE COBRANZAS Y SERVICIOS JURIDICOS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 02/01/2014, ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796308 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

INSTALVIDRIOS Y DISEÑOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796309 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

BITACORA & TERRITORIO S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796310 DEL LIBRO 09. CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

PROCESOS TECNICOS DE SEGURIDAD Y VALORES S A S PUDIENDO UTILIZAR LA SIGLA TESEVAL S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. SIN NUM DEL 23/12/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796311 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y MODIFICA CAPITAL PAGADO.

CONSULTORIA INTEGRAL DE SEGUROS LTDA ACTA No. 008 DEL 07/01/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796312 DEL

LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE)..

COLOMBIAN GROUP AUTOPARTS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014,
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796313
DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE
LEGAL..

COLOMBIANA DE EMPAQUES ECOLOGICOS SAS ACTA No. 006 DEL 08/01/2014,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No.
01796314 DEL LIBRO 09. MODIFICA RAZON SOCIAL .

ELECTRODOMESTICOS DE CREDITOS VELILLA S A S ACTA No. 1 DEL 09/01/2014,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No.
01796315 DEL LIBRO 09. MODIFICA OBJETO SOCIAL..

LOGISTICA 360 SAS ACTA No. 002 DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796316 DEL LIBRO 09.
NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

.

COIACEROS SAS ACTA No. 03 DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796317 DEL LIBRO 09.
NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL..

J&A INVERSIONES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796318 DEL
LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL

PRINCIPAL Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE.

STUTZMAN GRANJAS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 09/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796319 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

DOTACIONES JARAMILLO SALAZAR S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796320 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL Y SUPLENTE.

DENETZ LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 04077 DEL 30/12/2013, NOTARIA 42 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796321 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES..

DENETZ LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 04077 DEL 30/12/2013, NOTARIA 42 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796322 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES..

ANEMONA S A S ACTA No. 2 DEL 19/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796323 DEL LIBRO 09. MODIFICA FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL .

FM INVESTMENTS SAS ACTA No. 05 DEL 02/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796324 DEL LIBRO 09. REACTIVACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA EN VIRTUD DE LA LEY 1429 DEL

2010. MODIFICA VIGENCIA Y OBJETO SOCIAL.

SERVIMARKETING SEGUROS LTDA ACTA No. 2 DEL 07/01/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796325 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SOCIAL. MODIFICA VALOR NOMINAL..

PETROHABITAT S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/12/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796326 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y MODIFICA CAPITAL PAGADO..

PETROHABITAT S A S ACTA No. 004 DEL 22/09/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796327 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO..

CLUB GANADERO LA ESMERALDA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 01/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796328 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE DEL GERENTE. NOMBRAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL.

ANDINA MEDIC S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 14/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796329 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE .

CONSTRUCTORA TIMIZA DEL PARQUE SAS ACTA No. 02 DEL 08/04/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796330 DEL LIBRO 09. SE ACLARA EL REGISTRO NO 01744837 DEL LIBRO 09 EN EL SENTIDO DE

INDICAR QUE TAMIBEN MODIFICO EL OBJETO SOCIAL.

NIMAN MULTISERVICIOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796331 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

CARDENAS VEGA ASESORES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796332 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTOS DE: REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y SUPLENTE..

AGROINDRUSTRIAL SAN ANTONIO SAS CERTIFICACION DE CAPITAL No. SIN NUM DEL 08/01/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796333 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y CAPITAL PAGADO..

FAMILY CAPITAL S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. SIN NUM DEL 09/01/2014, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796334 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO. AUMENTA CAPITAL PAGADO..

GLOBAL VALOR SA ESCRITURA PUBLICA No. 2564 DEL 25/10/2013, NOTARIA 40 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796335 DEL LIBRO 09. MODIFICA OBJETO SOCIAL Y FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL .

DONITAS COLOMBIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 01/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796336 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE

LEGAL..

GRUPO INDUSTRIAL HALL LIMITADA ACTA No. 18 DEL 10/05/2013, JUNTA DE SOCIOS DE MOSQUERA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796337 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE SUPLENTE DEL GERENTE..

JURISTOUR'S S.A.S. DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796338 DEL LIBRO 09. CANCELA SITUACION DE CONTROL INSCRITA CON EL NUMERO 01262943 DEL LIBRO IX.

PLATAFORMAS LOGISTICAS REGIONALES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 15/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796339 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

FLEXITEMP SA ACTA No. 04 DEL 03/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796340 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE R.F. Y ACTA ADICIONAL. .

AGRO-GANADERA ARIZONA LTDA. EN LIQUIDACION ESCRITURA PUBLICA No. 4424 DEL 12/12/2013, NOTARIA 7 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796341 DEL LIBRO 09. Y ACTA ACLARATORIA. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

AGRO-GANADERA ARIZONA LTDA. EN LIQUIDACION ACTA No. 23 DEL 02/12/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796342

DEL LIBRO 09. Y ACTA ACLARATORIA. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADADOR PRINCIPAL Y LIQUIDADADOR SUPLENTE.

GRUPO INDUSTRIAL HALL LIMITADA ESCRITURA PUBLICA No. 2941 DEL 02/09/2013, NOTARIA UNICA DE MOSQUERA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796343 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO A LA CIUDAD DE: MOSQUERA..

CC&RG LTDA ACTA No. 03 DEL 03/01/2014, JUNTA DE SOCIOS DE TABIO (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796344 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE..

22 PROYECTOS ESPECIALES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796345 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL .

R P G SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES LTDA ACTA No. 01 DEL 02/09/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796346 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE DEL GERENTE.

COMPARAONLINE COLOMBIA S A S ESCRITURA PUBLICA No. 2895 DEL 23/12/2013, NOTARIA 16 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796347 DEL LIBRO 09. Y ACTA ACLARATORIA. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO EN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. MODIFICA: RAZON SOCIAL, OBJETO SOCIAL, VIGENCIA, CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO, PAGADO Y FACULTADES DE REPRESENTACIÓN LEGAL. FIJA: DOMICILIO Y SISTEMA DE REPRESENTACIÓN LEGAL. REFORMA TOTAL DE

ESTATUTOS..

PERIFERIA IT CORP SAS ACTA No. 2013-04 DEL 16/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796348 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL.

DISTRIBUCIONES HOSPITALARIAS PHARMACOL SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796349 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL .

JAMDY PROMOCIONALES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 09/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796350 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE..

PERIFERIA IT CORP SAS ACTA No. 2013-05 DEL 19/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796351 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO (MODIFICA EL VALOR NOMINAL DE LA ACCIÓN).

COMERCIALIZADORA COLOMBIANA DE CARBONES Y COQUES S A C I PERO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PODRA IDENTIFICARSE CON LA SIGLA COQUECOL S A C I DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796352 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD CLEARLY HOLDINGS CORP (MATRIZ) COMUNICA QUE EJERCE SITUACION DE CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SUBORDINADA..

SANDY BE S A S ACTA No. 004 DEL 07/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796353 DEL LIBRO 09. MODIFICA OBJETO SOCIAL..

QUICK SUPPORT SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796354 DEL LIBRO 09. CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

HIGH COLORS DISTRIBUCIONES LTDA ACTA No. 01 DEL 02/10/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796355 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

J R SOLUCIONES INTEGRALES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796356 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

HIGH COLORS DISTRIBUCIONES LTDA ACTA No. 01 DEL 02/10/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796357 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

UNION DE INVERSIONISTAS Y COMERCIALIZADORES DE GAS S A ESP Y SU SIGLA SERA UNICOGAS S A ESP EN LIQUIDACION ACTA No. 23 DEL 13/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796358 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

PROMOTORA SAJIR S A S EN LIQUIDACION ACTA No. 07 DEL 10/12/2013,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No.
01796359 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR..

UNION DE INVERSIONISTAS Y COMERCIALIZADORES DE GAS S A ESP Y SU SIGLA SERA
UNICOGAS S A ESP EN LIQUIDACION ACTA No. 23 DEL 13/11/2013, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796360 DEL
LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR .

SERVICIO DE AVIACION ALLIED COLOMBIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL
07/01/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No.
01796361 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISORES
FISCALES PPAL Y SUPLENTE PERSONAS NATURALES.

COMPARAONLINE COLOMBIA S A S ESCRITURA PUBLICA No. 2895 DEL 23/12/2013,
NOTARIA 16 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796362 DEL
LIBRO 09. SE ACLARA EL REGISTRO 01796347 DEL LIBRO IX EN EL SENTIDO DE INDICAR
QUE LA SOCIEDAD SE TRANSFORMÓ A SOCIEDAD LIMITADA. MODIFICA: RAZON SOCIAL,
OBJETO SOCIAL, VIGENCIA, CAPITAL Y FACULTADES DE REPRESENTACIÓN LEGAL. FIJA:
DOMICILIO Y SISTEMA DE REPRESENTACIÓN LEGAL. REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS..

FIDUCIARIA BOGOTA S A PERO PODRA USAR LA SIGLA FIDUBOGOTA S A DOCUMENTO
PRIVADO No. SIN NUM DEL 02/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C.
INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796363 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL
FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISOR FISCAL PERSONA NATURAL SUPLENTE.

ADRIATICA SOLUCIONES CREATIVAS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796364 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL .

CANADIAN ANCHORS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 08/01/2014, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796365 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO. AUMENTA CAPITAL PAGADO..

CENTRO DE INVESTIGACION EN REUMATOLOGIA Y ESPECIALIDADES MEDICAS EMPRESA UNIPERSONAL SIGLA CIREEM E U ACTA No. 07 DEL 20/11/2013, EMPRESARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796366 DEL LIBRO 09. Y ACTA ACLARATORIA LA EMPRESA UNIPERSONAL DE LA REFERENCIA SE CONVIRTIO EN SAS FIJO NOMBRE FIJO DOMICILIO MODIFICA VIGENCIA MODIFICA OBJETO AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO FIJO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO MODIFICA VALOR NOMINAL MODIFICA SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL MODIFICA FACULTADES NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS.

G B PLUS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796367 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD G B PLUS SAS (MATRIZ) COMUNICA QUE EJERCE SITUACION DE CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD A C I PROYECTOS SAS (SUBORDINADA).

A C I PROYECTOS S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No.

01796368 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD G B PLUS SAS (MATRIZ) COMUNICA QUE EJERCE SITUACION DE CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD A C I PROYECTOS SAS (SUBORDINADA).

PROCESOS AGROINDUSTRIALES DE COLOMBIA LIMITDA ACTA No. 10 DEL 20/12/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796369 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL..

VIRTUAL SOLUTIONS V&S COLOMBIA SAS ACTA No. 1 DEL 03/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796370 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

OBED AGENCIA DE SEGUROS SAS ACTA No. 002 DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796371 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMA DE SAS A LTDA, REFORMA RAZON SOCIAL, FIJA DOMICILIO, VIGENCIA, OBJETO, REFORMA CAPITAL, MODIFICA VALOR NOMINAL, REFORMA S.R.L. Y FACULTADES, NTO DE GERENTE. REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS. .

STONEROCK SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 01/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796372 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE.

AZULA CAMACHO & LONDOÑO ABOGADOS S.A.S. ACTA No. 7 DEL 01/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796373 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NATURALEZA DE CIVIL A COMERCIAL Y SE TRANSFORMO EN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. MODIFICA: RAZÓN SOCIAL, OBJETO SOCIAL, VIGENCIA, CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO, PAGADO,

VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES, SISTEMA DE REPRESENTACIÓN LEGAL Y FACULTADES DE REPRESENTACIÓN LEGAL. FIJA: DOMICILIO. NOMBRAMIENTO DE GERENTES. REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS..

TEKINFO CONSULTORES E U DOCUMENTO PRIVADO No. 002 DEL 05/09/2013, EMPRESARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796374 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA EMPRESA UNIPERSONAL DE LA REFERENCIA.

TEKINFO CONSULTORES E U DOCUMENTO PRIVADO No. 002 DEL 05/09/2013, EMPRESARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796375 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA EMPRESA UNIPERSONAL DE LA REFERENCIA .

CGI COLOMBIA LTDA ACTA No. SIN NUM DEL 23/12/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796376 DEL LIBRO 09. MEDIANTE ACTA ADICIONAL, SE ACLARA EL NÚMERO DE ACTA INSCRITA EN EL REGISTRO NÚMERO 01794523, EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE ES EL ACTA N° 33 Y NO COMO SE MENCIONÓ..

ODONTOLOGIA COSMETICA DE AVANZADA SAS EN LIQUIDACION ACTA No. 01 DEL 26/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796377 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA. Y ACTA ACLARATORIA..

ANCIKLO Y CIA LTDA ACTA No. 9 DEL 27/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796378 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMA DE LTDA A SAS, REFORMA RAZON SOCIAL, VIGENCIA, FIJA DOMICILIO, OBJETO, REFROMA CAPITAL CREANDO CAPITAL AUTORIZADO,

SUSCRITO Y PAGADO, REFORMA S.R.L. Y FACULTADES. NTO DE GERENTE Y SU SUPLENTE.
REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS. .

TACO HOLDING COLOMBIA S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL
10/12/2013, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No.
01796379 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

INTERFLUIDS COLOMBIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014,
REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No.
01796380 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD INTERNACIONAL DE FLUIDOS CA (MATRIZ)
COMUNICA QUE EJERCE SITUACION DE CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA
(SUBORDINADA)..

JASMON S.A.S ACTA No. 02 DEL 21/12/2012, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796381 DEL LIBRO 09.
LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

SOLUCIONES EN GASTROENTEROLOGIA Y CIRUGIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM
DEL 02/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL
09/01/2014, BAJO EL No. 01796382 DEL LIBRO 09. CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD.
NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

RECOLECTORA INDUSTRIAL LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 4399 DEL 18/12/2013,
NOTARIA UNICA DE MOSQUERA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No.
01796383 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES..

RECOLECTORA INDUSTRIAL LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 4399 DEL 18/12/2013,
NOTARIA UNICA DE MOSQUERA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No.
01796384 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES..

INVERSIONES ARIS S A S ACTA No. 3 DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796385 DEL
LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO

RECOLECTORA INDUSTRIAL LTDA ACTA No. 3 DEL 30/10/2013, JUNTA DE SOCIOS
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796386 DEL LIBRO 09.
NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE).

QUALITY FRACTAL PROJECT SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014,
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796387
DEL LIBRO 09. CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE GERENTE..

INVERSIONES ARIS S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 27/12/2013,
CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796388 DEL LIBRO
09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y CAPITAL PAGADO.

ACCION EN SEGURIDAD SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE SAS DOCUMENTO PRIVADO
No. sin num DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO
EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796389 DEL LIBRO 09. Y DOCUMENTO ADICIONAL.
CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE (SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL).

SOCIEDAD FERREA CENTRO ANDINO S A S ACTA No. 001 DEL 26/12/2013, JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796390 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE (SUPLENTE DEL GERENTE).

TRUST AND RISK SERVICES CONSULTING SAS ACTA No. 03 DEL 26/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796391 DEL LIBRO 09. MODIFICA RAZON SOCIAL.

COMERCIALIZADORA EXITO FERRETERO SAS DOCUMENTO PRIVADO No. Sin num DEL 09/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796392 DEL LIBRO 09. CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE GERENTE..

MANTOS DEL ALTIPLANO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796393 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD EXTRANJERA CLEARY HOLDINGS CORP (MATRIZ), COMUNICA QUE EJERCE SITUACION DE CONTROL INDIRECTA SOBRE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA (SUBORDINADA) A TRAVES DE LA SOCIEDAD COMERCIALIZADORA COLOMBIANA DE CARBONES Y COQUES SA .

AMARRES FB SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796394 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION, NTO DE R.L..

DISTRICELE 640 SAS ACTA No. 002 DEL 18/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796395 DEL LIBRO 09. MODIFICA OBJETO SOCIAL..

CARRANZA INGENIERIA S A S ACTA No. 04 DEL 30/10/2012, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796396 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL..

AGAPE ALIMENTOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796397 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION, NTO DE R.L. .

NORCO S A ESCRITURA PUBLICA No. 4015 DEL 27/12/2013, NOTARIA 42 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796398 DEL LIBRO 09. Y ACTA ACLARATORIA. MODIFICA VIGENCIA.

IDEASOLUCIONES S A S ACTA No. 2 DEL 19/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796399 DEL LIBRO 09. MODIFICA OBJETO SOCIAL.

ASESORIAS CONTABLES Y TRIBUTARIAS JALAMSAS CERTIFICACION DE CAPITAL No. sinnum DEL 07/01/2014, CONTADOR DE CAJICA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796400 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

PARQUES INFANTILES EBATEC SAS ACTA No. 01 DEL 02/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796401 DEL LIBRO

09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL .

IDEASOLUCIONES S A S ACTA No. 2 DEL 19/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796402 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

GLOBAL UNO LOGISTICS DE COLOMBIA S A RESOLUCION No. 1414 DEL 26/06/2003, MINISTERIO DE TRANSPORTE DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796403 DEL LIBRO 09. SE HABILITA A LA EMPRESA DE LA REFERENCIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE CARGA..

DESARROLLO PUBLICO SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 09/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796404 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION, NTO DE GERENTE .

EL ALEMAN SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796405 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL .

NOMADA CONTENEDORES DE COLOMBIA S A S ACTA No. 15 DEL 29/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796406 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL (PERSONA NATURAL)..

G & H MOTORIZADOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796407 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y

SUPLENTE .

ANZOLA LIZARAZU LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 4068 DEL 30/12/2013, NOTARIA 42 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796408 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SOCIAL, MODIFICA VALOR NOMINAL DE LAS CUOTAS. Y DOCUMENTOS ADICIONALES..

MERCEDES SALAZAR JOYERIA S A ESCRITURA PUBLICA No. 4476 DEL 26/12/2013, NOTARIA 11 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796409 DEL LIBRO 09. SE REFORMA LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD EN SU ARTICULO 33 MODIFICA SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL, 35 FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL. SUPRIME ARTICULO 34..

R C CARGA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796410 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD CLEARY HOLDING CORP (SOCIEDAD EXTRANJERA - MATRIZ) COMUNICA QUE EJERCE SITUACION DE CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA (SUBORDINADA) A TRAVES DE LA SU CONTROLADA COMERCIALIZADORA COLOMBIANA DE CARBONES Y CHOQUES SA CI COQUECOL SA CI..

SERVIASEO HEROZ SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 11/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796411 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

SICAR AQ SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796412 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION, NTO DE R.L. Y SU SUPLENTE. .

QUIÑONES CRUZ LTDA ACTA No. 34 DEL 30/10/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796413 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO EN SAS. REFORMO RAZON SOCIAL, VIGENCIA, OBJETO, SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL, FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL, FIJO DOMICILIO Y CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO. NOMBRAMIENTO DE GERENTE, PRIMER, SEGUNDO Y TERCER SUPLENTE DEL GERENTE. REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS..

HORMIGON URBANO S A S ACTA No. 3 DEL 03/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796414 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL..

PRECISION TRANSLATORS LTDA ACTA No. 12 DEL 08/01/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796415 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE. .

FACTORY BLA S.A.S. RESOLUCION No. 146 DEL 16/05/2013, MINISTERIO DE TRANSPORTE DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796416 DEL LIBRO 09. EL MINISTERIO DE TRANSPORTE RESUELVE HABILITAR COMO EMPRESA DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA A LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

MINAS EL SILENCIO SAS ACTA No. 001 DEL 09/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796417 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL .

BIG COMPANY SECURITY LTDA ACTA No. 01 DEL 19/12/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796418 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS COTAS.

ZAIN SERVICIOS TURISTICOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796419 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL , SUPLENTE Y SEGUNDO SUPLENTE .

BIG COMPANY SECURITY LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 3731 DEL 19/12/2013, NOTARIA 19 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796420 DEL LIBRO 09. LA EMPRESA UNIPERSONAL DE LA REFERENCIA SE CONVIRTIO EN LTDA. MODIFICA RAZON SOCIAL, VIGENCIA, OBJETO SOCIAL, SITEMA DE REPRESENTACION LEGAL, FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL, ESTABLECE CAPITAL SOCIAL. FIJA DOMICILIO. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE DEL GERENTE.

IPS ACUDYR S A S ACTA No. 002 DEL 16/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796421 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL Y SUPLENTE.

GLOBAL PERSPECTIVE SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796422 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL .

ISAIY SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 01796423 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL .

5.10. LIBRO X [DE LA RESERVA DE DOMINIO]

Sin Novedad

5.11. LIBRO XI [DE LA PRENDA SIN TENENCIA]

INVERSIONES SERVICIOS Y MAQUINARIAS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. 001 DEL
03/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO
EL No. 00194700 DEL LIBRO 11. ENTRE PARTEQUIPOS MAQUINARIA S A E INVERSIONES
SERVICIOS Y MAQUINARIAS SAS SE CELEBRO CONTRATO DE PRENDA.

5.12. LIBRO XII [DE LA AGENCIA COMERCIAL]

BIOLOGIA MOLECULAR LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 26/11/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE (FUERA DEL PAIS) INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00020539 DEL LIBRO 12. RENUEVA CONTRATO DE AGENCIA CELEBRADO CON PROMEGA CORPORATION..

BIOLOGIA MOLECULAR LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/12/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE (FUERA DEL PAIS) INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00020540 DEL LIBRO 12. SE RENUEVA EL CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL OTORGADO POR: GILSON SAS..

5.13. LIBRO XIII [DE LAS SOCIEDADES CIVILES]

AZULA CAMACHO & LONDOÑO ABOGADOS LTDA SIGLA AZULA CAMACHO ABOGADOS ACTA No. 7
DEL 01/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014,
BAJO EL No. 00014875 DEL LIBRO 13. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU
NATURALEZA DE CIVIL A COMERCIAL Y SE TRANSFORMO EN SAS. MODIFICA: RAZÓN
SOCIAL, OBJETO SOCIAL, VIGENCIA, CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO, PAGADO, VALOR
NOMINAL DE LAS ACCIONES, SISTEMA DE REPRESENTACIÓN LEGAL Y FACULTADES DE
REPRESENTACIÓN LEGAL. FIJA: DOMICILIO. NOMBRAMIENTO DE GERENTES. REFORMA TOTAL
DE ESTATUTOS..

5.14. LIBRO XIV [DE LAS EMPRESAS ASOCIATIVAS DE TRABAJO]

Sin Novedad

5.15. LIBRO XV [DE LOS MATRICULADOS]

ASESORIAS Y LIQUIDACIONES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014,
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299037
DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

MAD.EXPRESSSERVICIOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/12/2013,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No.
03299038 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

DISCO BAR LA PATAGONIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299039 DEL
LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA
REFERENCIA_____.

BRYCAPA3 SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 28/06/2013, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299040 DEL
LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

INTELBOXS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA
D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299041 DEL LIBRO 15. CANCELA LA
MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

SEGURA CHAVARRIAGA JORGE WILSON DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299042 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

BOTERO LONDOÑO ANTONIO JOSE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299043 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

BIOEFFECTIVE S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sinnum DEL 26/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299044 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

CAFETERIA Y LLAMADAS Y OTROS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299045 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

IMPORTACIONES INSUMOS Y PASABOCAS MEXICANOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 08/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299046 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

ESCUELA DE CINE Y FOTOGRAFIA ZONA CINCO S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299047 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

ATUESTA RAMIREZ OLGA LUCIA DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299048 DEL LIBRO 15. MUTACION ACTIVIDAD COMERCIAL (AMPLIACION)..

CONDIMENTOS LA MONITA ALARCON HERMANOS LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 10761 DEL 23/12/2013, NOTARIA 53 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No.

03299049 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA .

PROFESIONAL COACHING SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No.
03299050 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

IBIZA CAUCHOS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299051 DEL LIBRO 15. CANCELA
LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

GAMBA PEDRO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299052 DEL LIBRO 15.
CANCELACION MATRICULA _____.

DIAZ REY NIDIA INES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
09/01/2014, BAJO EL No. 03299053 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

ARKA PROCESS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 07/01/2014, ACCIONISTA
UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299054 DEL LIBRO
15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

LA REPOSTERIA DE MAMA & CIA LIMITADA ACTA No. 01 DEL 03/12/2013, JUNTA
DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299055 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA.

LA TIENDA DE MI MASCOTA ND FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299056 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

BARBOSA GAONA MANUEL ALFREDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299057 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

FORMAPEL LTDA ACTA No. 001 DEL 03/01/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299058 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA .

ALFA Y OMEGA G.K.C. FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299059 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

ALUSUD EMBALAJES COLOMBIA LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299060 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

ALUSUD EMBALAJES COLOMBIA LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299061 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

BOLAÑOS LUZ MYRIAM FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299062 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

CONSTRUCCIONES CELENE S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014,
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299063
DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

RAMIREZ RINCON ALEXANDER FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
09/01/2014, BAJO EL No. 03299064 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

BROASTER COLOMBIANITA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
09/01/2014, BAJO EL No. 03299065 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

EL RINCON CHILENO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
09/01/2014, BAJO EL No. 03299066 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

SALAZAR QUICENO LUZ MARY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
09/01/2014, BAJO EL No. 03299067 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

ALARCON & JIMENEZ INVESTMENTS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL
09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No.
03299068 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

TIENDA PAISA SALAZAR FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
09/01/2014, BAJO EL No. 03299069 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE

COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CONFLUIDOS LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299070 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

PUIN MUÑOZ CARLOS JULIO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299071 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

ELECTRICOS Y FERRETERIA LA COSTEÑA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299072 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

COGOLLO NARVAEZ SANDRA PATRICIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299073 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

LLANTAS Y RINES LOS BOYACENSES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299074 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

OLIMPIA MANAGEMENT S A DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299075 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

OLIMPIA MANAGEMENT S A DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299076 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

GEOANALYTICS COLOMBIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 07/01/2014,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No.
03299077 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

ALARCON MALDONADO JAIR STEVEN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299078 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

ACABADOS G P S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299079 DEL LIBRO 15.
CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

ACABADOS G P S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299080 DEL LIBRO 15.
CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

LA BOUTIQUE DEL SABOR IBERICO RESTAURANTE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No.
_____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299081 DEL LIBRO 15. MATRICULA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

ALARCON MALDONADO WILLIAM ANDRES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299082 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA

NATURAL/JURIDICA.

RIOORI SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299083 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

ANIMAGRAF CYBER FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299084 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

EDITORIAL MUNDO NOVUS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299085 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

BELTRAN MARTINEZ YESID RODRIGO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299086 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

VEGA ESCOBAR ANGELA MARIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299087 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

SCIENCE & INNOVATION LINK OFFICE S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299088 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

EELECTRICOS Y FERRETERIA LA COSTEÑA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299089 DEL LIBRO 15. MATRICULA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CAMUDI.COM FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014,
BAJO EL No. 03299090 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO /
SUCURSAL / AGENCIA _____.

DISOPTICLO SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014, ACCIONISTA
UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299091 DEL LIBRO
15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

AFANADOR FORERO JUAN CAMILO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299092 DEL
LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

MULTICARNES TAURINOS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299093 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

LOZANO FONSECA DIANA KATHERINE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299094 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

MMIMPORTADORES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014,
REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No.
03299095 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

MMIMPORTADORES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014,
REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No.
03299096 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

PLANETA PETS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014,
BAJO EL No. 03299097 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO /
SUCURSAL / AGENCIA _____.

FARMATODO COLOMBIA S A DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299098 DEL
LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

TELLO ÑAÑEZ NIDIA ANDREA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299099 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

AMALFITANA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299100 DEL LIBRO 15. CAMBIO
DIRECCION COMERCIAL..

AMALFITANA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299101 DEL LIBRO 15. CAMBIO
DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

FRUVER EL ENSUEÑO I DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299102 DEL LIBRO 15.

CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

GECKO MONTANA S A S ACTA No. SIN NUM DEL 03/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299103 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

PCH. MARROQUINERA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299104 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

COMPUCORP COLOMBIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299105 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

COMPUCORP COLOMBIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299106 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

PAPELERIA Y PIÑATERIA DANIEL´Z DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299107 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

MULTISERVICIOS INTEGRALES J H S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299108 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

MULTISERVICIOS INTEGRALES J H S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299109 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

SERRANO MARTINEZ JULY LORENA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299110 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

CIGARRERIA PUNTO 1579 DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299111 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

ESTILO UNICO NUEVA IMAGEN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299112 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

VILLAMIL VILLAMIL JOSE SILVESTRE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299113 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

CALZADO VELASQUEZ DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299114 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

CONDOMINIO VILLAMIL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299115 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

AHUMADA AGUILERA LUZ STELLA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299116 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

TAMAYO CARLOS ALBERTO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299117 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

P&P ALQUILER DE VEHICULOS BLINDADOS LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 6219 DEL 13/11/2013, NOTARIA 73 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299118 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

DISEÑO DE TEJIDOS PUNTO FANTASIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299119 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

DISEÑO DE TEJIDOS PUNTO FANTASIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299120 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL
-----.

MISCELANEA DE TODITO 2014 FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299121 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

ARIZA ORTIZ GINA MARCELA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299122 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

TRAVEL DOC INTERNATIONAL S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299123 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

TRAVEL DOC INTERNATIONAL S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299124 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

QUITIAN ARIZA MIREYA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299125 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

INVERGLOBAL SAS ACTA No. 67 DEL 09/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299126 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DE LA REFERENCIA .

SAILING.COM FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299127 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

TIENDA GINA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299128 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

SANCHEZ GOMEZ JOSE GABRIEL DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299129 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

SANCHEZ GOMEZ JOSE GABRIEL DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299130 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

DIAZ ROA MYRIAM FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299131 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

EXPRESS CAMBIOS LTDA ACTA No. 1303 DEL 30/12/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299132 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA PERSONA JURIDICA.

SACRISTAN RAQUEL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299133 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

HELADERIA Y FRUTERIA YOGUIS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299134 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

TIENDA DEL AGUA PURA AMUD ICE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299135 DEL

LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

MURCIA RODRIGUEZ LUZ ANDREA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299136 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

ROJAS ROMERO ADIELA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299137 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

EL BAR DE RAQUEL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299138 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

AUTOSERVICIO JULIAN R DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299139 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

HAMON ESINDUS LATINOAMERICA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 02/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299140 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

CACERES ROJAS MARIA RUBIELA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299141 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

RAFAEL ALFONSO PEREZ ALFONSO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299142 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

VETERINARIA GOLDEN PETS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299143 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

BURGOS MURCIA EDWIN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299144 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

LIU TINGLAN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299145 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

INFANTILES BABY BRAYAN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299146 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

GENERAL DE PUBLICIDAD S A S ACTA No. 02 DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299147 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA .

PEOPLE DEVELOPMENT GROUP SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299148 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

PEOPLE DEVELOPMENT GROUP SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299149 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

RODRIGUEZ GARCIA PEDRO MELQUICEDEC FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299150 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

JD VALVULAS TUBERIAS Y ACCESORIOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL
09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No.
03299151 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

JD VALVULAS TUBERIAS Y ACCESORIOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL
09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No.
03299152 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

JD VALVULAS TUBERIAS Y ACCESORIOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL
09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No.
03299153 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

DISTRIBUCIONES JOMEVA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299154 DEL
LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA
REFERENCIA_____.

MEJIA VALLEJO JOAQUIN DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299155 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

VIDRIERIA MARQUETERIA Y COMUNICACIONES TAURO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No.
_____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299156 DEL LIBRO 15. MATRICULA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

GRANADOS GUTIERREZ BLANCA NELLY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299157 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

DIVP ASOCIADOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299158 DEL
LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

COMERCIALIZADORA DEL CAFE S A S ESP ACTA No. 20 DEL 18/12/2013,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE COTA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL
No. 03299159 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DE LA REFERENCIA POR TRASLADO
DE DOMICILIO A VILLANUEVA SANTANDER .

CERMONT S A S BOGOTA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
09/01/2014, BAJO EL No. 03299160 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

TELLUS COMUNICACIONES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/01/2014,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No.

03299161 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

WILCHES PEREZ EDGAR GIOVANNY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299162 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

SANTY COMUNICACIONES NG FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299163 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

COLOMBIA CHEF LTDA INDUNIF DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299164 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

COLOMBIA CHEF LTDA INDUNIF DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299165 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

COLOMBIA CHEF LTDA INDUNIF DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299166 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

COLOMBIA CHEF LTDA INDUNIF DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299167 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

INVERSIONES VILLALOBOS DAZA Y ASOCIADOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 30/10/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299168 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

GOMEZ VERA & ASOCIADOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299169 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

MEDSUPPORT S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299170 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

MEDSUPPORT S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299171 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

VELASQUEZ MUÑOZ YECID GEBAL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299172 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

TALLER DE BICICLETAS YUKOTO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299173 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

DREAM REST CALLE 68 FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299174 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

PROVEC LED ILUMINACION ECOLOGICA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299175 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

LINARES ESPITIA NEIDY JOHANA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299176 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

DREAM REST FONTIBON FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299177 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

TELEFONIA JENSE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299178 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

OSPINA MOLINA LUIS ALFONSO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299179 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

RECONNECT SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 05/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299180 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

DREAM REST C C CIUDAD TUNAL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299181 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE

COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

MINIMERCADO LOS POTROS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299182 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

GULFSANDS PETROLEUM PLC SUCURSAL COLOMBIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299183 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

PINEDA LUIS JULIO ENRIQUE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299184 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

TORRES LEAL OLGA JANETH FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299185 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

NERI CONSULTING SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299186 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

NERI CONSULTING SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299187 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

NERI CONSULTING SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014,
REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No.
03299188 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

NERI CONSULTING SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014,
REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No.
03299189 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

PANADERIA Y PASTELERIA GUSTAPAN J.E FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299190 DEL LIBRO 15. MATRICULA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

SOTO GARCIA JOSE ORLANDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
09/01/2014, BAJO EL No. 03299191 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

POVEDA BERNAL GLORIA INES DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299192 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

MINI BAR EL ESCORPION NEGRO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299193 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

LA CHANCLA DEL FUTURO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299194 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

LA CHANCLA DEL FUTURO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299195 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

CALZADO ANJELI'S FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299196 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

SIENH SERVICIOS INTEGRALES Y EMPRESARIALES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299197 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

VERA ZAPATA LUZ DARY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299198 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

CARANTON YEISMIN LILIANA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299199 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

EL GRAN GUANABANAZO DE LILI FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299200 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

RESTAURANTE SUBLIME LV FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299201 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE

COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

TUNA MULTIMEDIA S A S ACTA No. 004 DEL 30/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299202 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA..

EL GUANABANAZO JB DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299203 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

BARRERA PASTRAN JOSE DEL CARMEN DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299204 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

CIGARRERIA LATINA EXPRESS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299205 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

BARRERA DE ALARCON ANA BEATRIZ DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299206 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

UNIFORMAMOS YA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299207 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

UNIFORMAMOS YA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299208 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

GIMNASIO INFANTIL SANTA MARIA DE LA PAZ S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299209 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

OCAMPO MONTOYA OSCAR LEANDRO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299210 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

GOMEZ SARMIENTO MIRYAM ZORAIDA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299211 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

OPTICA Y LABORATORIO MONTOYA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299212 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

ALMACEN MARANATHA M FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299213 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

LEMUS MOLINA PAOLA ANDREA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299214 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA

NATURAL/JURIDICA.

VALENCIA BOCIGA SIGIFREDO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299215 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

TRANSPORTES FATACAR LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299216 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

TRANSPORTES FATACAR LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299217 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

ACUÑA FORERO MARIA CRISTINA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299218 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

ESTUDIGITAL GROUP SAS ACTA No. 004 DEL 30/12/2013, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299219 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA PERSONA JURIDICA..

BAR DONDE CRISTINA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
09/01/2014, BAJO EL No. 03299220 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CAÑON AHUMADA ABEL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299221 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

FIRE PROTECTION & LIFE SAFETY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299222 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

RIVERA ALMANSA JOHN FREDY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299223 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

ADMINISTRADORA DE RIESGOS Y SALUD S A S ACTA No. SIN NUM DEL 08/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299224 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

PROINSUMOS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299225 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

IDEA INVESTIGACIONES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 08/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299226 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

GRUPO DE INVERSIONES MC S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299227 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

ORTIZ ORTIZ LUIS CARLOS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299228 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

COLOMBIANA DE EXPRESOS S A DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299229 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

COLOMBIANA DE EXPRESOS S A DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299230 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

COLOMBIANA DE EXPRESOS S A DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299231 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

QUIMICA MERCURIO LIMITADA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299232 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

QUIMICA MERCURIO LIMITADA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299233 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

BARRERA PERILLA NANCY YANETH FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299234 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA

NATURAL/JURIDICA.

ZAFIRO'S BAR FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014,
BAJO EL No. 03299235 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO /
SUCURSAL / AGENCIA _____.

BRILLO Y COLOR MARIANA`S FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
09/01/2014, BAJO EL No. 03299236 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

LEON ROJAS ALEXANDRA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
09/01/2014, BAJO EL No. 03299237 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

UNINIPLES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014, ACCIONISTA UNICO
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299238 DEL LIBRO 15.
MATRICULA PERSONA JURIDICA.

GO FILMS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL
02/01/2014, ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO
EL No. 03299239 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

PEPOS PIZZA PIZZA NO. 1 FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
09/01/2014, BAJO EL No. 03299240 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

LUBRICANTES Y FILTRO DE COLOMBIA M.Q DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299241 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

QUIROGA ORTEGA MARIBEL DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299242 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

PEPOS PIZZA PIZZA NO. 2 FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299243 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

TERRITORIO CREATIVO COLOMBIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299244 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

TERRITORIO CREATIVO COLOMBIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299245 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

TERRITORIO CREATIVO COLOMBIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299246 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

TERRITORIO CREATIVO COLOMBIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No.

03299247 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

GIRAL DE MARTINEZ MARIA EDILSA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299248 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

BRIÑEZ BARRIOS BELLANIRA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
09/01/2014, BAJO EL No. 03299249 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

SUBARATON DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA
D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299250 DEL LIBRO 15. CANCELA LA
MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

CARVAJAL ALMEIDA JORGE FREDY DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299251 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

GIMNASIO INFANTIL MI REY LEON FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299252 DEL LIBRO 15. MATRICULA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

PEPOS PIZZA PIZZA NO. 3 FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
09/01/2014, BAJO EL No. 03299253 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

JOYERIA LA ESMERALDA JEWELS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299254 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

JOYERIA LA ESMERALDA JEWELS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299255 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

PEPOS PIZZA PIZZA NO. 4 FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
09/01/2014, BAJO EL No. 03299256 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CIGARRERIA LATINA EXPRESS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
09/01/2014, BAJO EL No. 03299257 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

RESTAURANTE LA MONA MARIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
09/01/2014, BAJO EL No. 03299258 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

TAMAYO MORA ANGELA ROCIO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
09/01/2014, BAJO EL No. 03299259 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

PEPOS PIZZA PIZZA NO. 5 FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
09/01/2014, BAJO EL No. 03299260 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

REYES PIÑEROS SILVIA ELENA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299261 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

ALTURAS Y SERVICIOS BG S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299262 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

SERVIFLUIDOS HS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299263 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

PEPOS PIZZA PIZZA NO. 6 FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299264 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

PEPOS PIZZA PIZZA NO. 7 FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299265 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

SRMAKEUP ESTETICOS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299266 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

ADMINISTRACION Y CONSULTORIA EN PROPIEDAD HORIZONTAL S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 01/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO

EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299267 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

PEPOS PIZZA PIZZA NO. 8 FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299268 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

PEPOS PIZZA PIZZA NO. 12 FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299269 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

SALGUERO CASTILLO JACINTO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299270 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

PEPOS PIZZA PIZZA NO. 14 FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299271 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CIGARRERIA Y CAFETERIA JS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299272 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

PEPOS PIZZA PIZZA NO. 15 FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299273 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

PEPOS PIZZA PIZZA NO. 17 FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299274 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

REDISERV LIMITADA RED DE DISTRIBUCION Y SERVICIOS LIMITADA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299275 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

REDISERV LIMITADA RED DE DISTRIBUCION Y SERVICIOS LIMITADA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299276 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

PEPOS PIZZA PIZZA NO. 18 FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299277 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

PEPOS PIZZA PIZZA NO. 19 FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299278 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

PEPOS PIZZA PIZZA NO. 20 FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299279 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

PEPOS PIZZA PIZZA NO. 21 FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299280 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE

COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

PEPOS PIZZA PIZZA NO. 22 FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299281 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

PEPOS PIZZA PIZZA NO. 23 FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299282 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

FALCON RIGS COLOMBIA SAS ACTA No. 2 DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299283 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DE LA REFERENCIA POR TRASLADO DE DOMICILIO A BUCARAMANGA..

LOPEZ BARON MARIA ESTHER FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299284 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

AGRUPACIONES MUSICALES PB S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 20/09/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299285 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

COMA DONDE JUNIOR FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299286 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

EL MANA GOURMET M A FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299287 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

J M BORDADOS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299288 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

ORTIZ CAICEDO MERY EUGENIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299289 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

ECO INGENIERIA DE COLOMBIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299290 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

ZABALA ZABALA RUBBY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299291 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

SOULB S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299292 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

CASAS PEREZ ABEYANIRA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299293 DEL

LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

CASAS PEREZ ABEYANIRA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299294 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

TECNO AGRO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299295 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

ORJUELA PEÑA DORA INES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299296 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

CELTA Z FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299297 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

LONCHERAS PARA NIÑOS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299298 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

VALDERRAMA DE GONZALEZ MARIA HOLANDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299299 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

COMERCIALIZADORA ORIENTE CENTRO 2 DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299300 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

INVERSIONES LINA SOLANO VELASQUEZ S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 27/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299301 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

MISCELANEA ANNY TOTO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299302 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

MOSQUERA CONTRERAS JOHN FREDDY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299303 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

RISKS INTERNATIONAL SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299304 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

ORDOÑEZ JUSTO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299305 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

CENTRO MEDICO DEPORTIVO DE ACONDICIONAMIENTO FISICO BODYTECH PASADENA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C.

INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299306 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

CLUB GANADERO LA ESMERALDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299307 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

BEJARANO MARTIN MERY YOLANDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299308 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

MABERLO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299309 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

CATERING BRUNCH FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299310 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

MORENO TORRES CARLOS GILBERTO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299311 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

BERNAL LOBO MARTHA JANNETH DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299312 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

COMUNICACIONES ALEXA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299313 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CENTRO MEDICO DEPORTIVO DE ACONDICIONAMIENTO FISICO BODYTECH COLINA CAMPESTRE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299314 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

MARTINEZ BERNAL JHON FREDDY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299315 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

WORLD WIDE JOB SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299316 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

WORLD WIDE JOB SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299317 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

INVERSIONES SS & M ASESORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 30/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299318 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATUJURIDICA.

BOLIVAR BOLIVAR JORGE MANUEL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299319 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

CIFUENTES BELTRAN OBDILIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299320 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

SANCHEZ LEOVEYI FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299321 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

GONZALEZ PAEZ GERLEIN DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299322 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

RESTAURANTE PALO ALTO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299323 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

HERRERA PIÑEROS LIDA ESPERANZA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299324 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

FERRELECTRICOS BOLIVAR FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299325 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

TRANVIAS SAS TRANSPORTE Y VIAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299326 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

SEGURA RODRIGUEZ NELSON ANDRES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299327 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

QUIROGA RAMIREZ ESTEFANIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299328 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

ENDOSERVICE DE COLOMBIA S A S ACTA No. sin num DEL 03/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299329 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

CARO ALDANA JORGE MAURICIO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299330 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

PEÑA BOBADILLA STEFANY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299331 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

GONZALEZ GARCIA MARCOS GIOVANNY DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299332 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

RAMIREZ BERMUDEZ SANTIAGO ALEJANDRO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299333 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

EL PASTELERO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299334 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

ANGARITA ARDILA JOSE DE JESUS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299335 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

CELUBLACK FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299336 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

NINO VANEGAS MARIA ELIZABETH FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299337 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

CARDENAS FONTAL LILI PAOLA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299338 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA

NATURAL/JURIDICA.

LA ANTOJERIA GOURMET FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299339 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

GALINDO GIL JOSE ANTONIO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299340 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

OPTICA EL TRIUNFO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299341 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

IMAGINE USA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299342 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

HELLO KITTY REAL SHOP FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299343 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

BALBUENA PEÑA MARLEM FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299344 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

VARIETADES GRAMDI DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299345 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

FITUR S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299346 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

RESTAURANTE CHIGUAN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299347 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

VASQUEZ ESPINOSA LUIS ALBERTO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299348 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

PALMA MOTTA BRAYAN STEVEN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299349 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

GROB SISTEMAS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299350 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

GROB SISTEMAS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299351 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

GRUPO FLOW S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299352 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

GRUPO FLOW S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299353 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

BANDANA VIP FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299354 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CANDELA DISEÑO CAPITAL DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299355 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO CONVIBA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299356 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

CASTIBLANCO VELA NELSON FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299357 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

HENAO HERRERA DEYCY CATERINE DOCUMENTO PRIVADO No. 0000 DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299358 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DE LA REFERENCIA POR TRASLADO DE DOMICILIO A VILLAVICENCIO (META).

TORRES FREDY ALEXANDER FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299359 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

INFANTILES YOFARI DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299360 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

BALTRA LIMITADA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299361 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

BALTRA LIMITADA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299362 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

BALTRA LIMITADA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299363 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

BALTRA LIMITADA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299364 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

NELKA SOLUCIONES INTEGRALES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299365 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

PALACIOS MENDEZ DAVID FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299366 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

SUPERMOTOSCAR AV PRIMERA DE MAYO DOCUMENTO PRIVADO No. 0000 DEL 30/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299367 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

VARIEDADES J.A.F FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299368 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

METRO LOGISTICA SA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299369 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

METRO LOGISTICA SA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299370 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

CENTRO DE DESARROLLO GERENCIAL GPR S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299371 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

RELLENAS LA EXQUISITA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299372 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

GOMEZ JIMENEZ GERALDINE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299373 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

VARGAS ACOSTA EDGAR ALEXANDER FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299374 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

MULTISERVICIOS V . A FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299375 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CYBERPHONE G J FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299376 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

DISEÑO MONTAJES Y SERVICIOS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 09/01/2014, ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299377 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

GOMEZ MACHADO JEASON ALBERTO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299378 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

SELERA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299379 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

MEJIA SUAREZ STEPHANY LORENA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299380 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

PATIÑO CLAUDIA MARCELA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299381 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

ETIQUETADO Y MAQUILADO JLC FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299382 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

COL PETROLEUM SERVICES INC SUCURSAL COLOMBIA ACTA No. SIN NUM DEL 17/12/2012, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE (FUERA DEL PAIS) INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL

No. 03299383 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA .

TRAMA EXPENDIO DE DISEÑO SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No.
03299384 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

LOPEZ MUÑOZ MARLEN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
09/01/2014, BAJO EL No. 03299385 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

VALBUENA CANTOR NIDIA MILENA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299386 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

LOS HEROES PAPELERIA MISCELANEA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299387 DEL LIBRO 15. MATRICULA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

BAR MI TOLIMA NO.1 FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
09/01/2014, BAJO EL No. 03299388 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

HIDROAMBIENTES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299389 DEL LIBRO 15.
CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

HIDROAMBIENTES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299390 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

ROBAYO GARCIA CARLOS EDILBERTO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299391 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

EL MAYORISTA TECNOLOGYS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 09/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299392 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

MENDIETA PALACIOS CARLOS ALBEIRO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299393 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

DISTRIBUCIONES JADAY SD FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299394 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

PACHECO MARTINEZ MARIA BENITA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299395 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

MICELANEA Y PAPELERIA RYC FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299396 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

POSADA MANGA JOSE RAFAEL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299397 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

VIP SPECIAL SERVICES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299398 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

FONSECA CABRERA GUILLERMO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299399 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

VARIEDADES CONCHIS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299400 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

ACEVEDO RODRIGUEZ HERNAN DARIO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299401 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

SABOR A CHOCOLATE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299402 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

LA CASA DEL CHORIZO HDA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299403 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE

COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

FIXCOM SOLUCIONES INFORMATICAS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299404 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

FIXCOM SOLUCIONES INFORMATICAS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299405 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

PEREZ NOVOA CLAUDIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299406 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

PAPELERIA Y MISCELANEA MAC DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299407 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

RODRIGUEZ MANTILLA RUTH MARINA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299408 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

FABRICA DE CALZADO CIFUENTES BUITRAGO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299409 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

HURTADO PINTO CLAUDIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299410 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

RINCON VELA RUTH FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299411 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

PEREYRA ROGELIO JORGE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299412 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

ASESORIAS ADMINISTRATIVAS HOSPITALARIAS FACSALUD LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299413 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

FLEXCOM INTERNATIONAL TRADE LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299414 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

QUINQUELA RESTAURANTE CAFE GURMET FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299415 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

LONDOÑO MESA MARLY ANGELICA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299416 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA

NATURAL/JURIDICA.

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE ASEO "DOÑA RUTH" FORMULARIO MAT. Y RENOVACION
No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299417 DEL LIBRO 15.
MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

RED PEPPERS ROCK STATION FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
09/01/2014, BAJO EL No. 03299418 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

AURAVIRTUAL CONSULTORES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No.
03299419 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

RODRIGUEZ FACUNDO JOHANNA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
09/01/2014, BAJO EL No. 03299420 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

VILLAMIL AGUILAR WILLIAN FERNEY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299421 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

CN COMERCIALIZADORA NAZARET SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014,
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299422
DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

USER-D FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299423 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

MERCA CARNES DASANVIL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299424 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

UBERRIMO LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299425 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

SANDY BE S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299426 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

DAITANA CLUB FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299427 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

MARTINEZ HUERTAS OFELIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299428 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

TORRES GARZON BRAULIO RAFAEL DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299429 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

CHEVERITO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299430 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

ANGARITA DE QUIÑONES MARIA NINFA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299431 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

CORONADO VARGAS DIANNE CATHERINE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299432 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

OLIPIO REAL HILDA LEONOR FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299433 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

CREANDO VIVIENDAS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299434 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

CREANDO VIVIENDAS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299435 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

BONITA Y BARATA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299436 DEL LIBRO 15. CANCELA

LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

PANADERIA HILDER FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299437 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

BAO XIN DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299438 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

YATE BAQUERO FARIDY ASTRID DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299439 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

YATE BAQUERO FARIDY ASTRID DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299440 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

FRESAS Y OBLEAS NOVA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299441 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

TURBO DIESEL DE COLOMBIA LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299442 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

TURBO DIESEL DE COLOMBIA LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299443 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

MISCELANEA MUNDO CURIOSO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299444 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

IMPORTADORA DE PESCADO FRESCO Y SECO FRUTOS DEL VALLE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299445 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

IMPORTADORA DE PESCADO FRESCO Y SECO FRUTOS DEL VALLE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299446 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

IMPORTADORA DE PESCADO FRESCO Y SECO FRUTOS DEL VALLE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299447 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

CANO BARON WILLY FABRICIANO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299448 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

LA AREPA E HUEVO J.J FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299449 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE

COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

SONIDOWILLY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014,
BAJO EL No. 03299450 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO /
SUCURSAL / AGENCIA _____.

AGUDELO LOPEZ LUZ MERY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
09/01/2014, BAJO EL No. 03299451 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

COCINAS Y DISEÑOS PEREZ DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299452 DEL
LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

RODRIGUEZ ROLDAN MONICA YINETH FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299453 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

MORENO CABUYO SANDRA PATRICIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299454 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

SABOGAL OLAYA FERNANDO RENE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299455 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

PALAZZE DEL GLAMOUR FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299456 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

COMUNIKT . NET . CO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299457 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

ANTOJITOS PAN Y CAFE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299458 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

EL AREPASO Y ALGO MAS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299459 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

DUARTE PEREZ NICOLAS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299460 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

LA GRAN BURGUER FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299461 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CARREÑO GONZALEZ JANER STEPHEN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299462 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

CONFECCIONES Y CREACIONES MARTHA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299463 DEL
LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

MUÑOZ LEYTON EDWIN ESMID FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
09/01/2014, BAJO EL No. 03299464 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

JC AROMATICAS LA CASA VERDE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299465 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

AVILA LUIS MARIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
09/01/2014, BAJO EL No. 03299466 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

QUICENO LOPEZ YANETH FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
09/01/2014, BAJO EL No. 03299467 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

GALINDO CIFUENTES GUILLERMO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299468 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

EL BRASON TROPICAL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
09/01/2014, BAJO EL No. 03299469 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE

COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

S.M.S PUBLICIDAD FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299470 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

TABERNA BAR EL ESTABLO PAISITA A.D.C. DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299471 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

DISTRIBUIDORA DE EMPANADAS DE LA 72 FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299472 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

BARRIOS MIGUEL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299473 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

SARMIENTO AGUILERA CONSUELO MAYERLY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299474 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

MARIN ARIAS YONATHAN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299475 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

TOTAL GRAPHICS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299476 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

TOTAL GRAPHICS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299477 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

BAR CHUPE PUES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299478 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CIGARRERIA HELEN COMUNICACIONES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299479 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

ROMEOS EXPRESSION DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299480 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

LAPICES Y COLORES LA MILAGROSA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299481 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

LOZANO REYES GILMA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299482 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA

NATURAL/JURIDICA.

COMUNICACIONES GILNET FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299483 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CIGARRERIA O.K. AMIGO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299484 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

GARCIA PACHON CLARA INES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299485 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

COMPAÑIA VELASQUEZ Y ASOCIADOS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299486 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

SALA DE BELLEZA JUANSE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299487 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

TURISNAVES PREMIUM S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299488 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

PAPO'S CIGARRERIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299489 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

PAEZ DIAZ ELSA FERNANDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299490 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

IMPORTADORA DE PESCADO FRESCO Y SECO FRUTOS DEL VALLE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299491 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

RAMIREZ OTALORA CARLOS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299492 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

MECM PROFESIONALES CONTRATISTAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA CUYA SIGLA SERA MECM PROFESIONALES CONTRATISTAS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299493 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

LESMEZ GARZON JEIMI LYDA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299494 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

IMPORTADORA DE PESCADO FRESCO Y SECO FRUTOS DEL VALLE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299495 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

DIMONEX BERVENAL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299496 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

LA LLAMARADA G L FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299497 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

M S INGELECTRICOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299498 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

RODRIGUEZ CUBIDES DIANA LUCERO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299499 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

LOPEZ MORENO OSCAR IVAN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299500 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

GRUPPO PETRINI DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299501 DEL LIBRO 15. CANCELA

LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

LOGISTICA 360 SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299502 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

LOGISTICA 360 SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299503 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

LOGISTICA 360 SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299504 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

KINDER GARDEN SANTITOS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299505 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

IURISIS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299506 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

SHARIT PLAS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299507 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

BEDOYA GOMEZ GLADYS EMILSEN FORMULARIO No. _____ DEL 09/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299508 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

BEDOYA GOMEZ GLADYS EMILSEN FORMULARIO No. _____ DEL 09/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299509 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

BETANCOURT CASTELLANOS LINA FERNANDA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299510 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

TORRES VALENCIA NANCY ROCIO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299511 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

ZUREK NAVARRA RICARDO ANTONIO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299512 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

CHAVEZ CHALA JULIO OMAR FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
09/01/2014, BAJO EL No. 03299513 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

LA CAJA DE PANDORA G E FORMULARIO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299514 DEL LIBRO 15. CAMBIO
DIRECCION COMERCIAL..

ROCIO A TU PIEL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299515 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

ARTEVO DESIGN & LOGISTICS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299516 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

SERVIP COLOMBIA ALQUILER DE VEHICULOS SAS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299517 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

OLARTE GUANA JESSICA MILENA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299518 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

MARQUEZ MOSQUERA JUAN CARLOS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299519 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

SANCHEZ RODRIGUEZ JESUS ORLANDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299520 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

EL PALACIO DEL FANCLUTCH Y LA BOMBA DE AGUA EL NEGRO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014,

BAJO EL No. 03299521 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

CASTAÑEDA CARDOZO MELBY CONSTANZA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299522 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

CAFE ESTACION 82 FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299523 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

TRAPECIO SALA DE ENSAYO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299524 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

RESTAURANTE EL MEJOR SABOR DE MEDINA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299525 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES CRC SEMET IPS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299526 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

EL SANTO BAR DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299527 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

ACEVEDO RIAPIRA ALFREDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299528 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

CASTRONIX DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299529 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

I LS LTDA INTEGRATED LOGISTIC SERVICES LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299530 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

I LS LTDA INTEGRATED LOGISTIC SERVICES LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299531 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

LOGYBELL S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299532 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

LOGYBELL S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299533 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

DISTRIBUIDORA DE RES CERDO Y POLLO Y ALGO MAS TIYER N.C.D. DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014,

BAJO EL No. 03299534 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

DISTRIBUIDORA DE RES CERDO Y POLLO Y ALGO MAS TIYER N.C.D. DOCUMENTO PRIVADO
No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014,
BAJO EL No. 03299535 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL
_____.

INMOBILIARIA LOPEZ & CORDOVEZ Y CIA LIMITADA EN LIQUIDACION DOCUMENTO PRIVADO
No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014,
BAJO EL No. 03299536 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

INMOBILIARIA LOPEZ & CORDOVEZ Y CIA LIMITADA EN LIQUIDACION DOCUMENTO PRIVADO
No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014,
BAJO EL No. 03299537 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL
_____.

SINERGY FITNESS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 24/12/2013, ASAMBLEA
DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299538 DEL
LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

CEFERT LTDA ACTA No. 002 DEL 04/01/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C.
INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299539 DEL LIBRO 15. CANCELACION
MATRICULA DE PERSONA JURIDICA..

MARBLE LUXURY SAS ACTA No. 5 DEL 27/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299540 DEL LIBRO 15.
CANCELACION MATRICULA .

PAEZ BURGOS GLADYS YOLANDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299541 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

LACTEOS Y FRUTERIA LA 30 DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299542 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

MOYA GONZALEZ AIDA BOLENA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
09/01/2014, BAJO EL No. 03299543 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

C&B ARQUITECTOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 09/01/2014, ASAMBLEA
DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299544 DEL
LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

PACANCHIQUE CARREÑO LUIS CARLOS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299545 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

OPERADOR CAVIPEC S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 26/11/2013,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No.
03299546 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

CLINICA DEL VESTIDO - CALZADO Y LAVANDERIA L.C.P.C. FORMULARIO MAT. Y
RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299547 DEL LIBRO

15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

PHENIX SALUD OCUPACIONAL DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299548 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

LEGUIZAMON MERCHAN JOSE HERNANDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299549 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

RIVERA ARENAS JULIO HERNANDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299550 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

AJVARGAS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299551 DEL
LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

MGR COMERCIALIZADORA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014,
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299552
DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

CADENA ALVAREZ MARIA DEL ROSARIO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299553 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

HOLISTIC SOLUTIONS SAS ACTA No. SIN NUM DEL 09/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299554 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

OTALORA ABOGADOS CONSULTORES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299555 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

SALA DE BELLEZA MAYNEY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299556 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

DISTRIBUIDORES MORA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299557 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

SBL SAS SMART BUSINESS LANGUAGES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299558 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

SBL SAS SMART BUSINESS LANGUAGES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299559 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

SBL SAS SMART BUSINESS LANGUAGES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299560 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

VIVIANA SANTOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 08/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299561 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

HEADWAY DIGITAL COLOMBIA SAS ACTA No. sin num DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299562 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

RESTAURANTE YU DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299563 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

FORERO SALAMANCA JOSE MANUEL DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299564 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

FORERO SALAMANCA JOSE MANUEL DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299565 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

HERNANDEZ ALVAREZ MARYORICK DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299566 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

HERNANDEZ ALVAREZ MARYORICK DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299567 DEL

LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

NEW PLANET 2010 DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299568 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

DISEÑOS ROJAS MARTELLY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299569 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

DROGUERIA KEVIN GERARDO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299570 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

ARIAS BARRERA MARIA DEL CARMEN DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299571 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

EMERALD HERBS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. Sin num DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299572 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

CGB INGENIERIA Y CONSULTORIA LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299573 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

CRISAP SUSTAINABLE SOLUTIONS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299574 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

CRISAP SUSTAINABLE SOLUTIONS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299575 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

COMPUTER ASSOCIATES CORP S A S ACTA No. sin num DEL 07/01/2014, ACCIONISTA
UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299576 DEL LIBRO
15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

JAV GESTION INTEGRAL DE COBRANZAS Y SERVICIOS JURIDICOS S A S DOCUMENTO
PRIVADO No. sin num DEL 02/01/2014, ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C.
INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299577 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
JURIDICA.

ALFONSO MORENO JAIRO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
09/01/2014, BAJO EL No. 03299578 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

INSTALVIDRIOS Y DISEÑOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No.
03299579 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

WINNER S INFORMATICA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299580 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

WINNER S INFORMATICA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299581 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

BUENO CIPAGAUTA NOHORA DEL SOCORRO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299582 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

BITACORA & TERRITORIO S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No.
03299583 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

PARK O BUENO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014,
BAJO EL No. 03299584 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO /
SUCURSAL / AGENCIA _____.

COLOMBIAN GROUP AUTOPARTS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014,
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299585
DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

CUBILLOS HUERTAS LAURA YADID FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299586 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

TALENTUM FUSAGASUGA ACTA No. 289 DEL 08/10/2013, CONSEJO DE ADMINISTRACION DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299587 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DE LA AGENCIA..

CAICEDO HECTOR GUILLERMO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299588 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

CAICEDO HECTOR GUILLERMO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299589 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

PIGMENPLAST FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299590 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

RUIZ ALEXANDER FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299591 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

SANDOVAL ALVARADO GERMAN JOSE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299592 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

J&A INVERSIONES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299593 DEL

LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

COMIDAS RAPIDAS ANGEL GOURMET FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299594 DEL LIBRO 15. MATRICULA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CABEZAS CARDENAS DIANA SUMARA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299595 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

CIGARRERIA JJ. DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299596 DEL LIBRO 15. CANCELA
LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

PEREZ ORTEGA JENNY ALEXANDRA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299597 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

BAR DONDE LLEGO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299598 DEL LIBRO 15. CANCELA
LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

ALVAREZ RAMIREZ EDNA YULIETH DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299599 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

STUTZMAN GRANJAS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 09/01/2014,
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299600
DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

DOTACIONES JARAMILLO SALAZAR S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL
09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014,
BAJO EL No. 03299601 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

CAFE BAR DRAKKAR FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
09/01/2014, BAJO EL No. 03299602 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

GARZON GARNICA ANDERSON FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
09/01/2014, BAJO EL No. 03299603 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

JUAN MAURICIO MURCIA PEDRAZA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299604 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

CIBERCAFE PIO XII FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
09/01/2014, BAJO EL No. 03299605 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

BEAUTY FACTORY DISTRIBUCIONES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299606 DEL LIBRO 15. MATRICULA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

EDITORIA NECTRAIN COMPANY SAS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299607 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

GUZMAN GUZMAN HECTOR GERARDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299608 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

CLUB GANADERO LA ESMERALDA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 01/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299609 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

ANDINA MEDIC S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 14/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299610 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

CUERVO CUERVO JOSE ALEXIS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299611 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

NIMAN MULTISERVICIOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299612 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

AVILA OLAYA CLAUDIA PATRICIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299613 DEL

LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

PINILLA NUÑEZ EDELMIRA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299614 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

RODRIGUEZ REALPE MYRIAM FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299615 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

CARDENAS VEGA ASESORES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299616 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

NO ASIGNADO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299617 DEL LIBRO 15. REVOCADO POR ANULACION EL 2014/01/09.

BASE COTA ESCRITURA PUBLICA No. 14 DEL 07/01/2014, NOTARIA 44 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299618 DEL LIBRO 15. MATRICULA AGENCIA .

GOMEZ CASTRO FLORALBA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299619 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

MORALES OSPINA YURLEDIS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299620 DEL

LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

HOD PRINT SOLUTIONS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299621 DEL
LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

VASQUEZ MENDEZ JESUS REINALDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299622 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

CLAVIJO ARCOS LUZ YADIRA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
09/01/2014, BAJO EL No. 03299623 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

SANDOVAL GUZMAN LUIS JAVIER FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299624 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

PANADERIA TATI PAN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
09/01/2014, BAJO EL No. 03299625 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

DONITAS COLOMBIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 01/01/2014,
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299626
DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

VIDEO BAR Y CANCHAS DE MINITEJO REY LEON FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299627 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

TIENDA DE LA ESQUINA DONDE MARY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299628 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

LOPEZ GALINDO ORLANDO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299629 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

SOGERISK ANDINA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299630 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

SOGERISK ANDINA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299631 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

RESTREPO GUTIERREZ FRANCISCO JAVIER FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299632 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

PLATAFORMAS LOGISTICAS REGIONALES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 15/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299633 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

DIAZ ALARCON ANGELICA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299634 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

SERVICIOS INTEGRALES COMPANY S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299635 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

SERVICIOS INTEGRALES COMPANY S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299636 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

SASTRERIA ELITE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299637 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

LOGICALIS COLOMBIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299638 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

LOGICALIS COLOMBIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299639 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

GRUPO INDUSTRIAL HALL LIMITADA ESCRITURA PUBLICA No. 2941 DEL 02/09/2013, NOTARIA UNICA DE MOSQUERA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No.

03299640 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DE LA REFERENCIA POR TRASLADO DE DOMICILIO A MOSQUERA..

GAMBLE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299641 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

GAMBLE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299642 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

22 PROYECTOS ESPECIALES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299643 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

ESPINOSA GUTIERREZ ANDRES MAURICIO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299644 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

CALZADO ERIMAR`S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299645 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

SERRANO GUARNIZO JOSE KENNEDY DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299646 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

BAR DONDE MARY F FORMULARIO No. _____ DEL 09/01/2014, COLJUEGOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299647 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

FORERO ALVARADO MARIA FORMULARIO No. _____ DEL 09/01/2014, COLJUEGOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299648 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

NOMESQUE BEJARANO ELSY ANDREA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299649 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

SURTIMUEBLES LOS ALMENDROS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299650 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

MORENO CHIQUILLO YURI ALEJANDRA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299651 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

ODONTOCARE A.N. FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299652 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

LACTEOS Y FRUTERIA LA 30 DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299653 DEL

LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

DISTRIBUCIONES HOSPITALARIAS PHARMACOL SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299654 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

VELMARQ FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299655 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

ALVAREZ SIERRA SOLANYI BRISSETTE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299656 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

CRUZ BENAVIDES JAIME RICARDO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299657 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

JAMDY PROMOCIONALES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 09/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299658 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

MUEBLES CRUZ CR DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299659 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

DISTRIBUIDORA UNIMERC S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014,
REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No.
03299660 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

DISTRIBUIDORA UNIMERC S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014,
REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No.
03299661 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

NUOVO PIGNONE S P A SUCURSAL COLOMBIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL
09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No.
03299662 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

NUOVO PIGNONE S P A SUCURSAL COLOMBIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL
09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No.
03299663 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

NUOVO PIGNONE S P A SUCURSAL COLOMBIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL
09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No.
03299664 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

AUTOSERVICIO EL MORICHAL S Y L DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299665 DEL
LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

QUICK SUPPORT SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, ACCIONISTA
UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299666 DEL LIBRO
15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

SANCHEZ SABOGAL CLAUDIA GRACIELA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299667 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

BARRERA BARRERA MILTON FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
09/01/2014, BAJO EL No. 03299668 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

J R SOLUCIONES INTEGRALES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014,
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299669
DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

INVERSIONES ARIS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299670 DEL
LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

DROGUERIA UNISALUD BOSA RECREO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299671 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

CASTILLO FONSECA JOSE JHONATAN DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299672 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

CASTILLO FONSECA JOSE JHONATAN DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299673 DEL

LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

CASTILLO FONSECA JOSE JHONATAN DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299674 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

ME LATE PASTEL & CHOCOLATE E.U. DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299675 DEL
LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

CONDUIT CURVAS BARRERA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
09/01/2014, BAJO EL No. 03299676 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

ARTEKLAU FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO
EL No. 03299677 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL
/ AGENCIA _____.

HIGH COLORS DISTRIBUCIONES LTDA ACTA No. 01 DEL 02/10/2013, JUNTA DE
SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299678 DEL LIBRO
15. CANCELACION MATRICULA..

SAHARA RESTAURANTE Y PASTELERIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299679 DEL
LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

TRACTO ELECTRONICA SAS SIGLA TRACTONIC SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299680 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

TRACTO ELECTRONICA SAS SIGLA TRACTONIC SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299681 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

GONZALEZ MORALES PAOLA ANDREA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299682 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

BERNAL CORTES ANDREA ALEXANDRA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299683 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

GONZALEZ RUIZ WILMAR ALEXANDER FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299684 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO SONREIR SAS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299685 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

LANDMARK CAPITAL COLOMBIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299686 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

LANDMARK CAPITAL COLOMBIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299687 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

LANDMARK CAPITAL COLOMBIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299688 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

LANDMARK CAPITAL COLOMBIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299689 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

AMAYA LOAIZA JESUS MARIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299690 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

ADRIATICA SOLUCIONES CREATIVAS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299691 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

PROCANPET SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299692 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

RESTAURANTE LA TIA CHAVA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299693 DEL

LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

REYES IBARRA OMAR FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299694 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

MORA SOLORZANO YEIMI ALEXANDRA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299695 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

CHATARRERIA LA PROMESA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299696 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

FARMASANITAS MORATO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299697 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

FARMASANITAS CALLE 116 NO POS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299698 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

DISTRIBUIDORA DE RES CERDO Y POLLO Y ALGO MAS TIYER N.C.D. DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299699 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

RICAURTE ESPITIA EVA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299700 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

TRACTO ELECTRONICA SAS SIGLA TRACTONIC SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299701 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

PEDRAZA CASTILLO BERCELY JOSE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299702 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

CUBIDES MORALES JOSE MANUEL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299703 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

LAVASECO YILUTEX FORMULARIO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299704 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

CORTES REY ERIKA ALEJANDRA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299705 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

AVIATUR S.A. ALMACENES EXITO AMERICAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No.

03299706 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

LA MARQUESA DEL CARMEN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299707 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

AVIATUR ALMACENES EXITO CALLE 80 DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299708 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

GAVIRIA SOLARTE MARTHA LILIANA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299709 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

AVIATUR S.A. ALMACENES EXITO NORTE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299710 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

STONEROCK SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 01/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299711 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

SERVICIOS INTEGRALES DE CONSULTORIA SICO SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No.

03299712 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

CADENA REYES NANCY YOHANA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299713 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

AZULA CAMACHO & LONDOÑO ABOGADOS S.A.S. ACTA No. 7 DEL 01/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299714 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

EDITH MORENO PELUQUERIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299715 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

MORENO GODOY EDITH PATRICIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299716 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

BENEFICIOS MEDIOS Y MERCADEO BM&M INTERNATIONAL SA PERO PODRA UTILIZAR LA SIGLA BM&M INTERNATIONAL SA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299717 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

CUIDARTE TU SALUD S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299718 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

GUERRERO CASALLAS NANCY CRISTINA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299719 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

BEER CORNER PUB FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
09/01/2014, BAJO EL No. 03299720 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CAMACHO JIMENEZ VITA ERCILIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299721 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

DEL CORRAL UN DELEITE AL PALADAR FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299722 DEL LIBRO 15. MATRICULA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

UNIDAD DE REHABILITACION INTEGRAL NORMANDIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No.
_____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299723 DEL LIBRO 15. MATRICULA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

FARMASANITAS MORATO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299724 DEL LIBRO 15.
CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

SURTIHOGAR EXPRESS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
09/01/2014, BAJO EL No. 03299725 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE

COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

SARMIENTO OSORIO MARYI DARNELLY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299726 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

DARNELLY STILOS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
09/01/2014, BAJO EL No. 03299727 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

SOLUCIONES EN GASTROENTEROLOGIA Y CIRUGIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM
DEL 02/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL
09/01/2014, BAJO EL No. 03299728 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

JASMON S.A.S ACTA No. 02 DEL 21/12/2012, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299729 DEL LIBRO 15.
CANCELACION MATRICULA .

TORRES RODRIGUEZ INGRID JEANNETTE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299730 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

LOPEZ & ABOGADOS ASOCIADOS LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299731 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

LOPEZ & ABOGADOS ASOCIADOS LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299732 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

MENDEZ ROBLES ADRIANA MARIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299733 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

SOCIEDAD LOPEZ Y LOPEZ S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299734 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

SOCIEDAD LOPEZ Y LOPEZ S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299735 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

HERNANDEZ LOPEZ GUILLERMO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299736 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

MUNDO SERVICIO AUTOMOTRIZ M&T FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299737 DEL LIBRO 15. MATRICULA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

QUALITY FRACTAL PROJECT SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014,
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299738
DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

CEISE SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299739 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

CEISE SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299740 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

DEVIA ARTUNDUAGA DAYANA ANDREA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299741 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

ACCION EN SEGURIDAD SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299742 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

CAPITAL SEGUROS V LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299743 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

CONFIAR SEGUROS LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299744 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

CONFECIONES DIMAYED FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299745 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE

COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

MARTINEZ RUIZ DIANA MARCELA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299746 DEL
LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

INVESTIGACIONES INMOBILIARIAS INTEGRALES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____
DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL
No. 03299747 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL
_____.

CABINAS COMCEL DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299748 DEL LIBRO 15. CAMBIO
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

LA GALERIA INMOBILIARIA LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299749 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

COMERCIALIZADORA EXITO FERRETERO SAS DOCUMENTO PRIVADO No. Sin num DEL
09/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL
No. 03299750 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

RODRIGUEZ ARAUJO LUIZ ANGELA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299751 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

INVERSIONES ISAZA VALENCIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299752 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

TALLER DE MOTOS NARF FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
09/01/2014, BAJO EL No. 03299753 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

OPTICAS GAMMASUR SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299754 DEL
LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA
REFERENCIA_____.

OPTICAS GAMMASUR S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299755 DEL
LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA
REFERENCIA_____.

AMARRES FB SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299756 DEL
LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

AGAPE ALIMENTOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014, ASAMBLEA
DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299757 DEL
LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

PARQUES INFANTILES EBATEC SAS ACTA No. 01 DEL 02/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299758 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

ZULUAGA PINILLA JOSE ALEXANDER FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299759 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

CAMACHO QUINTERO YULI CONSUELO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299760 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

VETERINARIA CIENCIA Y DIAGNOSTICA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299761 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

ORTEGA GOMEZ JESSICA MERCEDES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299762 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

DESARROLLO PUBLICO SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 09/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299763 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

EL ALEMAN SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299764 DEL LIBRO 15.

MATRICULA PERSONA JURIDICA.

ESPEJOS,LUJOS Y RINES ALLISON FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299765 DEL LIBRO 15. MATRICULA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

G & H MOTORIZADOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, ASAMBLEA
DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299766 DEL
LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

SERVIASEO HEROZ SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 11/12/2013, ACCIONISTA
UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299767 DEL LIBRO
15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

SICAR AQ SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299768 DEL
LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

BELTRAN ESCOBAR KIMBERLY YESENIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299769 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

INNOVA MOBILIARIO & DECORACION FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299770 DEL LIBRO 15. MATRICULA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

MINAS EL SILENCIO SAS ACTA No. 001 DEL 09/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299771 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

ZAIN SERVICIOS TURISTICOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299772 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

VILLEGAS MORENO CARLOS ALBERTO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299773 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

NATY ABASCAL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299774 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

GLOBAL PERSPECTIVE SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299775 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

MTV NETWORKS COLOMBIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299776 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

MTV NETWORKS COLOMBIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299777 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

ISAIY SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 03299778 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

5.16. LIBRO XVI [DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES DE HECHO]

Sin Novedad

5.17. LIBRO XVII [DE LOS FONDOS DE PENSIONES DE JUBILACION E INVALIDEZ]

Sin Novedad

5.18. LIBRO XVIII [DE LOS ACUERDOS DE REESTRUCTURACION]

Sin Novedad

5.19. LIBRO XIX [DE LAS PROVIDENCIAS JURISDICCIONALES Y DE LOS ACTOS Y DOCUMENTOS
PROFERIDOS EN DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE REORGANIZACIÓN, ADJUDICACIÓN Y LIQUIDACIÓN
JUDICIAL.]

Sin Novedad

5.20. LIBRO XX [DE LOS CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL]

DRILLSITE FLUID TREATMENT DRIFT S A PUDIENDO OPERAR TAMBIEN CON LA DENOMINA
DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 15/11/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA
D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00001939 DEL LIBRO 20. Y OTRO SI
ACLARATORIO.- CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL CELEBRADO ENTRE CREDICORP CAPITAL
FIDUCIARIA SA Y LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

5.21. LIBRO XXI [DE LA REPRESENTACION LEGAL DE LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA]

Sin Novedad

5.22. LIBRO XXII [DEL REGISTRO DE PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS QUE EJERZAN LAS
ACTIVIDADES DE VENEDORES DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR]

Sin Novedad

5.23. LIBRO I[DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO]

FUNDACION DE PLANEACION SOCIAL PLANSOCIAL ACTA No. 011 DEL 31/12/2013, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00233662 DEL LIBRO I. Y ACTA ADICIONAL. LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA ADICIONA SU OBJETO..

ASOCIACION AHMSA COLOMBIA SIGLA AHMSA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00233663 DEL LIBRO I. CAMBIO DE DIRECCIÓN_____.

ASOCIACION AHMSA COLOMBIA SIGLA AHMSA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00233664 DEL LIBRO I. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

FUNDACION HORIZONTES PROFESIONALES ACTA No. 008 DEL 31/12/2013, ASAMBLEA DE FUNDADORES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00233665 DEL LIBRO I. NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE LEGAL: DIRECTOR EJECUTIVO.

ASOCIACION EDITORIAL EL DORADO DE CUNDINAMARCA PUDIENDO USAR LA SIGLA ASEDOR ACTA No. 001 DEL 07/01/2014, JUNTA DIRECTIVA DE CHIA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00233666 DEL LIBRO I. NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE LEGAL..

FUNDACION CONOCIMIENTO PARA EL DESARROLLO ACTA No. 001 DEL 07/01/2014,
JUNTA DE ASOCIADOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00233667
DEL LIBRO I. LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA MODIFICA LOS ARTICULOS 10, 15 Y 28
(ELIMINA EL CARGO DE REVISOR FISCAL) DE LOS ESTATUTOS..

FUNDACION CONOCIMIENTO PARA EL DESARROLLO ACTA No. 001 DEL 07/01/2014,
JUNTA DE ASOCIADOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00233668
DEL LIBRO I. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

CENTROS DE LITERATURA CRISTIANA DE COLOMBIA C L C ACTA No. 56 DEL
20/12/2013, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL
No. 00233669 DEL LIBRO I. NOMBRAMIENTO DE COMITÉ ADMINISTRATIVO..

ASOCIACION DE COMUNIDADES INTELIGENTES DEL RIO IRO CON SIGLA ASOCOINIRO
DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C.
INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00233670 DEL LIBRO I. Mutación de
Actividad Comercial.

FUNDACION CEMEX COLOMBIA ACTA No. 21 DEL 26/12/2013, ASAMBLEA DE
ASOCIADOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00233671 DEL
LIBRO I. REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS. LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA MODIFICA
SU OBJETO, SU SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL Y LAS FACULTADES DEL
REPRESENTANTE LEGAL, ENTRE OTROS. ANEXA NUEVOS ESTATUTOS..

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL ELITE ACTA No. 009 DEL 08/01/2014,
JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00233672
DEL LIBRO I. NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE..

LA FUNDACION HIJOS DE LA VICTORIA DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 17/12/2013, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00233673 DEL LIBRO I. CONSTITUCION DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE..

FUNDACION BETA ACTA No. 001 DEL 27/12/2013, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00233674 DEL LIBRO I. CONSTITUCION DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO Y NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTE LEGAL (DIRECTOR EJECUTIVO) Y SU SUPLENTE..

FUNDACION MUJER DEL NUEVO MILENIO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00233675 DEL LIBRO I. Mutación de Actividad Comercial.

FEDERACION COLOMBIANA DE ASOCIACIONES DE AVIACION CIVIL CUYA SIGLA SERA FEDEAVIACION ACTA No. SIN NUM DEL 31/12/2013, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00233676 DEL LIBRO I. SE APRUEBA LA CUENTA FINAL DE LIQUIDACIÓN DE LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA..

CORPORACION SEMBRANDO VENCEDORES DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00233677 DEL LIBRO I. CAMBIO DE DIRECCIÓN_____.

CORPORACION SEMBRANDO VENCEDORES DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00233678 DEL LIBRO I. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

ASOCIACION X FRAGIL COLOMBIA ACTA No. 01 DEL 17/12/2013, ASAMBLEA
CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00233679 DEL
LIBRO I. CONSTITUCION DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO, NOMBRAMIENTOS DE
PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y JUNTA DIRECTIVA..

FUNDACION PROSURGIR ACTA No. 41 DEL 08/01/2014, CONSEJO DE FUNDADORES
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00233680 DEL LIBRO I. LA
ENTIDAD DE LA REFERENCIA MODIFICA SU SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL..

FUNDACION PROSURGIR ACTA No. 41 DEL 08/01/2014, CONSEJO DE FUNDADORES
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00233681 DEL LIBRO I.
NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE..

5.24. LIBRO II [DE LOS LIBROS DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO]

INSCRIPCION: 00093122 DIA: 9 ENTIDAD: entidad RAZON SOCIAL: COOPERATIVA
MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES Y FAMILIARES COOSERFAM Y PODRA UTILIZAR LA
SIGLA COOSERFAM DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 200
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 00093123 DIA: 9 ENTIDAD: entidad RAZON SOCIAL: COOPERATIVA
MULTIACTIVA GUSTAVO RESTREPO LIMITADA DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS
CANTIDAD HOJAS: 200 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 00093124 DIA: 9 ENTIDAD: entidad RAZON SOCIAL: FONDO DE EMPLEADOS
DE BRIGARD & URRUTIA S A EL CUAL SE IDENTIFICA TAMBIEN CON LA SIGLA DE FONDO
B&U DENOMINACION: REGISTRO DE SOCIOS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 00093125 DIA: 9 ENTIDAD: entidad RAZON SOCIAL: FONDO DE EMPLEADOS
DE EMPRESAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DENOMINACION: REGISTRO DE ASOCIADOS
CANTIDAD HOJAS: 300 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 00093126 DIA: 9 ENTIDAD: entidad RAZON SOCIAL: FONDO DE EMPLEADOS
DE LAS EMPRESAS DE LA ORGANIZACION CARVAJAL SIGLA FEDOC DENOMINACION: ACTAS
CANTIDAD HOJAS: 500 OBSERVACIONES: observaciones

5.25. LIBRO III[REGISTRO DE LA ECONOMIA SOLIDARIA DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO]

COOPERATIVA MULTIACTIVA COLOMBIANA DE BIENES Y SERVICIOS SIGLA COOPMULTICOL
ACTA No. 003-14 DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE ASOCIADOS DE BOGOTA D.C.
INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00014558 DEL LIBRO III. NOMBRAMIENTO DE
REVISOR FISCAL..

COOPERATIVA MULTIACTIVA COLOMBIANA DE BIENES Y SERVICIOS SIGLA COOPMULTICOL
ACTA No. 003-14 DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE ASOCIADOS DE BOGOTA D.C.
INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00014559 DEL LIBRO III. LA ENTIDAD DE LA
REFERENCIA MODIFICA SU OBJETO..

RED COOPERATIVA MULTIACTIVA COONSTRUASOCIADOS SUA CON SIGLA COONSTRUASOCIADOS
SUA ACTA No. SIN NUM DEL 01/12/2013, ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C.
INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00014560 DEL LIBRO III. CONSTITUCION DE
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO Y NOMBRAMIENTOS DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y
GERENTE..

INSTITUCION AUXILIAR DEL COOPERATIVISMO INTEGRACION COMERCIAL LA CUAL SE
IDENTIFICA TAMBIEN CON LA SIGLA IAC INTEGRACION COMERCIAL ACTA No. 44
DEL 03/12/2013, CONSEJO DE ADMINISTRACION DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL
09/01/2014, BAJO EL No. 00014561 DEL LIBRO III. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE
LEGAL SUPLENTE..

COOPERATIVA MULTIACTIVA INTEGRAL DE SERVICIOS PARA LA FUERZA PUBLICA Y
PENSIONADOS DEL ESTADO CUYA SIGLA ES COOPMINDER ACTA No. 10 DEL
21/12/2013, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL

No. 00014562 DEL LIBRO III. LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA MODIFICA SU OBJETO (ADICIONA)..

COOPERATIVA MULTIACTIVA MILITAR Y POLICIAL CON SIGLA COMIPOL RESOLUCION No. 2955 DEL 17/05/2013, SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00014563 DEL LIBRO III. MEDIANTE RESOLUCION 20133500002955 SE NOMBRO AL SEÑOR MIGUEL SUAREZ CONTRERAS COMO AGENTE ESPECIAL. ACTA DE POSESION. VER REGISTRO 00011981 (IMAGEN 22).

COOPERATIVA MULTIACTIVA MILITAR Y POLICIAL CON SIGLA COMIPOL RESOLUCION No. 2955 DEL 17/05/2013, SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00014564 DEL LIBRO III. MEDIANTE RESOLUCION 20133500002955 SE NOMBRO AL SEÑOR OSCAR ROMEL ROJAS CAMARGO COMO REVISOR FISCAL. ACTA DE POSESION. VER REGISTRO 00011981 (IMAGEN 22).

COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIDA DE COLOMBIA COOPUNION DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00014565 DEL LIBRO III. CAMBIO DE DIRECCIÓN_____.

COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIDA DE COLOMBIA COOPUNION DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00014566 DEL LIBRO III. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS CON EXPERIENCIA EN CREDITO SIGLA COOEXPOCREDIT DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00014567 DEL LIBRO III. CAMBIO

DE DIRECCIÓN_____.

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS CON EXPERIENCIA EN CREDITO SIGLA COOEXPOCREDIT DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00014568 DEL LIBRO III. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA HACIENDA PUBLICA Y LA DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES LA CUAL TAMBIEN PODRA IDENTIFICARSE PARA TODOS LOS EFECTOS CON LA SIGLA COOTRADIAN DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00014569 DEL LIBRO III. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA HACIENDA PUBLICA Y LA DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES LA CUAL TAMBIEN PODRA IDENTIFICARSE PARA TODOS LOS EFECTOS CON LA SIGLA COOTRADIAN DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00014570 DEL LIBRO III. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA HACIENDA PUBLICA Y LA DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES LA CUAL TAMBIEN PODRA IDENTIFICARSE PARA TODOS LOS EFECTOS CON LA SIGLA COOTRADIAN RESOLUCION No. 8655 DEL 20/11/2013, SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00014571 DEL LIBRO III. DESIGNAR COMO REVISOR FISCAL A LA SEÑORA DORALBA MUÑOZ LOPERA, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADNIA NÚMERO 21.693.152.

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE RETIRADOS Y PENSIONADOS DE LA FUERZA PUBLICA Y TRABAJADORES ESTATALES CON SIGLA COORPENTRES ACTA No. 18 DEL 20/12/2013, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00014572 DEL LIBRO III. LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA AMPLIA SU OBJETO (ADICIONA NUMERAL 8).

COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO COOPCALIDAD ACTA No. 02 DEL 19/12/2013, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00014573 DEL LIBRO III. LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA MODIFICA SU OBJETO (ADICIONA)..

COOPERATIVA UNIDAD RESIDENCIAL TUNDAMA ACTA No. 459 DEL 24/11/2013, CONSEJO DE ADMINISTRACION DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00014574 DEL LIBRO III. NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE LEGAL ENCARGADO (GERENTE). Y ACTA ADICIONAL..

COOPERATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE JUSTICIA IDENTIFICADA CON LA SIGLA JURISCOOP DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 08/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00014575 DEL LIBRO III. SE MODIFICA SITUACIÓN DE GRUPO EMPRESARIAL INSCRITA CON EL NÚMERO 00143341 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, INDICANDO QUE LA SOCIEDAD JURISTOUR'S S.A.S. DEJA DE HACER PARTE DEL GRUPO EMPRESARIAL..

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SOLIDARIDAD Y SERVICIOS SOCIALES TAMBIEN IDENTIFICADA CON LA SIGLA COOPSOLISERV S C ACTA No. 2013-01 DEL 24/03/2013, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 09/01/2014, BAJO EL No. 00014576 DEL LIBRO III. NOMBRAMIENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION CONFORME AL ARTICULO

71 DE SUS ESTATUTOS. ACTA ACLARATORIA. VER REGISTRO 00014151 (IMAGEN 9).

5.26. LIBRO IV[DE LAS VEEDURIAS CIUDADANAS DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO]

5.27. LIBRO V[REGISTRO DE LAS ENTIDADES EXTRANJERAS DE DERECHO PRIVADO SIN ANIMO DE LUCRO]